



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 28 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.014

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	44
REMATES COMERCIALES	68

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	69
SUCESIONES	77
REMATES JUDICIALES	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	104
REMATES JUDICIALES	113

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	118
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4Q INGENIERIA INTEGRAL S.A.

1) 23/9/2022; 2) Rodrigo Gonzalo PORTELA, presidente, 31/5/1977, DNI 25871578, Calle 63 Número 2289 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Emilio PORTELA, director suplente, 05/7/1981, DNI 28.901.505, Humaita Numero 365 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ambos ingenieros, casados y argentinos; 3) 4Q Ingenieria Integral SA; 4) Sede: Avenida del Libertador Numero 6570 Piso 7 Oficina B CABA; 5) 30 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: brindar servicio de consultoría, construcción, dirección de obra, instalación, comercialización, y/o proyección integral de áreas de ambiente controlado para laboratorios médicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas cada uno, e integran la totalidad; 8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida del Libertador Numero 6570 Piso 7 Oficina B CABA; 11) 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 127 subrogante
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77633/22 v. 28/09/2022

A470 S.A.

Esc 117 del 1/9/22 Reg 71 CABA. Socios: Adrián Fernando GUTMAN ROBLEDO, 25/5/79, Dni 27310112, CUIT 20273101129, lic. en adm de empresas, domicilio Pasco 816 caba y German POLONSKY, nacido 22/8/79, DNI 27289422, CUIT 20272894222, arquitecto, domicilio Av Monroe 3605 7A CABA, ambos argentinos y solteros. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles; B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación, instalación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de accesorios de electricidad, artículos electrónicos, muebles y materiales de construcción. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscriben 10 acciones German Polonsky y 90 acciones Adrian Fernando Gutman Robledo e integran el 100%, Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Adrian Fernando Gutman Robledo y Director Suplente: German Polonsky, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Pasco 816, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77688/22 v. 28/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

AGRO CARBON SOLUTIONS S.A.

Escritura 04/08/2022. Cristián HELBIG, 14/03/1980, casado con Mercedes Uribelarrea, DNI 28.033.619 CUIT 20-28033619-0, con domicilio en Cerrito 1266, piso 10, oficina 43, CABA; Tomás PORTELA, 03/08/1984, casado con Luz María Tebaldi, DNI 31.090.931, CUIT 23-31090931-9, con domicilio en General Paz número 408, 1° A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Diego Patricio FIGUEROA GARZÓN, nacido el 09/07/1981, casado con Florencia Aldrey, DNI 28.633.198, CUIT 20-28633198-0, con domicilio en la Av. O'Higgins 6500, Lote 4, Manzana 13 B°, Fincas del Sur, en la Capital de la Provincia de Córdoba; Pedro David FERNANDEZ, nacido el 15/07/1991, casado con Macarena Tasquer, DNI 36.130.431, CUIT 20-36130431-5, con domicilio en Sarmiento 2660, casa 3, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; José Andrés NASCA, nacido el 16/12/1973, casado con Natalia Romina Banegas, DNI 23.518.707, CUIT 20-23518707-9, con domicilio en la Av. Aconquija 630, Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Todos Argentinos, empresarios. Plazo: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte del país o del extranjero, actividades agropecuarias, ganaderas y forestales, incluyendo la prestación de servicios de asesoramiento en tales rubros; la evaluación, organización, dirección y gestión de proyectos agropecuarios y forestales con foco en la sostenibilidad y el acceso a mercados vinculados a los aspectos ambientales y sociales, incluyendo la certificación y comercialización de instrumentos económicos basados en emisiones de gases de efecto invernadero, gestión del agua, biodiversidad, ecosistemas e impactos sociales, entre otros; la investigación y el desarrollo tecnológico vinculado a la agricultura, ganadería y forestación y su comercialización; y la explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos y forestales propios o de terceros, la elaboración, distribución, importación, exportación y, en general, la comercialización de materias primas y productos agropecuarios y forestales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tales fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL \$ 300.000 representado por tres mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto c/u de las cuales suscriben Cristián Helbig, 1.470 acciones; Diego Patricio Figueroa Garzón, 660 acciones; Pedro David Fernandez, 660 acciones; José Andrés Nasca, 150 acciones; Tomás Portela 60 acciones. ADMINISTRACION: entre 1 y 10 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL Cerrito 1266, piso 10, oficina 43, CABA.- PRESIDENTE: Cristián HELBIG; VICEPRESIDENTE: Diego Patricio FIGUEROA GARZÓN; DIRECTORES TITULARES: Pedro David FERNANDEZ; José Andrés NASCA; y Tomás PORTELA, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Cerrito 1266, piso 10, oficina 43, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 129
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77276/22 v. 28/09/2022

AKUO ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71532007-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/9/2022 se resolvió reformar el artículo octavo y décimo segundo del estatuto los cuales quedan redactados así: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a seis directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de directores suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Los directores podrán ser accionistas o no. El término de duración del mandato de los directores es de un ejercicio, siendo posible su reelección. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura es obligatoria la elección de directores suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de votos presentes y tomará sus decisiones por mayoría absoluta de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio podrá celebrar reuniones a distancia, utilizando medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Los miembros distantes serán considerados como miembros presentes a los efectos de la asistencia y mayorías. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso que el directorio esté compuesto por más de un director, un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá al menos una vez cada tres meses. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las asambleas de accionistas serán

convocadas según lo establecido por el artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificatorias, sin perjuicio de lo allí previsto con relación a las asambleas unánimes. Las asambleas pueden ser convocadas simultáneamente, sean ordinarias o extraordinarias, en primera y segunda convocatoria, en cuyo caso podrán ser celebradas en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la reunión en primera convocatoria. Podrán celebrarse reuniones a distancia, utilizando medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77710/22 v. 28/09/2022

AMERICAN LELOIR S.A.

CUIT: 30-71507670-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, DECIMO: Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO PRIMERO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. AGUSTIN GERMAN BIALLY FERNANDEZ (DNI 35.234.834), domicilio CENTENARIO 1684, LOCALIDAD SAN ANTONIO DE PADUA, PARTIDO DE MERLO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. MARCELO FABIAN GIL (DNI 17.634.391), domicilio DE LOS RESEROS 1350, LOCALIDAD PARQUE LELOIR, PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en CAMPANA 3238, DEPARTAMENTO 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/07/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77679/22 v. 28/09/2022

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Por asamblea del 17/06/2022 se resolvió: 1) aumentar el capital a \$ 70.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Roberto Angel Franchignoni 2.260.883 acciones de v/n \$ 25; y Sucesión de Armeno Roberto Franchignoni 539.117 acciones de v/n \$ 25; 2) designar Presidente: Roberto Angel FRANCHIGNONI, Director Suplente: Alejandro Roberto FRANCHIGNONI, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430, Piso 1 Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77592/22 v. 28/09/2022

ARCHETYPE CO S.A.

Por escritura pública N° 240 de fecha 23/09/2022, pasada al Folio 565 del Registro Notarial N° 2147 de titularidad del escribano José M. Carzolio, se constituyó ARCHETYPE CO S.A. 1) Accionistas: a) Agustina Nogueira Verón, argentina, DNI 38.068.098, CUIT 27-38068098-5, nacida el 11 de enero de 1994, soltera, empresaria, con domicilio real en Campana 3238, piso 2°, dpto. 5, CABA. b) Germán Francisco Cugliandolo, argentino, DNI 34.230.375, CUIT 20-34230375-8, nacido el 13 de diciembre de 1988, soltero, empresario, con domicilio real en Campana 3238, piso 2°, dpto. 5, CABA. 2) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: industrialización, fabricación, confección, compra, venta y comercialización mayorista y/o minorista-, importación, exportación, y distribución de telas, hilados, cueros, tejidos, lencería, indumentaria y accesorios de vestir en general, de marca propia o de terceros, fabricada por la sociedad y/o por terceros. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios del objeto que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por el presente Estatuto. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas

no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Agustina Nogueira Verón suscribió 50.000 acciones y Germán Francisco Cugliandolo suscribió 50.000 acciones. El capital fue integrado en un 100% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. 7) Directorio: Director Titular y Presidente: Germán Francisco Cugliandolo y Directora Suplente: Agustina Nogueira Verón, ambos con domicilio especial en Campana 3238, piso 2°, dpto. 5, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Campana 3238, piso 2°, dpto. 5, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 2147 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77517/22 v. 28/09/2022

ARG BUILDERS S.A.

Se rectifica TI 76669/22 del 26/09/2022, donde dice: Sede: Bustamante 2484, piso 2, depto. B, CABA; DEBE DECIR: Sánchez de Bustamante 2484, piso 2, depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 1420 TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77723/22 v. 28/09/2022

BATTERYSHOP S.A.

Por escritura del 26/09/2022 Laura Dinora VILLANUEVA MILANO (presidente), soltera, dni 31.410.155, 03/04/ 1985, Magariños Cervantes 1828 piso 20 depto C de Caba, suscribe 15.000 acciones de \$ 10vn y Sebastián FRANCOVIG (director suplente) divorciado, dni 26.873.668, 01/12/1978, Donato Alvarez 1850 piso 1 depto D de Caba, suscribe 15.000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) comprar, vender, importar o exportar por cuenta propia y/o de terceros repuestos, baterías y accesorios para autos y podrá dedicarse a la comercialización y explotación de taller mecánico y reparación de automóviles plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial presidente: Juan B. Justo 4715 de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77378/22 v. 28/09/2022

BOFIT S.A.

Escritura Pública Nº 376 del 19/09/2022; 1) Socios: I) Leandro Tomás CASELLA, argentino, nacido el 23/01/1997, DNI 40.073.872, estudiante, CUIT 20-40073872-7, soltero, domiciliado en Acevedo 836, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; II) Ignacio José AGUERRE HERRERA, uruguayo, nacido el 30/08/1963, DNI 92.339.556, abogado, CUIT 20-92339556-4, divorciado, domiciliado en Juncal 2169, piso 9, dpto. B, CABA; III) José Luis TORRANDEL, argentino, nacido el 24/08/1960, DNI 13.869.671, abogado, CUIT 20-13869671-6, viudo, domiciliado en Av. Santa Fe 1220, piso 4, CABA; 2) Denominación: "BOFIT S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Leandro Tomás CASELLA suscribe 50.000 acciones; Ignacio José AGUERRE HERRERA suscribe 25.000 acciones; José Luis TORRANDEL suscribe 25.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Leandro Tomás CASELLA; Director Suplente: Ignacio José AGUERRE HERRERA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 758, piso 1° oficina A, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8)

Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Talcahuano 758, piso 1° oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77621/22 v. 28/09/2022

BUENOS AIRES AESTHETIC S.A.

Por escritura del 23/9/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Angélica María Rivera Medina, colombiana, soltera, empresaria, 14/11/83, DNI 94.266.932, Juncal 4551 piso 7, departamento B, CABA, 30.000 acciones y Dayra del Carmen Medina Ortiz, colombiana, casada, empresaria, 6/05/53, DNI 95.736.377, Juncal 4551, piso 7, Departamento B, CABA; 270.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: I) Gestión, administración y explotación de consultorios médicos profesionales, centros asistenciales para tratamiento de medicina complementaria y/o centros médicos; II) Tratamientos capilares, mesoterapia, tratamientos dermocosméticos en general, tratamientos faciales y corporales en general, y III) Venta de productos propios relacionados con las actividades señaladas en el acápite II).- Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/12; Presidente: Angélica María Rivera Medina y Director Suplente: Dayra del Carmen Medina Ortiz, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Juncal 4551, piso 7 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2075

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77366/22 v. 28/09/2022

BURANOS 724 S.A.

Constitución Esc. 47 del 23/09/2022; Reg. 585 Caba. Socios Sharon Estefanía FERNANDEZ RANGEL, venezolana, 18/05/99, DNI 96.045.333 CUIT. 27-96045333-1, domicilio Ucrania 3022 Caba y Fernanda Micaela BADARACCO NOSMOR, argentina, 9/07/1996, DNI 39.520.175, CUIL. 27-39520175-7, domicilio Moron 3600 Caba, ambas argentinas y comerciantes. Denominación BURANOS 724 S.A. Duración: 30 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: la compra, venta, importación y exportación comercialización y distribución al por mayor y al por menor de artículos de kiosco en sentido amplio, incluyendo productos alimenticios en general, elaborados y/o sin elaborar, bebidas con y sin alcohol, juguetes, cigarrillos y productos de tabaco. Capital: \$ 100.000. dividido en 1.000 acciones de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.: Sharon Estefanía FERNANDEZ RANGEL, suscribe 500 acciones equivalentes a la suma de Pesos 50.000 y Fernanda Micaela BADARACCO NOSMOR, suscribe 500 acciones equivalentes a Pesos 50.000. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social 30/9 cada año. Sede social Juan B Justo 2901 Caba. Presidente Sharon Estefanía FERNANDEZ RANGEL. Directora Suplente Fernanda Micaela BADARACCO NOSMOR, quienes aceptan los cargos, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77390/22 v. 28/09/2022

CAMBA CARE S.A.

CUIT: 30-51133591-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. DOMINGO IANNOZZI (DNI 93.214.130), domicilio FLORENCIO VARELA 2028, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. MARIA LAURA RAQUEL IANNOZZI (DNI 36.687.722), domicilio OLLEROS 1836, PISO 1°, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en JOSE LEON SUAREZ 2113, PISO 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31/05/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77677/22 v. 28/09/2022

CERTIFIC-AR S.A.

CUIT 30-70791922-8 Por Asamblea Ordinaria 21 25/2/21 se aceptó renuncia de Matías Balestrini y Nicolás Balestrini a cargos Presidente y Director suplente respectivamente y se designa: Presidente: Cristian Claudio Santander Hernández, Directora Suplente: Mónica Beatriz Santander Hernández (ambos domicilio especial Paroissien 2506 CABA). Por Asamblea Extraordinaria 22 29/6/22 se reforma en su totalidad objeto social así: "ARTICULO TERCERO La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación comercial, instalación, armado, organización, dirección y puesta en funcionamiento del negocio de bar, pub, confitería, restaurant y salones de fiestas y bailables, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, toda clase de productos alimenticios y su elaboración; realizar y organizar fiestas, contratación y subcontratación de artistas, brindar servicios de catering y organizar eventos sociales y culturales, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria 22 de fecha 29/06/2022

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77313/22 v. 28/09/2022

COFFEERY S.A.

Hace saber por un día: 1) Fecha: 21/9/2022.- 2) Socios: Carlos María QUIROGA, argentino, soltero, nacido 6/1/1998, Empresario, D.N.I. 40.900.348, CUIT 20-40900348-7; Rodrigo QUIROGA, argentino, soltero, nacido 7/7/1999, Empresario, D.N.I. 42.023.618, CUIT 20-42023618-3; Facundo José QUIROGA, argentino, soltero, nacido 1/3/2001, Empresario, D.N.I. 42.996.757, CUIT 20-42996757-1; los tres con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 874, Adrogue, Pdo de Almirante Brown, Prov. Bs.As; Clara Beatriz GATTONE, argentina, viuda, nacida 24/11/1959, Empresaria, D.N.I. 13.774.083, CUIT 23-13774083-4, domicilio calle Pasaje Ciudad de Sabadell 334, dpto "D", C.A.B.A. y "CPT INTEGRAL S.A.", con domicilio en Luzuriaga 1550, C.A.B.A., CUIT 30-69329375-4; 3) Denominación: "COFFEERY S.A."- 4) Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de su constitución.- 5) Objeto: LA sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: A la Compra venta, alquiler, comodato y reparación de máquinas de café, te y chocolate; sus accesorios, suministros y derivados.- A la compra venta de: café ya sea en grano y/o soluble y todo otro insumo relacionado con la industria del café procesado; de té en hebras y /o saquitos y sus distintas variedades; y de chocolate en sus distintas variedades.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital social: \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones nominativa no endosables de \$ 10 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: Carlos María QUIROGA: 7000 acciones; Rodrigo QUIROGA: 7000 acciones; Facundo José QUIROGA: 7000 acciones; Clara Beatriz GATTONE: 17.000 acciones y CPT INTEGRAL S.A.: 10.000 acciones.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Carlos María QUIROGA.- DIRECTOR SUPLENTE: Clara Beatriz GATTONE.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 621, planta baja, C.A.B.A.; 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año. 10) Domicilio legal: RECONQUISTA 621, Planta baja, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77781/22 v. 28/09/2022

COMPOSTAJES INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71513585-6. Por Asamblea 15/09/22: Cambió SEDE a Jerónimo Salguero 2484, Portería, C.A.B.A.; reformó arts. 1 y 3: Bajo la denominación de "HIFAS S.A.", continúa su giro la sociedad constituida como "Compostajes Industriales S.A."; domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) La producción y comercialización de micelio para el cultivo de hongos comestibles y medicinales; b) La recepción y tratamiento de todo tipo de residuos orgánicos agropecuarios y/o industriales, y su transformación por medios mecánicos, físicos, químicos y biológicos, en medios para el cultivo de hongos comestibles y medicinales;

c) La transformación de micelios en materiales fúngicos para su comercialización como envases, embalajes, contenedores, films, aislantes térmicos, piezas de arte, luminarias o cualquier otro uso similar al de los plásticos sintéticos derivados del petróleo; d) La transformación de micelios en biocombustibles para su utilización y/o comercialización como aditivos, subproductos y/o combustibles alternativos; e) La industrialización, compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de productos y complementos orgánicos e inorgánicos, hongos frescos, deshidratados, enteros, trozados o en harinas y en conservas, cepas, medios de cultivos, enzimas, insumos, equipos, accesorios y productos para el cultivo de hongos comestibles y medicinales o que tengan relación con la actividad descripta; f) Capacitación y asesoramiento para la producción de hongos comestibles y medicinales, manejo de desechos orgánicos, siembra, incubación, cosecha, pos-cosecha y productos con valor agregado que tengan relación con la actividad descripta.- g) Ofrecer y comercializar franquicias y/u otorgar zonas de distribución exclusiva y/o designar agentes oficiales de venta del producto, en todos los casos, con facultad expresa de asignar exclusividad territorial.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Cesó Directorio: Presidente Javier Oscar Jurado, Vicepresidente Mariana Cecilia Larumbe, y Director suplente Marcos Simón Neumann; Designó Directorio (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Javier Oscar JURADO (Dr. Luis Beláustegui 510, piso 5, unidad "A", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Rafael JURADO (Av. Federico Lacroze 3115, piso 8, unidad "H", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2022
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77617/22 v. 28/09/2022

CONTROLLED S.A.

1) Controlled S.A, Esc 393 del 15/07/2022 Sebastián Cayetano SILVEIRA, 24.638.783, 20-24638783-5, 26 /08/1975; Karina Alejandra RODRIGUEZ, 24.338.509, 27-24338509-7, 26/12/1974; argentinos, casados, comerciantes ambos con domicilio Benito Lynch N° 4782 Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires 2) CABA 3) 31/12 4) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 c/u Sebastián Cayetano SILVEIRA, 50.000 acciones Karina Alejandra RODRIGUEZ 50.000 acciones 5) realizar servicios de vigilancia en consorcios, supermercados, coUntries, edificios públicos, servicios de seguridad integral de plantas industriales, inmuebles, ferias, exposiciones, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, servicios de seguridad personal. Organización de fiestas y eventos, espectáculos artísticos, públicos y privados, shows en vivo, exposiciones, presentaciones y promociones, incluyendo el servicio de catering, la explotación de concesiones gastronómicas, confiterías, salones para fiestas y afines. 6) de 1 a 5 por 3 ejercicios, 6) presidente Sebastián Cayetano Pereyra Silveira y director Suplente Karina Alejandra Rodríguez aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 7) Se prescinde de sindicatura 8) Lavalle N° 548 Piso 5 Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 15/07/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77794/22 v. 28/09/2022

CORONA DORADA S.A.

Por Escritura N° 197 del 15/09/2022 al Folio 0549 del Registro Notarial 2114 CABA, constituyó la sociedad "CORONA DORADA S.A."; 2) Luciano Alan TARACIUK, argentino, casado, abogado, 29/03/1987, DNI 32.952.032, CUIT 20-32952032-4, Teniente General Eustaquio Frías 526, departamento 301, CABA y María del Carmen CORREA VERGARA, mexicana, casada, ingeniera industrial, 13/12/1979, Pasaporte número G 40232514, Arroyo el Sabinal 37, fraccionamiento Tres Arroyos, Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos; 3) 30 años; 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1.- Forestal: Operaciones y actividades de forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, el aserrado, remanufacturación de la madera; 2.- Industriales: Industrialización, fabricación y comercialización de productos que empleen como materia prima la madera y/o algún derivado y/o sustituto de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización; 3.- Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos relacionados con los apartados anteriores. 4.- Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y/o maquinarias y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social; 5.- Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social; 6.- Logística y distribución: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes

terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación. 5) \$ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. María del Carmen CORREA VERGARA suscribe 18.000 acciones y Luciano Alan TARACIUK 2.000 acciones. Integran el 25% en efectivo en el acto (\$ 5.000.000) y el saldo en 24 meses. 6) Director Titular y Presidente: Gabriel Hernando TARACIUK, DNI 8.113.577 y Director Suplente: Luciano Alan TARACIUK, por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) 31/12; 10) Montevideo 666 piso 8, oficina 808, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 2114 Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77786/22 v. 28/09/2022

DEVELOPMENT COMPANIES S.A.

CUIT 30-71627718-2.- Cancelación por inactividad: Se constituyó por escritura 2068 del 26/09/2018, pasada ante la escribano de CABA, Aníbal Ulises Solana, al folio 4721 del Registro Notarial 269 a su cargo y fue inscripta en IGJ el 06/12/2018 bajo el número 23388, Libro 92 Tomo de S.A. Por escritura 325 del 07/09/2022 pasada ante el escribano de CABA, Diego Luaces, al folio 1693 del Registro Notarial 266 de su adscripción, los accionistas NEW PORT INVESTMENT S.A.", CUIT 30-71170196-2, con domicilio en Av. Las Heras 2126, piso 4º, CABA, inscripta en IGJ el 18/08/2010 bajo el número 14849 del libro 50 de SA; y "LINALB S.A.", CUIT 30-71577696-7, con domicilio en Aguirre 1564, dpto "4", CABA, inscripta en IGJ el 03/05/2016 bajo el número 6936 del libro 78, Tomo de SA. Declaran Bajo Juramento que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 193 de la Resolución IGJ 7/2015; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna relacionada con la sociedad. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Se designó depositario de la documentación societaria a Carlos Alberto López, con domicilio especial y domicilio para la guarda de los libros societarios en Av. Las Heras 2126, piso 4º, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77305/22 v. 28/09/2022

DIGNA S.A.

CUIT 30-61896048-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.3.2022 se resolvió dejar sin efecto el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos aprobada en la Asamblea del 13.3.2020 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 437 de fecha 05/09/2022 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77277/22 v. 28/09/2022

EXCELIA DE ARGENTINA S.A.

Edicto complementario del Nº 74842/22 del 21/09/2022. El objeto de la Sociedad será la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y consultoría para la organización y gestión empresarial en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con intervención de estos y en cumplimiento de legislación vigente no realizará las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. A los fines de dar cumplimiento con el objeto social precedentemente descrito, la Sociedad podrá desarrollar actividades de desarrollo de software, su comercialización, importación y/o exportación, como así también la compra-venta, importación y/o exportación de equipos y componentes informáticos, hardware y/o ofimáticos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1474

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77735/22 v. 28/09/2022

FUEGUIA ARGENTINA S.A.U.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública N° 397 del 9 de mayo de 2022, Registro N° 689, se constituye la sociedad Fuegoia Argentina S.A.U. Accionistas: (i) Fuegoia S.R.L, Nro correlativo 1.969.632, inscrita en el Registro Público de Comercio en los términos del Art. 123 Ley 19.550, 26 de enero de 2022 bajo el N° 56 L° 62 T° B de Sociedades Constituidas en el extranjero, poseedor de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con sede social en Tucumán 1, piso 4, CABA. Denominación: Fuegoia Argentina S.A.U.; Sede social: Cabello 3791, piso 2, oficina J, CABA; Plazo: 30 años. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, comercialización, exportación e importación de perfumes, fragancias y artículos de cosmética y perfumería en general, incluyendo todo tipo de materias primas, aceites, especialidades aromáticas y productos químicos destinados al rubro de perfumería, cosmética y afines, pudiendo a ese efecto realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Julián Francisco Bedel; y Directora Suplente: Belkis Nury Sol Barovero Marozzini, ambos constituyen domicilio especial Tucuman 1, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente según art. 8° del Estatuto. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. Composición: Síndico Síndico Titular: Ignacio Adrián Lerer; y Síndico Suplente: María Alejandra Ochagavía, ambos con domicilio especial en José E. Uriburu 1054, 5F, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 689
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77565/22 v. 28/09/2022

FUTBOL26 S.A.

Escritura Pública N° 382 del 23/09/2022; 1) Socios: I) Ian Pablo ASERENY, argentino, nacido el 21/11/1990, DNI 35.639.762, licenciado en relaciones públicas, CUIT 20-35639762-3, soltero, domiciliado en Carlos Pellegrini 229, piso 7, dpto. A, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; II) Julio César MOLINA, argentino, nacido el 26/09/1971, DNI 22.430.973, abogado, CUIT 20-22430973-3, divorciado, domiciliado en Austria 1901, piso 21, dpto. 1, CABA; 2) Denominación: "FUTBOL26 S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación integral, administración, organización, comercialización y alquiler de predios deportivos, canchas de fútbol de 5, 8 y 11 jugadores por equipo, sean éstas de césped real o sintético; canchas de paddle, pistas de deporte y esparcimiento; b) Explotación integral de actividades deportivas y/o recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, en especial torneos de fútbol a nivel amateur; la enseñanza de los mismos; organización de todo tipo de eventos de carácter deportivo, cultural, artístico y/o de entretenimiento; c) La compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, artículos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; d) Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera, medios de anuncios y publicidad para sí mismos o para terceros; fabricar, suministrar y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos para sí o para terceros; e) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios fríos o calientes, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos, productos frescos, envasados y/o elaborados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Ian Pablo ASERENY suscribe 100.000 acciones; Julio César MOLINA suscribe 100.000 acciones. 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Ian Pablo ASERENY; Director Suplente: Julio César MOLINA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 3°, oficina 35, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 30/06.- 9) Sede Social: Av. Corrientes 456, piso 3°, oficina 35, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77624/22 v. 28/09/2022

GG TURISMO S.A.

Escritura pública complementaria GG TURISMO S.A. del 8 de septiembre de 2022, Plazo de duración 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 21 ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77667/22 v. 28/09/2022

GLOBAL ENTERTAINMENT GROUP S.A.

1) Tomas Cieri, 15/03/1993, abogado, D.N.I. 36.905.698, domicilio en Zapiola 961, Chacabuco, Pcia. Bs. As. y Tomas Bolognese, 10/06/1998, empresario, D.N.I. 41.135.283, domicilio en San Juan 422, Chacabuco, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y solteros. 2) Instrumentos Públicos: 13/09/2022 y 21/09/2022. 3) GLOBAL ENTERTAINMENT GROUP S.A. 4) Guayaquil 149 Piso 8°, departamento C, C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en comisión o de cualquier manera en cualquier parte del País o del exterior las siguientes actividades: producción, desarrollo, comercialización y representación de Artistas, espectáculos teatrales, piezas televisivas y cinematográficas, shows y exposiciones artísticas, musicales y espectáculos deportivos, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar enajenar y contratar salas teatrales, estadios deportivos y de espectáculos públicos en general mediante la obtención de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, ó sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresa de compañía y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales en las salas propias; podrá adquirir derechos de autor de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera, o utilizar para su propia producción o coproducción. Realizar publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, revistas, diarios, medios electrónicos, televisivos, cinematográficos, radios, Internet, en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. Además el objeto social comprende la Administración Fiduciaria, de todas las producciones mencionadas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- 6) 30 años desde inscripción 7) Cap. \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1000 c/u, 1 voto, Clase A. Suscripto totalmente: Tomas Cieri: 900 acciones y Tomas Bolognese: 100 acciones. Integrado 25% del capital, saldo se integrara dentro de los 2 años contados desde 13/09/2022. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Tomas Cieri y Director Suplente: Tomas Bolognese. Domicilio Especial en Sede Social.- Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de Agosto de c/año.- Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura nº 70, de fecha 13/09/2022, Registro nº 6 de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 13/09/2022 Reg. Nº 6 de Chacabuco Pcia Bs As Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77602/22 v. 28/09/2022

GRAND MOVE RECORDS ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. Nº 378 del 25/08/2022 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián CARLOMAGNO, argentino, nacido el 18/01/1972, DNI: 22.599.319, CUIT: 20-22599319-0, divorciado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Antony, empresario, domiciliado en Plaza 1942, 1° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; Alejandro BERDICHEVSKY, argentino, nacido el 27/06/1965, DNI: 17.571.632, CUIT: 20-17571632-8, casado en primeras nupcias con Adriana Cecilia Fernandez, abogado, domiciliado en Ciudad de la Paz 246, de C.A.B.A.; y Tiago Uriel PACHECO LEZCANO, argentino, nacido el 03/08/2001, DNI: 43.409.865, CUIL: 20-43409865-4, soltero, artista, domiciliado en Virrey del Pino 2269, Piso 7°, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GRAND MOVE RECORDS ARGENTINA S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, grabar, editar, depositar y comercializar fonogramas, videos, películas publicitarias, producciones fotográficas, todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan por cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. II) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, editar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo

meramente enunciativo: discos, compact-discs, cassettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita; III) Producir, promover; organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores, comprendiendo a modo meramente enunciativo. El merchandising será de todo tipo. IV) Importación y Exportación de los servicios detallados. V) celebrar contratos de distribución digital o mediante cualquier medio creado o a crearse y de cualquier servicio con empresas especializadas en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián CARLOMAGNO: 1.875 acciones, Alejandro BERDICHEVSKY: 1.875 acciones y Tiago Uriel PACHECO LEZCANO: 1.250 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián CARLOMAGNO y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro BERDICHEVSKY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: el Presidente en Plaza 1942, 1° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A. y el Director Suplente en Ciudad de la Paz 246, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Montevideo 666, Piso 8°, Oficina "803", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 25/08/2022 Reg. Nº 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77421/22 v. 28/09/2022

GUANGDONG S.A.

Constitución Esc. 48 del 23/09/2022; Reg. 585 Caba. Socios Magdalena Solange JURADO, argentina, 20/07/2000, DNI 42.661.906 CUIT 27-42661906-2, domicilio Cortajarena 3050 Piso 2 Dto E CABA y Jaquelina Elizabeth CEJAS, argentina, 26/02/97, DNI 41.679.277, CUIL. 27-41679277-7, domicilio Monteagudo 543 Piso 1 Dto. B CABA, ambas argentinas y comerciantes. Denominación GUANGDONG S.A. Duración: 30 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: la compra, venta, importación y exportación comercialización y distribución al por mayor y al por menor de artículos de kiosco en sentido amplio, incluyendo productos alimenticios en general, elaborados y/o sin elaborar, bebidas con y sin alcohol, juguetes, cigarrillos y productos de tabaco. Capital: \$ 100.000. dividido en 1.000 acciones de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.: Magdalena Solange JURADO suscribe 500 acciones equivalentes a la suma de Pesos 50.000 y Jaquelina Elizabeth CEJAS suscribe 500 acciones equivalentes a Pesos 50.000. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social 30/9 cada año. Sede social Gurruchaga 796 Caba. Presidente Magdalena Solange Jurado. Directora Suplente Jaquelina Elizabeth Cejas, quienes aceptan los cargos, ambas con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 23/09/2022 Reg. Nº 585 Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77395/22 v. 28/09/2022

HOMYT S.A.

CUIT 30-70835324-4. Edicto Complementario del Publicado con fecha 30/06/2022. Número: 48704/22. Suscripción e integración de capital: Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Luis Agustín María Orgeira 20.903, Favio Martín Benavidez 850, Martín Alejandro Rogani 850, Hectór Manuel Castro 850 y Martín Adolfo Schmoller 47 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y de un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 21/04/2022 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77695/22 v. 28/09/2022

INGENIERIA DE PUERTOS Y DRAGADOS S.A.

Esc. 337 del 19/09/2022. Reg 355 CABA. Socios: Héctor Aníbal GANDO, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/04/1956, DNI 12.144.932, CUIT 20-12144932-4 domiciliado en Lavalle 422 8° CABA y Gustavo Mario OCAMPO, argentino, casado en 1° nupcias con Stella Maris Carou, administrador de consorcios, nacido el 9/08/1955, DNI 11.732.155, CUIT 20-11732155-0 domiciliado en Junín 1028 10° A CABA. PLAZO 30 años. OBJETO: Dirección, administración y ejecución de obras civiles e industriales de todo tipo. Realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. Construcciones y refacciones de edificios, obras viales, portuarias, sanitarias, gasoductos, dragados y todo tipo de obras de construcción en general. Construcción de viviendas y comercialización de obras terminadas. Del mismo modo podrán brindar servicios de instalación, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas, electrónicas y electromecánicas en obras civiles y/o industriales. Importación y exportación, distribución, alquiler, compra y venta de equipos, insumos y materiales, todo ello vinculado a la industria de la construcción pudiendo en todos los casos participar de licitaciones públicas y/o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 800.000 dividido en OCHO MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Héctor Aníbal GANDO 7.200 acciones. Gustavo Mario OCAMPO 800 acciones. Administración y Representación: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Sede social: Avenida Belgrano 687 octavo piso oficina 33 CABA. Presidente: Héctor Aníbal Gando. Director Suplente: Gustavo Mario Ocampo; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 337 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 355
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77720/22 v. 28/09/2022

INGRAM MICRO ARG S.A.

CUIT. 30-70820266-1. Comunica que según Asamblea del 21 de Septiembre de 2022, se resolvió (i) Cambiar la denominación de Ingram Micro ARG S.A. a CEVA ANOVO S.A. y se reformó el artículo 1° del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Sede Social: La Sociedad se denomina "CEVA ANOVO S.A.", continuadora de "INGRAM MICRO ARG S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o de cualquier clase de representación dentro y fuera del país."; y (ii) Aprobar la redacción del Texto Ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2022
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77540/22 v. 28/09/2022

INTELLIGENT CUSTOMER ACQUISITION ARGENTINA S.A.

Se rectifica edicto publicado bajo Nº 70327/22 el 07/09/2022. Escritura de rectificación del 26/09/2022. Se rectifica objeto social eliminando del art 4° del Estatuto: consultoría, servicios profesionales, Servicios de consultoría técnica y científica. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77312/22 v. 28/09/2022

ITALIAN COUTURE S.A.

1) 22/9/22 2) Matías Damián SASSONE,(70000 acciones) DNI 27281434, 13/4/79, soltero, Sánchez Bustamante 2458, piso 6, depto B, CABA; y y María Elena HILL,(30000 acciones) DNI 22381633,17/6/71, casada, Brown 1194, Ciudad de La Paz, Prov Entre Ríos. Ambos argentinos, comerciantes. 3) Sánchez Bustamante 2458, piso 6, depto B, CABA. 4) Explotación de transporte automotor de cargas en general, montaje, desmontaje, eslingaje, estibaje, movimientos, consolidación, y desconsolidación de cargas, y toda operación relacionada con el transporte de cargas y/o sus servicios conexos. También se incluyen el alquiler y/o venta de maquinarias, rodados, equipos, grúas, repuestos, y demás bienes utilizados para el transporte, izaje, con o sin chofer. Depósito y guarda de bienes y/o cargas. También se incluye el servicio de reparación, mantenimiento, mecánico y auxilio de vehículos, rodados, equipos, maquinarias. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Elena HILL; y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Damián

SASSONE ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2022 N° 77805/22 v. 28/09/2022

JONTE CAFE S.A.

Aviso complementario del N° 63471/22 fecha 17/08/2022, se publico de forma errónea el domicilio especial del directorio y sede social, siendo el correcto: Avenida Álvarez Jonte 5202 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/09/2022 N° 77601/22 v. 28/09/2022

LAGOON S.A.

CUIT 30714402834 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/08/2022 modificó el art. 4 del estatuto social, incorporando al objeto social publicado el 28/06/2022, la siguiente limitación: "con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público." Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77279/22 v. 28/09/2022

LECODEN S.A.

CUIT 30-61735479-5 Por acta No. 46 de asamblea extraordinaria del 22/08/2022 se resuelve: 1) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 8.000.000. mediante la emisión a la par de 7.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en curso. El aumento es integrado en su totalidad mediante aporte dinerario: Gianese, Lucas Hernán \$ 3.994.000 y Gianese, Eduardo Ezequiel \$ 3.994.000. Las tenencias quedan:: Gianese, Lucas Hernán 4.000.000 de acciones de valor nominal 1\$ cada una y con derecho a un voto por acción y Gianese, Eduardo Ezequiel 4.000.000 de acciones de valor nominal 1\$ cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Reformar el art 5to del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: CAPITAL: ARTICULO QUINTO: El capital social es de PESOS OCHO MILLONES, representado por OCHO MILLONES de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal de un peso por acción y con derecho a un voto cada una.- " 3) Otorgamiento de un Poder Especial a favor de Jorge Christiam Cayollo y del Escribano Pedro Martín Pereyra Iraola para que indistintamente realicen todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción de la presente reforma en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 526

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77722/22 v. 28/09/2022

LUISANVIAL S.A.

Retifica aviso de fecha e. 15/09/2022 N° 73190/22v 15/09/2022, que debiera leerse, OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades A) Construcción: de caminos, calles, obras civiles, viales e hidráulicas, viaductos de desagües, canales y todos tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado b) Comercial: compra, venta, importación, exportación de materiales de construcción y para la construcción, maquinas viales, agrícolas, tractores, camiones y repuestos, industriales y minerales. Afines con los ramos de la sociedad. C) Financiera: todas aquellas operaciones que permitan el desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en los incisos a) b) y c) y que así lo destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones o modificaciones, excluyéndose expresamente aquellas operaciones que deba recurrir al ahorro público las regidas por la ley 21.526. Toda aquella actividad que lo requiera que en virtud de la materia haya sida reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de estos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 05/09/2022 Reg. N° 1300

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/09/2022 N° 77659/22 v. 28/09/2022

MAGNOLIAS CAKES S.A.

Escritura 268 del 27/09/2022. Mara Soledad SIMIONATO, 24/06/1978, D.N.I. 26.598.899, CUIT 27-26598899-2, médica; y Emiliano José MOLINA, 05/10/1973, D.N.I. 23.427.909, CUIT 20-23427909-3, comerciante; ambos casados, argentinos, domicilio en Sánchez de Bustamante 2222, Piso 7° C.A.B.A. Denominación: MAGNOLIAS CAKES S.A. Duración: 30 años. Objeto: a) Elaboración de comida y todo tipo de alimentos para su comercialización, expendio de bebidas para consumo humano; b) Servicios de lunch y catering para banquetes y eventos; c) Restaurante y rotisería con atención en el local y envío a domicilio; d) Elaboración de productos panificados, amasados, de confitería, repostería, sandwichería; e) Servicios de Catering para instituciones públicas o privadas y para llevar; f) Distribución y colocación de los productos en el mercado; y g) Dictado de cursos y talleres de capacitación. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Mara Soledad SIMIONATO, suscribe 51.000 acciones, o sea \$ 51.000, lo cual representa el 51% del capital social total; y Emiliano José MOLINA, suscribe 49.000 acciones, o sea \$ 49.000, lo cual representa el 49% del capital social total. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 25.000.- Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Junin 1487 C.A.B.A. El directorio queda conformado: PRESIDENTE: Mara Soledad SIMIONATO; y DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano José MOLINA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77789/22 v. 28/09/2022

MALDARA S.A.

Constitución: Por escritura pública Nro. 122 del 14/09/2022 al Registro Notarial N. 1828, comparecen la ASOCIACIÓN MUTUAL "12 DE ENERO" TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS, ALFAJOREROS y SERVICIOS RAPIDOS, CUIT 30-64251167-6, con domicilio en la calle Sarmiento número 4449, Planta Baja, CABA y el "SINDICATO TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RÁPIDOS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS", C.U.I.T. 30-53195133-2, con domicilio en Sarmiento 4446 CABA., Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de hoteles, albergues, casas para alquiler, predios de acampe, de recreación y actividades de turismo en general en todo el territorio de la República Argentina, con o sin servicio de gastronomía y, organización de eventos de cualquier naturaleza dentro o para los establecimientos citados y los servicios asociados al funcionamiento de tales explotaciones. Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la formación profesional en las tareas vinculadas a la explotación de hoteles, albergues, casas para alquiler, predios de acampe, de recreación y actividades de turismo en general y los eventos en ellos organizados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: un millón de pesos dividido en un millón de acciones. La ASOCIACIÓN MUTUAL "12 DE ENERO" TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS, ALFAJOREROS Y SERVICIOS RÁPIDOS la cantidad de setecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un peso cada una y Un voto por acción y el "SINDICATO TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RÁPIDOS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS" la cantidad de trecientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un peso cada una y Un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La integración se efectúa en dinero efectivo, y es del veinticinco por ciento o sea Pesos Doscientos Cincuenta Mil. Presidente: Marcelo Horacio Pandre. Directores Titulares: Luis Angel Céspedes y Jorge Enrique Caballero Paiva. Directores Suplente: Raúl Exepción López, Ricardo Daniel Portillo y Lazaro Sosa todos con domicilio especial y sede social en Sarmiento 4447 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 26/09/2022

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77526/22 v. 28/09/2022

MOVE MUSIC MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. Nº 380 del 25/08/2022 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Sebastián CARLOMAGNO, argentino, nacido el 18/01/1972, DNI: 22.599.319, CUIT: 20-22599319-0, divorciado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Antony, empresario, domiciliado en Plaza 1942, 1° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Alejandro BERDICHEVSKY, argentino, nacido el 27/06/1965, DNI: 17.571.632, CUIT: 20-17571632-8, casado en primeras nupcias con Adriana Cecilia Fernandez, abogado, domiciliado en Ciudad de la Paz 246, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MOVE MUSIC MANAGEMENT ARGENTINA S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, representación y gerenciamiento de artistas, producciones de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales,

musicales, televisivas, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, de eventos deportivos, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. B) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas en especial con el área deportiva, artística y de modelos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuado contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, via publica y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. C) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento comercial en lo publicitario y de marketing, prestación de todo otro servicio relacionado; en aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos o con título habilitante. D) representación y promoción de deportistas y modelos vinculados con su promoción. Organización de eventos publicitarios.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Sebastián CARLOMAGNO: 2.500 acciones y Alejandro BERDICHEVSKY: 2.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Sebastián CARLOMAGNO y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro BERDICHEVSKY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: el Presidente en Plaza 1942, 1° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A. y el Director Suplente en Ciudad de la Paz 246, de C.A.B.A.-.- 8) Sede Social: Gorriti 4840, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 25/08/2022 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77422/22 v. 28/09/2022

MULA MUSIC S.A.

Aviso complementario del 12/08/2022 N°62416/2022. Por escritura del 22/09/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin al folio 476 de su registro, se subsanó la observacion efectuada a la constitución de "MULA MUSIC S.A." donde se consignó erróneamente el domicilio de los socios, siendo los correctos: Lourdes del Valle MEDINA MANAURE se domicilia en la calle Guayaquil 573, quinto piso "D" de esta ciudad; Maximiliano Benjamin BARBACCIA se domicilia tambien en Guayaquil 573, quinto piso "D" de esta ciudad, y Alejandro CORNIOLA, se domicilia en Ruta 58, kilómetro 33.5, Barrio Saint Thomas, lote 630, Canning, provincia de Buenos Aires.- Se RECTIFICA también el domicilio social y el domicilio especial consignado erróneamente en la publicación N°62416/22, siendo el correcto Juana Manso 1180, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77682/22 v. 28/09/2022

NEW COPP S.A.

CUIT 30-71546959-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/09/2022, se resolvió por unanimidad: 1) ampliar el objeto social y por consiguiente reformar el artículo tercero del estatuto agregando: Construcción: Realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de Edificios por el régimen de la Ley 13512 sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 2) Renovar los cargos de las autoridades por 3 ejercicios, conforme el siguiente detalle: Presidente: Nicolini Pablo Cesar y Director suplente: Coppollilo Romina Franca. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Dorrego N° 1190 (CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 09/09/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1 de fecha 09/09/2022

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77582/22 v. 28/09/2022

ONIX BEN S.A.

Por escritura del 21/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Priscila Denise Ojeda Wagner, argentina, casada, empresaria, 14/12/91, DNI 36.754.655, Martha Lynch 551, Torres Renoir Torre 2, Unidad funcional 924, Piso 28, CABA, 2.250.000 acciones y Alexis Brian Ojeda Wagner, argentino, soltero, empresario, 14/12/91, DNI 36.754.654, Cullen 5228, Piso 4, departamento D, CABA; 250.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: a) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normales legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) Comercialización, distribución de los productos incluidos en el inciso a); c) Registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias y participar en licitaciones relacionadas con el objeto; Capital: \$ 2.500.000 representados por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Priscila Denise Ojeda Wagner y Director Suplente: Alexis Brian Ojeda Wagner, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Juana Manso 1801, The Link Towers, Unidad Funcional 1, Piso 25, cochera y baulera, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 690 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77784/22 v. 28/09/2022

PARADA LINIERS S.A.

CUIT: 30-68366364-2. En cumplimiento de la RG 03/2020 por asamblea de 12/08/2022, se aumentó capital social a \$ 31.375.825 de los cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: Antonio Juan Manuel Arcos Cortes 30.567.317 acciones, Mariana Arcos Cortes 46.400 acciones, Pablo Ezequiel Russo 140.658 acciones y Marta Alicia Lopez 621.450 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, totalmente suscrita e integradas. Se reforma art 5° "el capital se fija en la suma de \$ 31.375.825 compuesto de 31.375.825 acciones de \$ 1 valor nominal cada una..." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2022
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77718/22 v. 28/09/2022

QUARZO ROSA S.A.

Por escritura del 21/09/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Priscila Denise Ojeda Wagner, argentina, casada, empresaria, 14/12/91, DNI 36.754.655, Martha Lynch 551, Torres Renoir Torre 2, Unidad funcional 924, Piso 28, CABA, 1.995.000 acciones y Alexis Brian Ojeda Wagner, argentino, soltero, empresario, 14/12/91, DNI 36.754.654, Cullen 5228, Piso 4, departamento D, CABA; 105.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: a) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normales legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; b) Comercialización, distribución de los productos incluidos en el inciso a); c) Registrar, explotar y representar marcas, franquicias y licencias y participar en licitaciones relacionadas con el objeto. Capital: \$ 2.100.000 representados por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Priscila Denise Ojeda Wagner y Director Suplente: Alexis Brian Ojeda Wagner, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Marta Lynch 551, Torres Renoir Torre 2, Unidad funcional 924, Piso 28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77785/22 v. 28/09/2022

REDWINE S.A.

Por escritura 290 del 16/08/2022 Reg. 355 CABA la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19.550 bajo la misma denominación; REDWINE S.A. Socias: María Matilde MARIN, argentina, nacida el 15/02/1948, comerciante, viuda de sus 2° nupcias de Pedro Enrique Lascombes, DNI 6.072.748, CUIL 27-06072748-7 domiciliada en Dr. Ortiz 520, Pdo de Gral Belgrano, Pcia de Bs As y Victoria GUEVARA, argentina, casada en 1° nupcias con Marcos Zapiola Sommer, nacida el 22/08/1983, docente, DNI 30.494.556, CUIL 27-30494556-2 domiciliada en Dr. Luis Agote 2455 Piso 6° CABA. Plazo: 30 años. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tales como la realización de reservas forrajes y graníferas, mediante silos, galpones, embolsados o cualquier otra forma, preparación de tierras para sembrado, siembra y recolección de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósito, explotación de

plantas de cereales, fumigación, fertilización y todo otro servicio que requiera la explotación agropecuaria. Capital: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Integración: 100% integrado. Suscripción: María Matilde Marin 9.000.000 de acciones y Victoria Guevara 1.000.000 de acciones. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Uruguay 680 piso 7° oficina 27 CABA. Presidente: María Matilde MARIN. Directora Suplente: Victoria Guevara; ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 355
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77788/22 v. 28/09/2022

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Por asamblea del 17/06/2022 se resolvió: 1) aumentar el capital a \$ 15.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Roberto Angel Franchignoni 4.280.518 acciones de v/n \$ 3; Sucesion de Armeno Roberto Franchignoni 719.482 acciones de v/n \$ 3; 2) designar Presidente: Roberto Angel FRANCHIGNONI, Director Suplente: Alejandro Roberto FRANCHIGNONI, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430, Piso 1 Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77595/22 v. 28/09/2022

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Por asamblea del 29/04/2022 se resolvió: 1) aumentar el capital a \$ 24.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Roberto Angel Franchignoni 17.185.755 acciones de v/n \$ 1; Armeno Roberto Franchignoni 6.814.245 acciones de v/n \$ 1; 2) designar Presidente: Roberto Angel FRANCHIGNONI, Director Suplente: Alejandro Roberto FRANCHIGNONI, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430, Piso 1 Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77591/22 v. 28/09/2022

SICUREZZA 1 S.A.

Por escritura 161, folio 621 del 20/09/2022, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "SICUREZZA 1 S.A."- Socios: Pablo CORRIDONI Cuit 20-22965573-7, argentino, 20/11/1972, soltero, hijo de Néstor Corridoni y Susana Lavergne, DNI 22.965.573, empresario, domicilio real: Virrey Olaguer y Feliú 2456, Planta Baja, Departamento "5", CABA y Reimundo José GALVAN Cuit 20-27025329-7, argentino, 27/09/1978, soltero, hijo de Roberto Fermín Galván y Nilda Esther Iakantas, comerciante, DNI 27.025.329, domicilio real: Rawson 43, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, de acuerdo a la Ley 12.297 en Provincia de Buenos Aires y la Ley 1.913 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o cual correspondiese en acuerdo a cada jurisdicción.- b) Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada; incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería de traslado lícito.- c) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados en el punto a).- d) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provisión, y puesta a punto de sistemas informáticos, software y afines, incluida la infraestructura necesaria para su ejecución tal como el cableado estructurado, redes, servidores, centros de datos, cámaras, controles de accesos y afines.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Reimundo José GALVAN y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo CORRIDONI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en: Virrey Olaguer y Feliú 2456, Planta Baja, Departamento "5" CABA; y Rawson 43, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires, respectivamente; y domicilio legal y especial, ambos en: Avenida San

Martín 2686, Planta Baja, Local "18" CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 2686, Planta Baja, Local "18" CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: El capital se suscribe en su totalidad en este acto de la siguiente manera: Pablo CORRIDONI suscribe la cantidad de 105.000 acciones equivalentes a \$ 105.000; y Reimundo José GALVAN suscribe la cantidad de 45.000 acciones equivalentes a \$ 45.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- El señor Pablo Corridoni integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 26.250 obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; y el señor Reimundo José Galván integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 11.250, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77372/22 v. 28/09/2022

SIMPLIA S.A.

CUIT 30-66167624-4 Por acta del 07/09/22 reforma Artículo 8º adecuando garantía de los directores. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/09/2022

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77664/22 v. 28/09/2022

SMART MEDICAL S.A.

Se constituyó 1) Fernando Omar NIEVA, DNI 32116290, CUIT 20-32116290-9, 4/05/1986, productor de seguros, calle Suipacha número 487; Luciano Nicolás GOMEZ, DNI 35809690, CUIT 20-35809690-6, 9/01/1991, comerciante, calle Alejandro Heredia número 3179; ambos solteros, argentinos. 2) SMART MEDICAL S.A. 3) 30 años 4) La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra y venta por mayor y por menor, comercialización, provisión, importación, exportación, y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de insumos, equipamiento hospitalario, material quirúrgico, descartable o no y de diagnóstico, como así también de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, mediante contratación directa o por licitación pública o privada. B) Celebrar, comisiones, mandatos, otorgar franquicias y patentes de invención relacionadas con su objeto social. 5) Capital social \$ 5.000.000 dividido en cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 6) Presidente: Nieva, Fernando Omar, Director Suplente: Gomez, Luciano Nicolás, ambos con domicilio especial en sede social. 7) cierre 31/07 8) Prescinde Sindicatura 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) sede social calle Juana Manso número 590, piso 20 departamento B3, Torre Norte de CABA 11) Fernando Omar NIEVA suscribe 3.500.000 acciones y Luciano Nicolás GOMEZ 1.500.000, integración del 25% en efectivo.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 17

OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77791/22 v. 28/09/2022

SUEÑOS SALVADORES S.A.

ESC 1689 del 26/09/2022 por la autorizante. Gabriel Carlos Ponassi, argentino, divorciado, contador público, DNI 25.669.981, nacido el 8/3/1977, con domicilio real en Blanco Encalada 5250 Piso 9 Depto D, CABA, y Natalia Belén De La Barrera, argentina, soltera, abogada, DNI 29.804.950, nacida el 30/09/1982 con domicilio real en Alberdi 635, Belén de Escobar, Provincia De Buenos Aires. SUEÑOS SALVADORES S.A. 30 años. Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: FINANCIACIÓN E INVERSIÓN: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; Participar en la constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; Otorgar y recibir aportes irrevocables e inversiones de capitales participando en cualquier clase de sociedad, fideicomiso, emprendimiento o negocio inmobiliario o de otro tipo; Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza; Efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables

o no, la inversión de fondos en la adquisición, arrendamiento o concesión de toda clase de bienes registrables, así como su venta, permuta y/o administración, y recibir préstamo; quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. Capital: \$ 5.000.000 (5.000.000 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u) suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Gabriel Carlos Ponassi, suscribe 4.750.000 acciones, Natalia Belén De La Barrera suscribe 250.000 acciones. Directorio: 1 a 5 a por de 3 ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. PRESIDENTE Gabriel Carlos Ponassi. DIRECTORA SUPLENTE Natalia Belén De La Barrera. Domicilios especiales y Sede Social: Montañeses 3150 piso 11 Depto 02 CABA. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1689 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 1859
GRILLO MARIANA LORENA - T°: 311 F°: 39 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77556/22 v. 28/09/2022

VILANOBA ART. S.A.

1) Gustavo Daniel SEUBE, 13/07/1992, DNI. 35944891, Ayolas 2525, Dock Sud, Avellaneda, Pcia de Bs As, Cristian Nahuel DI MEGLIO, 13/02/1988, DNI. 34 137657, Manuel Estevez 1000,2 piso, Dto.B, torre 8 Sector C, Dock Sud, Avellaneda, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura del 20/09/2022,3) VILANOBA ART SA. 4) Juana Manso 1161, CABA. 5) Comercial: Compraventa, representación, consignación, importación, ex portación, distribución y comercialización de: a) productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares; b) productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos y de cosmética y perfumería. Industrial. Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. 6) 30 años. 7) \$.3000000 en acciones de \$.10 y 1 voto cada una. 8) de 1 a 3 por todo el termino. Prescendencia de sindicatura 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Gustavo Daniel Seube, Director Suplente Cristian Nahuel Di Meglio quienes fijan domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1919
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 28/09/2022 N° 77359/22 v. 28/09/2022

VILONA S.A.

1) Gustavo Daniel SEUBE, 13/07/1992, dni. 35944891, Ayolas 2525, Dock Sud, Avellaneda, PCia de Bs As, Cristian Nahuel DI MEGLIO, 13/02/1988, 34137 657, Manuel Estevez 1000,2 piso, Dto.B, torre 8 Sector C, Dock Sud, Avellaneda, Pcia de Bs As, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura del 20/09/2022.3) VILONA SA. 4) Manuela Saenz 323, CABA. 5) Comercialización de productos alimenticios y bebidas, compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Venta de artículos de juguetería, bazar, regalaría, venta de helados, cigarrillos máquinas expendedoras de regalos, galletitas de toda clase y productos principales de almacén y ferretería. 6) 30 años. 7) \$.300000 en acciones de \$.10 y 50% cada uno. 8) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 9) Prescendencia de sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Presidente Cristian Nahuel Di Meglio, Director Suplente: Gustavo Daniel Seube, quienes fijan domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1919
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 28/09/2022 N° 77353/22 v. 28/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACSYD S.R.L.**

CUIT 30-71527512-7. Por instrumento privado del 20/9/2022: 1) Renuncia como Gerente Alexandro Marcelo AHN OH y se designa Gerente a Ariel Fernando RUFFET, con domicilio especial en sede social. 2) Se cambia la sede social la que pasa a ser Elpidio González 2806, CABA. 3) Se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: Comercio por mayor y menor de todo tipo de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos, herramientas, metales no ferrosos, maquinarias, equipos, insumos, accesorios y repuestos eléctricos y todo tipo de productos derivados y necesarios para la industria y el comercio de productos eléctricos y electrónicos; Ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; fabricación e industrialización de conductores y alambres de cobre, aluminio y sus aleaciones, con o sin revestimiento aislante; elaboración de artículos de plástico por extrusión; producción de todo tipo de cables para la industria, el comercio y el hogar, fundición, aleación, refinación, colado, laminación, trafilación y estirado de metales no ferrosos; reciclado de cobre y PVC y plásticos en general; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas, coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruidas; también la producción de alumina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción; Importación y exportación de materiales, como así también insumos y repuestos requerido para esta actividad. 4) Rafaela Celeste AHN, argentina, 23/3/1991, soltera, DNI 35.976.069, J.V. González 514, CABA, cede 30.000 cuotas de \$ 10 cada una y Alexandro Marcelo AHN OH, paraguayo, 16/11/1985, soltero, DNI 92.744.624, Gral. César Díaz 2667, CABA, cede 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Cuotas cedidas: 60.000. Capital social \$ 600.000. El capital queda suscripto así: Ariel Fernando RUFFET 54.000 cuotas de \$ 10 cada una y Gerardo Humberto IBARRA 6.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.-

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/09/2022

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77343/22 v. 28/09/2022

AINOVA S.R.L.

1) 21/9/22. 2) Washington Esteban LUNA FERNANDEZ, (900.000 cuotas) DNI 26784259, 27/9/78, argentino, divorciado, comerciante, Callao 4752, Ezpeleta, Quilmes, Prov de Bs.As; y Nicolás Mariano Jesús JUAREZ, (100.000 cuotas) 32655693, 27/12/85, argentino, soltero, maestro mayor de obras, Pedro Larre 5298, calle 5 número 2631, Berazategui, Prov Bs.As. 4) Av Corrientes 1386, Piso 9, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Washington Esteban LUNA FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2022 N° 77807/22 v. 28/09/2022

ALCAMED S.R.L.

CUIT 30715338242 Por Esc 134 del 26/9/22 Titular del Reg 71 Caba se protocolizó Acta de reunión de socios unánime del 12/9/22 que resolvió Aumento de Capital por la suma de \$ 7509000, aumentando en consecuencia el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 200000 a \$ 7709000 y en consecuencia, se reforma el Art 4 del Estatuto Social. Quedando el capital social compuesto Alberto Alfonso Brandolino 51800 cuotas y Liliana Alicia Ledesma 25290 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77687/22 v. 28/09/2022

ALPIQUE S.R.L.

Constituida por Esc N° 170 del 23/09/22, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Kevin Damián CHAVEZ, arg. nacido 12/01/1996, soltero, DNI 39.393.945, CUIT 20-39393945-2, empresario, domiciliado en Figueredo 861, Lomas de Zamora, Prov. de Bs.As.; Gonzalo José CHAVEZ, arg, nacido 5/01/1993, soltero, DNI 37.296.013; CUIT 20-37296013-3, empresario, domiciliado en Gobernador Balcarce 659, PH, Lanús, Prov. Bs. As.; Anahi Sabrina GIANNI, arg., nacida 3/04/1996, soltera, DNI 41.462.784, CUIT 27-41462784-1, empresario, domiciliada en Milan 2420, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Denominación: ALPIQUE S.R.L.” SEDE: social y fiscal José Bonifacio 631, 1° “B”, CABA. Domicilio especial de los socios: José Bonifacio 631, 1° “B”, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: la fabricación, industrialización, diseño, corte, armado, pegado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de Calzado o partes de calzado: de cuero, de tela, de caucho vulcanizado o moldeado, madera, plástico, PVC y de cualquier otra característica relacionados con la actividad, materias primas, productos terminados, maquinarias y equipos de los rubros relacionados con la fabricación, reparación y comercialización del calzado en todas sus formas de industrialización y comercialización. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL \$ 400.000. representado por 4000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Kevin Damián Chavez suscribe 1300 cuotas de \$ 100 cada una por un capital de \$ 130.000, es decir el 32,5% del capital social; Gonzalo José Chavez suscribe 1300 cuotas de \$ 100 cada una por un capital de \$ 130.000, es decir el 32,5% del capital social; Anahi Sabrina Gianni suscribe 1400 cuotas de \$ 100 cada una por un capital de \$ 140.000, es decir el 35% del capital social. Plazo para integrar el saldo: dos años. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente: Kevin Damián Chavez quien acepta expresamente el cargo. CIERRE: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77782/22 v. 28/09/2022

BE PILATES S.R.L.

Por escritura del 20/9/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Guadalupe RAMOS, argentina, 28/09/75, casada, comerciante, DNI 24.882.532, Artilleros número 1830, piso 3, Departamento A, Torre 2, CABA, 180.000 cuotas y María Paola ATELA, argentina, 28/04/92, soltera, profesora de educación física, DNI 36.852.620, Besares 3260, piso 4, Departamento B, CABA; 120.000 cuotas ;Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicura, pedicura, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de, tratamientos estéticos, cosmetológicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; b) Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la estética, cuidado personal, y c) Organización de eventos, de capacitación y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, que guarden relación con su objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, de valor nominal. Cada cuota da derecho a UN VOTO. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: todos los socios, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Arribeños 1408, piso 2, Estudio 201, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 2075

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77368/22 v. 28/09/2022

BENEFICIOS AR S.R.L.

Art 10 LGS. ROSALES LEONARDO ADRIAN, argentino, soltero, empresario, 26/06/1990, 35429222, CUIT 20354292220, Washington 1520, José C. Paz, Prov. Bs. As. y SALAS QUINTANA PEDRO NAHUEL, argentino, soltero, comerciante, 20/02/1999, 41738091, CUIL 20417380915, Dean Funes 667, dpto. A, Avellaneda, Prov. Bs. As., 2) Instr. Privado del 23/09/2022; 3) BENEFICIOS AR S.R.L.; 4) Tucumán 394, CABA; 5) OBJETO: realizar las siguientes actividades: a) diseño, programación y desarrollo de software, aplicaciones de teléfonos móviles, páginas web para la comercialización de productos y servicios y/o proyección de campañas publicitarias y/o promocionales y/o otorgamiento de beneficios y/o reservas de turno y/o gestión de servicios de marketing digital, (ii) desarrollo, operación y administración de sistemas de pagos móviles, comercialización y administración de cheques regalo, (iii) comercio electrónico de productos y servicios a través de aplicaciones móviles y páginas web, prestación de servicios de marketing a empresas incluyendo la venta de productos y/o servicios; 6). 22 años; 7). \$ 100.000, ROSALES LEONARDO ADRIAN 9500 cuotas de \$ 10, \$ 95000 y SALAS QUINTANA PEDRO NAHUEL

500 cuotas de \$ 10, \$ 5.000; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, individualmente, tiempo indeterminado. Socio gerente: ROSALES LEONARDO ADRIAN; domicilio especial sede social; Fiscalización artículo 55 L.G.S.; 10). 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/09/2022
Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77544/22 v. 28/09/2022

BER CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71728914-1. Por Acta de Reunión de Socios del 15/9/22 se resolvió reformar únicamente el objeto social del Contrato Social, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría y asesoramiento en cuestiones de administración, comercialización y organización institucional, implementando estrategias comerciales que permitan potenciar y expandir proyectos de factibilidad operativa, realizando análisis de sustentabilidad medioambiental y brindando capacitación sobre todo lo relacionado a la seguridad y a la prevención de incendios, insumos, accesorios para seguridad y rescate, incluyendo la prestación de servicios relacionados con la implementación de medidas de seguridad e higiene integrales en establecimientos de todo tipo, comprendiendo la venta, instalación, ejecución, mantenimiento y reparación de redes hidráulicas, sistemas electrónicos de seguridad, paneles solares, equipos contra incendios y/o todo servicio relacionado con la prevención y/o detección de incendios y a la seguridad e higiene. Además, se brindará mantenimiento a aquellas instalaciones, bienes o servicios relacionadas con el objeto social. La sociedad tendrá capacidad para transportar mercaderías e insumos afines a su actividad con sujeción a las normas aduaneras. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto". Los restantes artículos se mantienen en su redacción original. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/09/2022
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77291/22 v. 28/09/2022

BHB ARQUITECTURA S.R.L.

Por Escritura 232 del 22/9/2022 Folio 922, Reg. 1779 de Cap. Fed. se constituyó "BHB ARQUITECTURA S.R.L." Socios: Florencio CASTRO, arg. 19/08/1978, soltero, DNI 26.836.295, CUIT 23-26836295-9, comerciante, domicilio: Paroissien 1650 CABA y Silvia Susana GONZALEZ, arg. 19/05/1952, casada en 1 nupcias con Ricardo Castro, DNI 10.425.459, CUIL 23-10425459-4, comerciante, domicilio: Juramento 5089, Piso 1° departamento "A" CABA. Duración: 30 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias, desarrollo y comercialización de edificios, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; recibir y dar dinero en préstamo; b) CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta, limpieza de obra e inmuebles; celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas, obras viales, viaductos, pavimentación de calles, desagües, canales y toda obra de ingeniería; c) COMERCIALES: Mediante la compraventa, alquiler, importación y exportación de máquinas y equipos como así también materiales y/ o productos para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores; y d) INTERVENCION EN FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Realizar aportes dinerarios y de cualquier otro tipo en fideicomisos, transmitir el dominio sobre los mismos y luego recibir sus beneficios. Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada

una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Florencio Castro suscribe 270.000 cuotas equivalentes a \$ 270.000 y Silvia Susana Gonzalez suscribe 30.000 cuotas equivalentes a \$ 30.000.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: Se designa como gerente a Florencio Castro quien representará a la sociedad durante todo el tiempo que dure la sociedad.- Expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Olazábal 5201, piso 3° departamento "C" Cap. Fed. Esc. Florencia C. Forneris Braña adscripta Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 232 del 22/09/2022, F° 922. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1779
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77627/22 v. 28/09/2022

BROKER CARS S.R.L.

Por Escritura 424 del 15/09/2022, se constituye: EMILIANO SEBASTIAN DOS ANJOS DE BRITO argentino, DNI 27.933.323, soltero, nacido el 13/02/1980, Empresario, domiciliado en la calle Lanús Nº 3455, Morón PBA y FEDERICO MARTIN RIZZO argentino, DNI 33.210.616, soltero, nacido el 19/08/1987, Despachante de Aduanas, domiciliado en la calle Juan Mariano Larsen Nº 3321 CABA 1) BROKER CARS S.R.L. 2) 30 años 3) Compra, venta, alquiler, consignación, permuta, importación, exportación, distribución, representación, concesión y toda forma de comercialización de automóviles, pick ups, camiones, motos, motocicletas, cuatriciclos, barcos, lanchas, semirígidos y motos de agua, sean estos nuevos o usados, como así también sus partes, repuestos, accesorios y componentes; b) Financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) comercialización de planes de ahorro y préstamo adjudicados; d) Prestación de servicios de gestoría de trámites, y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente, para la inscripción inicial, transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados, patentamientos, repatentamientos, bajas, constitución, inscripción, cancelación y endoso de prendas y demás tramitaciones ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Dirección de Créditos Prendarios de todo el país y ante organismos públicos y privados por intermedio de los profesionales con título habilitante, en caso de ser requerido por la índole del trámite a realizar; e) en cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar o vender inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que no se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 4) Capital \$ 300.000 dividido en TREINTA MIL (30.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una, Emiliano Dos Anjos 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Federico Rizzo 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios, integran 25% y saldo dentro de la ley. 5) Fiscalización por los socios 6) Cierre 31-03.7) poder especial al Dr. Fernando Ariel Deniz, DNI 30211917 a realizar los tramites a nombre de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 424 de fecha 15/09/2022 Reg. Nº 983
FERNANDO ARIEL DENIZ - T°: 407 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77658/22 v. 28/09/2022

BROTHERS COMPANY S.R.L.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Los cónyuges Ezequiel Pablo Quiroga, casado en segundas nupcias, argentino, nacido 17/05/1979, comerciante, DNI27282258, CUIT 20272822 582 y Luciana Andrea Pazos, casada en primeras nupcias, argentina, nacida 11/06/1982, DNI 29499693 CUIT 27294996937 domiciliados en Doctor Pedro Ignacio Rivera 4916, Piso 6°, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires (2) Escritura 142 del 14/09/2022, Folio 422, Registro 464, CABA. (3) "BROTHERS COMPANY S.R.L.". (4) Doctor Pedro Ignacio Rivera 4916 Piso 6°, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires (5) La compra, venta, distribución, importación exportación y toda forma de comercialización de productos y componentes de marroquinería, informática, juguetería y librería. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. (6) 30 años a contar del 14/09/2020. (7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. (8) Gerente: Ambos socios, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Doctor Pedro Ignacio Rivera 4916, Piso 6°, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, con mandato por la vigencia del contrato social. (9) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77289/22 v. 28/09/2022

CAPITAN BLUE S.R.L.

TI 61086/22 Desde y hasta 10/08/2022 Rectifica: CUARTO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo, preparación, explotación y mantenimiento de vehículos motorizados dedicados o no a la competición; b) importar y/o exportar productos y equipamiento; c) representación de firmas nacionales y extranjeras; d) además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de servicios, como publicidad, representación, comercialización y distribución en general de mercadería relacionada; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2022
Marisol Binaghi - T°: 123 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77737/22 v. 28/09/2022

CAPITANA BRASSERIE S.R.L.

Escritura pública 21 del 01/09/2022, Gustavo Antonio CANO VILA, uruguayo, comerciante, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Dalia Szulik, DNI 92.616.076 CUIL 20-92616076-2, domiciliado en Avenida del Libertador 2306, piso 11 B, CABA; y Fernando Amalio CANO VILA, uruguayo, comerciante, nacido el 15/07/1972, casado en primeras nupcias con Myriam Gabriela Brito, DNI 92.616. 072, CUIL 23-92616072-9 domiciliado en Avenida Jujuy 84 piso 6, CABA, ambos hijos de Antonio Cano Feito y de Beatriz Carmen Vila.- "CAPITANA BRASSERIE SRL." 30 años.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: La actividad comercial de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, pub, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol delivery, catering, fiestas, shows, eventos y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados a la actividad gastronómica.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 21.526. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital: \$ 300.000; dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Gustavo Antonio CANO VILA con 15.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; y Fernando Amalio CANO VILA con 15.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 30/06 cada año. Sede social: Avenida Rivadavia 3001, CABA.- Gerentes: Gustavo Antonio CANO VILA y Fernando Amalio CANO VILA, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 1482

MARIA ANTONIETA GIORNO - Matrícula: 3485 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77321/22 v. 28/09/2022

COMERCIAL ZD S.R.L.

CUIT 30-71408524-3.- I. Por contrato de cesión de cuotas del 26/09/22 Cristian Ezequiel Zelaya cede la totalidad de las 10.000 cuotas sociales que posee en la sociedad a María Ester Duarte. El capital social de \$ 20.000 está dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una: María Ester Duarte 10.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.000 y Maximiliano Martín Duarte 10.000 cuotas sociales equivalente a \$ 10.000.- II.- Por reunión unánime de socios del 26/09/22 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Cristian Ezequiel Zelaya, designándose en su reemplazo a María Ester Duarte con domicilio especial en Pasaje Vicente A. de Echevarría 5459 departamento "3", CABA 2) Establecer la sede social fuera del estatuto y eliminar la mención a la cantidad de cuotas sociales que posee cada socio, modificándose las cláusulas 1° y 4° del contrato social.- 3) Cambiar la sede social al Pasaje Vicente A. de Echevarría 5459 departamento "3", CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas y acta de reunión unánime de socios ambos de fecha 26/09/2022
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77631/22 v. 28/09/2022

CORTINAS ALPLAMAD S.R.L.

Constitución: Esc. 217 del 20/09/2022 Registro 856 CABA. Adrián Horacio MIROCHNIK divorciado, nació 26/01/1955, DNI 11.450.594, CUIT 20-11450594-4, domicilio calle Granaderos 725 Torre 1 piso 11, dpto E CABA; Ariel Roberto MIROCHNIK, soltero, nació 11/04/1987 DNI 32.996.108, CUIT 20-32996108-8, domicilio calle Tronador 984 piso 1 depto A CABA. Ambos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la compraventa, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales e insumos para la construcción y la ambientación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Adrián Horacio MIROCHNIK, suscribió 24.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 240.000 y Ariel Roberto MIROCHNIK, suscribió 6.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 60.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Adrián Horacio MIROCHNIK con domicilio especial en la sede social calle Granaderos 725 Torre 1 piso 11, dpto E CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77311/22 v. 28/09/2022

DESARROLLOS NOI S.R.L.

Constitución SRL: 1) Socios: Laura Anabel Roccagagliata, nacida el 12/8/1983 ,en unión convivencial con Fernando Javier Zugadi, argentina, contadora pública, domicilio José Bonifacio 1848 4° C CABA, DNI 30447915 y Fernando Javier Zugadi nacido el 13/3/1983, en unión convivencial, argentino, comerciante con domicilio en José Bonifacio 1848 4° C CABA DNI 29305440. 2) Constituida el 7/9/2022. 3) Denominación: DESARROLLOS Noi S.R.L...4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA con sede social en Jose Bonifacio 1848 4° C CABA. 5) Objeto: 1) Lo constituye dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades ,compra ,venta, construcción ,permuta, arrendamientos por cualquier sistema incluido clubes de campo, tiempo compartido, arrendamiento diario o por temporada, administración de bienes inmuebles urbanos, rurales ,de recreo o veraneo ,su urbanización, loteo ,fraccionamiento ,dación o constitución de fideicomisos y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 2) Hotelaria y Gastronomía: explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes ,bares y/o similares ya sea sobre inmueble propio o de terceros.Turismo: explotación de todo lo concerniente al turismo en general dentro y fuera del país ,organización de viajes ,excursiones ,esparcimiento, comercialización de pasajes y toda otra forma de recreación .Representaciones, comisiones ,mandatos y/o cualquier forma de vinculación comercial con terceras personas o empresas que tengan vinculación con el turismo la hotelaría y la gastronomía. ,6) Duración: 99 años a partir de inscripción Registro Público de Comercio 7) Capital Social: \$ 500.000. 8) Administración: uno o más gerentes socios o nó por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Fernando Javier Zugadi que fija domicilio especial en José Bonifacio 1848 4° C CABA, 9) Representación Legal y uso de firma social: corresponde a los gerentes en forma indistinta 10) Fecha cierre de Ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/09/2022
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77310/22 v. 28/09/2022

DISTRIBUIDORA SNM S.R.L.

Constitución de S.R.L 1) Socios: VALERIA ANDREA FURFARO, argentina, nacida el 10/08/1975, DNI 24.856.026, soltera, con domicilio en Mayor Olivero 1351, Edificio 4, piso 4, Palier C, Banfield, Lomas de Zamora, Bs.As. y JORGE OMAR FURFARO, argentino, nacido el 20/06/1950, con DNI 8.414.052, viudo, con domicilio en Luis Siciliano 1843, Banfield, Lomas de Zamora, Bs.As., todos comerciantes. 2) Fecha de instrumento publico de constitución: 01/09/2022. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA SNM S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2° oficina "E", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento de productos de jardinería. FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras. EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 30 años de su constitución 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en

1.000 cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas Valeria Andrea Furfaro 500 cuotas y Jorge Omar Furfaro 500 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Valeria Andrea Furfaro. Domicilio constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2° E, CABA. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/07 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 01/09/2022 Reg. N° 4
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77293/22 v. 28/09/2022

DON GERMÁN TURISMO S.R.L.

1) Maria Antonella ASECIO (gerente), 18/12/2003, DNI 50.607.649, casada, Santiago 5862 Depto. B, Rosario Pcia. Santa Fe, suscribe 100.000 cuotas; Gabriel Nicolas CICCONI, 24/05/2002, DNI 44.180.371, soltero, Salta 1155, Quitilipi, Pcia. Chaco, suscribe 80.000 cuotas y German Omar CICCONI, 29/10/1961, DNI 14.631.565, casado, Santiago 5862 Depto. B, Rosario Pcia. Santa Fe, suscribe 20.000 cuotas. Todos argentinos, comerciantes. 2) 19/9/2022. 4) Florida 259 Piso 1 Oficina 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotacion de vehiculos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/09/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77593/22 v. 28/09/2022

EQUIPAMIENTOS TADDEI S.R.L.

Contrato: 23/9/22.1) Veronica Caballero, 22/6/68, DNI 20405081, Saladillo 1102, CABA y Camila Ayelen Shearer, 1/9/94, DNI 38458195, Jose Leon Suarez 1490, CABA; ambas argentinas, casadas, comerciantes y 25000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) Fabricacion de muebles, tapizados y abanisteria, de madera para hogar, mobiliario medico y quirurgico y/o muebles para comercio y oficina, talñler de carpinteria ebanisteria y tapizados y tapizados de muebles, armado y encolado de los mismos. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Veronica Caballero, domicilio especial en la sede: Chascomus 5956, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77545/22 v. 28/09/2022

FARMACIA OLIVERA 139 S.R.L.

CUIT: 30-70210181-2. Por Oficio Judicial del 21/06/2016 y Escritura N° 5 del 11/03/2021. 1) Declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios onerosa. Para dar cumplimiento a RES. GRAL. IGJ 03/2020 y 10/2021. Las 150 cuotas que le correspondían al fallecido ATILIO NESTOR DIANI (DNI 4.155.430) fueron divididas, declarándose como herederas universales del causante sus hijas MIRIAM BEATRIZ DIANI (DNI 12.601.451), domicilio Cañada de Gomez 1292, Piso 2°, Departamento "A", CABA. y NANCY ANDREA DIANI (DNI 20.606.958), domicilio Fragata Cefiro 1785, CABA., quienes reciben 75 cuotas en iguales proporciones, y su cónyuge supérstite ELVIRA PAULINA RISSO (DNI 6.627.541), domicilio Fragata Cefiro 1785, CABA., quien recibe 75 cuotas; las cuales posteriormente ceden y transfieren a favor de AILEN ROJAS (DNI 38.893.599), domicilio Garcia de Cossio 6174, Piso 1°, Departamento "A", CABA. y de DAIANA ROJAS (DNI 38.893.600), domicilio Fragata Cefiro 1785, CABA., en partes iguales. El capital social es de \$ 10.000.- 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: AILEN ROJAS 75 cuotas, DAIANA ROJAS 75 cuotas y NANCY ANDREA DIANI 850 cuotas. 2) Modificar cláusula CUARTA: "El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (10.000.-). El CAPITAL esta representado por MIL CUOTAS (1.000) de valor de PESOS DIEZ cada una (\$ 10), que las socias suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: Señora Ailen Rojas SETENTA Y CINCO CUOTAS (75), Señora Daiana Rojas SETENTA Y CINCO CUOTAS (75); y Nancy Andrea Diani OCHOCIENTAS CINCUENTA CUOTAS (850) " Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 25/08/2022
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77680/22 v. 28/09/2022

FIDUCIARIA ALSINA 902 S.R.L.

Por escritura 78 del 23/08/2022 ante Registro 2013 CABA: 1) Alberto Favio GODOY, argentino, casado en 1° nupcias con Laura Gallardo, nacido el 08/10/1964, DNI. 17.299.177, CUIT. 20-17299177-8, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2772, piso 17, CABA; y Gustavo Pablo YUSTI, argentino, casado en 1° nupcias con María Cecilia Bruschi, nacido el 27/08/1977, DNI. 26.165.466, CUIT 20-26165466-1, abogado, domiciliado en Av. Pte. Perón 10298, Lote 223, Barrio los Pingüinos, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 2) 30 años; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje y refracción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles y celebración de operaciones de alquiler temporario.- b) ADMINISTRAR FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS: actuar como administradora fiduciaria en los términos del artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, encontrándose habilitada a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la actuación como Sociedad Fiduciaria, y a la administración de Fondos y/o Patrimonios Fiduciarios, fideicomisos inmobiliarios, de construcción y/o garantía. Para su actuación como fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 4) Capital: \$ 300.000. 300.000 cuotas. 5) Duración: 5 ejercicios. 6) Administración y Representación. Gerente: Iris Zulma GASPARELLI, argentina, casada en 1° nupcias con Daniel José Roscelli, nacida el 18/08/1968, DNI. 20.425.858, CUIT. 27-20425858-4, Licenciada en Turismo, domiciliada en Carlos Villate 1670, Olivos, Pcia. de Bs. As. y constituye domicilio especial en Paraná 378, Piso 3°, CABA. 7) Ejercicio cierre: 31/12 de cada año. 8) Sede Social: Paraná 378, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 2013 JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77622/22 v. 28/09/2022

FLUX ONE S.R.L.

1) 27/09/2022 2) Bruno Bonafine, argentino, administrador de empresas, casado, nacido el 22/08/1979, DNI 27.534.611, CUIT 20-27534611-0, domiciliado en Paroissien 3718, C.A.B.A. y Manuel José Benegas Lynch, argentino, Publicista, casado, nacido el 21/11/1980, DNI 28.640.141, CUIT 20-28640141-5, domiciliado en Victoria Ocampo 819, San Isidro, Beccar, Prov. Bs. As. 3) FLUX ONE SRL 4) Sede: Paroissien 3718, C.A.B.A. 5) 30 años 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, siempre previamente obteniendo – de corresponder- la autorización administrativa y/o inscripción en el registro público o administrativo pertinente: A.- MARKETING, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS: Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing; B.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD: servicios de publicidad al por menor y al por mayor, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing; Funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa C.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO: Creación, edición, producción, publicación, comercialización de contenidos gráficos, audiovisuales publicitarios y de interés general para diferentes plataformas gráficas y/o digitales; investigación de mercado y realización de encuestas de opinión pública, D- SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO: incluyendo Diseño de indumentaria,

Diseño gráfico, actividades decorativas. E.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital \$ 100.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 1 cada una; suscripción: Bruno Bonafine 50.000 cuotas, y Manuel José Bengas Lynch 50.000 cuotas.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de una gerencia, compuesta por 1 a 5 gerentes. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 10) Gerentes: Bruno Bonafine y Manuel José Benegas Lynch, con domicilio especial en Paroissien 3718, C.A.B.A
Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 27/09/2022
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77711/22 v. 28/09/2022

GASTRO TITO S.R.L.

AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PUBLICO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- 1) Santiago Javier GALLAR, argentino, empresario, nacido el 4 de noviembre de 1994, soltero, Documento Nacional de Identidad 38.707.093, C.U.I.T. 20-38707093-2, con domicilio real en Sanabria 2782 piso 2 departamento B de esta Ciudad y Roberto Alejandro BOGARIN, argentino, empresario, nacido el 21 de mayo de 1973, divorciado, Documento Nacional de Identidad 23.330.098, C.U.I.T. 20-23330098-6, con domicilio real en Arcos 2416 piso 1 departamento A de esta Ciudad.- 2) "GASTRO TITO S.R.L."- 3) Ciudad de Buenos Aires, sede: Juramento 2628, CABA.- 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración de comida y todo tipo de alimentos para su comercialización, expendio de bebidas para consumo humano; b) Servicios de Lunch y catering para banquetes y eventos; c) Restaurante y rotisería con atención en el local y envío a domicilio; d) Elaboración de productos panificados, amasados, de confitería, repostería, sandwichería; e) Servicios de Catering para instituciones públicas o privadas y para llevar; f) Elaboración de pastas, amasado y todo lo complementario con las mismas; g) Distribución y colocación de los productos en el mercado nacional e internacional.- Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 30 años de la inscripción; 6) 600.000 representado en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto cada una, suscrita así: Santiago Javier GALLAR suscribe 300.000 cuotas sociales y Roberto Alejandro BOGARIN suscribe 300.000 cuotas sociales.- Integración: 25% y el saldo a los dos años.- 7) Gerente: por el termino de duración del contrato.- Gerente: Santiago Javier GALLAR, quien constituye domicilio especial en Juramento 2628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77338/22 v. 28/09/2022

GOLES Y GAMBETAS S.R.L.

Cuit: 30-71467851-1. Por Asamblea del 29/08/22 se resolvió reformar el Art. 1°: La sociedad se denomina GYG IMPORT AND SPORT S.R.L., la que fuera constituida bajo la denominación de GOLES Y GAMBETAS S.R.L., y tiene su domicilio legal en CABA. Podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del exterior. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/09/2022 N° 77283/22 v. 28/09/2022

HOST SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 33-71200596-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 06/09/2022 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 06/09/2022. La Sra. María Gabriela WIAGGIO, DNI 17.761.613, domiciliada en Irigoyen 1826, CABA., cede 4.000 cuotas a favor de: Gerardo Miguel UVIEDO, DNI 13.163.611, domiciliado en Santa Juana de Arco 3972, Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As., 2.800 cuotas y Juan Genaro FARIAS, DNI 28.351.502, domiciliado en Granada 2478, Localidad y Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As., 1.200 cuotas. Capital social \$ 24.000.- 24.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: Gerardo Miguel UVIEDO 22.800 cuotas y Juan Genaro FARIAS 1.200 cuotas. 2) Modificar artículo CUARTO: "El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-), dividido en VEINTICUATRO MIL (24.000.-) cuotas de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a UN (1.-) voto por cuota social". 3) Modificar artículo QUINTO: Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, con firma indistinta. Garantía no inferior

al 60% del monto del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 06/09/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77681/22 v. 28/09/2022

KOFFA S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 597, del 20/09/2022. Socios: Mariano BUSTAMANTE, argentino, nacido el 05/07/86, soltero, comerciante, DNI 32.475.590, CUIT 20-32475590-0, domiciliado en la Av. Coronel Díaz n° 1717, 2° piso, depto. "B", CABA; y Alejandro Diego LAZZARO, argentino, nacido el 31/10/73, casado, comerciante, DNI 23.472.022, CUIT 20-23472022-9, domiciliado en Charcas n° 5131, depto "404", CABA. Objeto: Explotación comercial de negocios de cafetería, restaurante, pizzería, bar, cervecería, servicios de catering o cualquier otro establecimiento del rubro gastronómico. Al tal efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, elaborar, producir e industrializar bebidas con o sin alcohol y demás productos alimenticios, pudiendo realizar toda actividad directamente relacionada con el objeto social. Sede Social: Av. Coronel Díaz n° 1717, 2° piso, depto. "B", CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 500.000. Suscripción: Mariano BUSTAMANTE, suscribe 25.000 cuotas, V/N \$ 10; y Alejandro Diego LAZZARO, suscribe 25.000 cuotas, V/N \$ 10. Integración: Mariano BUSTAMANTE y Alejandro Diego LAZZARO, \$ 62.500 c/u. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Socio Gerente: Mariano BUSTAMANTE, con domicilio especial en Av. Coronel Díaz n° 1717, 2° piso, depto. "B", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1568

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77629/22 v. 28/09/2022

KOLETA S.R.L.

Por escritura 160, folio 617 del 20/09/2022, ante la escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "KOLETA S.R.L.".- Socios: Matías Alberto GODOY Cuit 20-33560668-0, argentino, 01/05/1987, comerciante, soltero, hijo de Alberto Godoy y Blanca Estela Alderete, DNI 33.560.668, domicilio real: De La Serna 4279, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Omar Abel ALBORNOZ Cuit 20-30650322-8, argentina, 11/10/1983, comerciante, soltero, hijo de Estanislao Albornoz y Magalí Eugenia del Carmen Orellana Rodriguez, DNI 30.650.322, domicilio real: Sebastián Gaboto 3362, Departamento 2, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del transporte de carga, logística, almacenamiento y distribución de mercaderías y bienes en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Matías Alberto GODOY, quien acepta y asume, expresamente, el cargo por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituye domicilio real en: De La Serna 4279, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y domicilio legal y especial en: Avenida San Martín 2686, Planta Baja, Local 18, CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 2.686, Planta Baja, Local 18, CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000) de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- El socio Matías Alberto GODOY suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000; y el socio Omar Abel ALBORNOZ suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- El señor Godoy integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750; y el señor Albornoz integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77373/22 v. 28/09/2022

LA BASE STUDIO S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 9/09/2022 Denominación: LA BASE STUDIO SRL Socios: Maria Teresa Sarmiento, Argentina, nacida el 03/05/1976, DNI 25.273.408, CUIT 27-25273408-8, casada, arquitecta, mail: tetesarmento@gmail.com y Nicolás Raul Tovo, Argentino, nacido el 13/09/1979, DNI 27.444.539, CUIT 20-27444539-5, casado, arquitecto, mail: nicolastovo@gmail.com, ambos con domicilio en Mendoza 3385, CABA Objeto: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de inmuebles, la ejecución de proyectos de arquitectura, dirección, administración, representación de obras de cualquier naturaleza en todo tipo de inmuebles, incluso aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal; el diseño, producción, importación, exportación de muebles y objetos de decoración, incluso de iluminación Capital: \$ 200.000. Duración: 30 años. Sede Social: Godoy Cruz 1740, C.A.B.A. Se designa gerente a Nicolás Raul Tovo, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Maria Teresa Sarmiento, suscribe 180 cuotas partes, por la suma de \$ 180.000 y Nicolás Raul Tovo suscribe 20 cuotas partes, por la suma de \$ 20.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77307/22 v. 28/09/2022

MALEX S.R.L.

AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PUBLICO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.- 1) Alex Dario JUNCAL PADILLA, uruguayo, empresario, nacido el 4 de octubre de 1981, soltero, Documento Nacional de Identidad 95.074.298, C.U.I.T. 20-95074298-5, con domicilio real en Moldes 3189 piso 2 departamento A de esta Ciudad y Alberto Martin HORNOS CORIA, uruguayo, empresario, nacido el 11 de marzo de 1982, soltero, Documento Nacional de Identidad 94.196.119, C.U.I.T. 20-94196119-4, con domicilio real en Av. Santa Fe 5159 piso 3 departamento C de esta Ciudad.- 2) "MALEX S.R.L.".- 3) Ciudad de Buenos Aires, sede: O'Higgins 2062 piso 7 departamento A, CABA.- 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de peluquería, manicuría, pedicura, depilación, masajes, maquillaje, maquillaje artístico y toda otra actividad conexas o complementaria a las anteriormente mencionadas.- Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 30 años de la inscripción; 6) 600.000 representado en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto cada una, suscrita así: Alex Dario JUNCAL PADILLA suscribe 300.000 cuotas sociales y Alberto Martin HORNOS CORIA suscribe 300.000 cuotas sociales.- Integración: 25% y el saldo a los dos años.- 7) Gerente: por el termino de duración del contrato.- Gerentes: Alex Dario JUNCAL PADILLA y Alberto Martin HORNOS CORIA, quienes constituyen domicilio especial en O'Higgins 2062 piso 7 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77309/22 v. 28/09/2022

MARCAPASS S.R.L.

Se rectifica TI 74185/22 del 19/09/2022.Domicilio Ricardo Adolfo Passalacqua Diaz Colodrero 2544 piso 1 departamento 8, Caba y Mariana Gemina Sagastuy en Manuel Artigas 5196 piso 20 departamento B Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1668 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77665/22 v. 28/09/2022

MATER SOS S.R.L.

1) Martina Delacroix DNI 29060534 argentina 03/09/81 empresaria casada Silvio Ruggieri 3045 Piso 8 Depto 3 CABA, quien suscribe 950.000 cuotas y María Patricia Retondo DNI 6689455 argentina 06/04/51 ama de casa soltera Perú 1802 Yerba Buena, Provincia de Tucumán, quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 22/09/22 4) California 2082 Planta Baja CABA 5) Compraventa al por mayor y menor de indumentaria, calzado, fragancias y productos de decoración 6) 30 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Martina Delacroix con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77663/22 v. 28/09/2022

MAYORGA & HIJOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 23/09/22: 1. Socios: Gladys Cecilia MAYORGA, 13/03/87, DNI 32.905.144, CUIT 27-32905144-2, soltera, comerciante, Paracas 3187 de Ing. Pablo Nogues, Pdo. Malvinas Argentinas; Daniel Eduardo MAYORGA, 23/09/60, DNI 14.468.684, CUIT 20-14468684-6, empleado, casado en primeras nupcias con Maria Cecilia Torres, Posadas 3380 de Don Torcuato, Pdo Tigre, ambos argentinos y vecinos de la Pcia de Bs As. 2) MAYORGA & HIJOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, inclusive de edificios de propiedad horizontal, asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de todo tipo, públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, hormigonado, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias, eléctricas y cualquier otro trabajo de construcción. b) Comercial: compraventa, representación, distribución, alquiler, consignación, leasing, y cualquier otro tipo de transacción comercial, por mayor y por menor de materiales, productos, insumos, máquinas y equipos directamente afectados a la construcción, como así también el transportes, distribución, su importación y exportación. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Gladys Cecilia MAYORGA y Daniel Eduardo MAYORGA con 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. 6) Sede: México 2187 CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Gladys Cecilia MAYORGA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/09/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77285/22 v. 28/09/2022

MBG ING S.R.L.

Complementa edicto del 17/05/2022 N° 34813/22. Gte. suplente: Miguel Bruno Gedvillo, con domicilio especial en sede social, Av. Santa Fe 2059 P 1° dpto. "B" CABA. Amplia Objeto: Compra y venta al por mayor y menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, entre otras actividades conexas. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/04/2022

Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77564/22 v. 28/09/2022

MIX MASTER MAQ S.R.L.

Constitución por contrato del 30/08/2022. 1) Fernando Ariel SPENA, DNI 31.684.982, 17/06/1985, soltero, Mariquita Thompson 1682, localidad de Villa Madero, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Antonio SPENA, DNI 12.315.991, 04/04/1979, casado, Olavarría 1136, localidad de Villa Madero, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos y comerciantes. 2) Avenida Córdoba 1439, piso 9, oficina 78, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, y/o consignación de artículos de ferretería industrial. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular y/u otorgar prestamos o proveer garantías. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Fernando Ariel SPENA 90.000 cuotas y Rodolfo Antonio SPENA 10.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Fernando Ariel SPENA, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/08/2022

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77566/22 v. 28/09/2022

NODUM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33708423969. 1) cesión de cuotas de fecha 26/09/2014: Jorge Alberto Miller cede a Héctor Carlos Silberberg 60 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y derecho a un voto. 2) cesión de cuotas de fecha 29/04/2015: Héctor Carlos Silberberg cede a José María Vázquez 30 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y derecho a un voto. 3) Cuadro de suscripción e integración resultante: José María Vázquez Otondo: titular de 180 cuotas de valor nominal

\$ 10 y b) Héctor Carlos Silberberg: titular de 120 cuotas de valor nominal \$ 10. 4) Reforma: "CLAUSULA CUARTA El capital es de Pesos (\$ 3000), dividido en 300 cantidad de cuotas de \$ 10 pesos de valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle a) Sr. José María Vázquez Otondo, ciento ochenta cuotas (180) por un valor de UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1800); B) EL Sr. Héctor Carlos Silberberg. Ciento veinte cuotas (\$ 120) por un valor de UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1200), las que están totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/08/2019

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77600/22 v. 28/09/2022

ONDE S.R.L.

Constitución: 23/09/2022 Socios: Alejandra Delfina RODRIGUEZ BAUTE, colombiana, DNI 94.155.999 CUIT 27-94155999-4 nacida el 1 de agosto de 1981, domiciliado en Laprida n° 1293, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ingeniera, soltera, suscribe noventa y cuatro mil (94.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, y Rangaswamy KURIHUNDI KRISHNAIAH, indio, DNI 95.422.807, CUIT 20-95422807-0 nacido el 2 de agosto de 1994, domiciliado en Laprida n° 1293, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, chef, soltero, suscribe seis mil (6.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Ecuador n° 1312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. Gerente: Rangaswamy KURIHUNDI KRISHNAIAH, con domicilio especial en Laprida n° 1293, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 23/09/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77719/22 v. 28/09/2022

OSM SOFT S.R.L.

1) 21/9/22; 2) José Angel Calderon, 7/3/86, DNI 96095979, Lic. en computación; Jessica Karina Colmenares Salazar, 3/3/87, DNI 96060359, Lic. en Administración; ambos venezolanos, solteros, Agustín Alvarez 4261, Planta Baja, Villa Martelli, Pcia. Bs. As; 3) OSM SOFT S.R.L.; 4) 30 años; 5) el diseño, desarrollo, implementación, administración, gerenciamiento de programas de software de gestión de procesos administrativos, contables y gerenciales para pequeñas, medianas y grandes empresas, públicas o privadas, incluyendo la comercialización, importación, exportación y distribución de equipos y artículos de hardware y la prestación de los servicios de instalación, actualización y soporte de los programas y otras aplicaciones como así también de los equipos en los que fueron implementados los mismos en forma remota o presencial; 6) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) Suscriben: José Angel Calderon 47500 cuotas; Jessica Karina Colmenares Salazar 2500 cuotas; 8) Dr. Emilio Ravignani 2069 Piso 8° Departamento A, Caba; 9) Gerente: José Angel Calderon, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/8; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 21/09/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/09/2022 N° 77541/22 v. 28/09/2022

R JOTA GROUP S.R.L.

Constitución: escritura pública No 161 del 20/9/22 Registro 1570 CABA Socios: Ronan Eduardo Zubieta Bilbao 9/9/74 DNI 31856039 Gustavo Zubieta Bilbao 9/5/80 DNI 23847191 argentinos solteros representantes de artistas Deán Funes 1982 CABA Duración: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Deán Funes 1982 CABA Administración: a cargo del gerente Ronan Eduardo Zubieta Bilbao por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Deán Funes 1982 CABA Objeto: Por sí terceros o asociada a terceros en el país o exterior: producción organización y realización de todo tipo de eventos y exposiciones públicos o privados espectáculos artísticos eventos masivos especialmente musicales y culturales Representaciones artísticas organización de espectáculos contratos de espacios televisivos radiales y gráficos referidos a las actividades enunciadas precedentemente La industria de ediciones y publicaciones de obras musicales artísticas literarias y de actividades publicitarias producciones disco gráficas y grabación de imágenes y sonidos La celebración de contratos de grabación de publicación sincronización de obras musicales su publicación en plataformas digitales y la venta y distribución de contenidos musicales en cualquier forma to existente ahora o en el futuro La importación exportación distribución y comercialización cualquiera sea su forma de materias primas insumos accesorios repuestos y equipos vinculados

con las actividades anteriormente mencionadas incluido el alquiler de las instalaciones y estudios de grabación y filmación inclusive merchandising y activos digitales relativos al objeto social enunciado Manejo y administración de contenidos para redes sociales sistemas y aplicaciones de internet vinculados con su objeto social Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% y saldo dentro de 2 años Ronan Eduardo Zubieta Bilbao suscribe 400.000 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000 y Gustavo Zubieta Bilbao suscribe 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 161 20/09/2022 Reg 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77396/22 v. 28/09/2022

RACEVI S.R.L.

1) Amalia Mabel JORRO BARON, 4/02/1974, DNI 23.849.063, y Ronald Esteban RODRIGUEZ, 23/01/1973, DNI 23.205.268, ambos argentino, empresarios, solteros y domiciliados en Presidente José Evaristo Uriburu 1044, 4° Piso, Departamento 28, CABA. 2) 20/09/2022. 3) RACEVI S.R.L. 4) Esmeralda 740, 4° Piso, Departamento "430", CABA. 5) A) Servicios de Limpieza: Realizar tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, control de plagas de edificios particulares y públicos, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general; motores, estaciones de servicio, asimismo podrá proceder al mantenimiento de espacios verdes. b) Comercialización, compraventa, importación, exportación y/o consignación de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza, desinfección y control de plagas. Y servicio de transporte y distribución de dormisanearios y fitosanitarios. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas, suscriptas así: Amalia Mabel JORRO BARON y Ronald Esteban RODRIGUEZ, 1000 cuotas cada uno de ellos de \$ 100 valor nominal cada cuota y de un voto por cuota. 8) Gerente: Ronald Esteban RODRIGUEZ, y Amalia Mabel JORRO BARON, ambos con domicilio especial Esmeralda 740, 4° Piso, Departamento "430", CABA. 9) El o los Gerentes. 10) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 428

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/09/2022 N° 77418/22 v. 28/09/2022

RICARDO WESCHLER S.R.L.

1) Socios: DORA LIA WESCHLER, 17499987, 27-17499987-8, 01/10/1965, casada en segundas nupcias con Eduardo Alberto del Corazón de Jesús Bogliolo, argentina, monotributista, domicilio real en Plaza 2122, CABA; CELINA ANDREA WESCHLER, 20384481, 27-20384481-1, 11/07/1968, viuda, argentina, ama de casa, domicilio real en Dr. Rómulo S. Naon 1839 7ª A, C.A.B.A y MARIANA CLAUDIA WESCHLER, 22277074, 27-22277074-8, 27/06/1971, casada en primeras nupcias con German Darío Baisburd, argentina, ama de casa, domicilio real en Av del Libertador 5116, CABA; 2) Constitución por Instrumento Privado del 29/06/2022. 3) Denominación: RICARDO WESCHLER SRL. 4) Sede: Dr Rómulo S Naon 1839 7ª A, C.A.B.A 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, industrialización, compra, venta, comercialización y distribución de productos plásticos y sus derivados, incluyéndose pero no limitándose a polietileno, poliestireno, polipropileno, resinas sintéticas, en cualquiera de sus formas, ya sea como monofilamentos o polifilamentos; b) Exportación e importación de materias primas y productos semielaborados o elaborados afines a esa industria; c) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. La Sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 90.000, dividido en 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Dora Lía Weschler, 3000 cuotas; Celina Andrea Weschler 3000 cuotas y Mariana Claudia Weschler, 3000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerente: Ricardo Weschler, con domicilio especial en Dr. Rómulo S Naon 1839 7ª A, C.A.B.A 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/06/2022 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77623/22 v. 28/09/2022

RODOELI S.R.L.

CUIT 30-70976683-6 Por instrumento privado del 13/09/2022 Juan Ramón ROJAS VENDE 10.710 cuotas a Camila Maribel GARCIA. Por acta del 13/09/2022 renuncio como gerente Juan Ramon Rojas. Se designo gerente a Camila Maribel García con domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco N° 623 Piso 7 Departamento "B" CABA. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Construcción de todo tipo de inmuebles, y de obras civiles, navales, viales, industriales ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones (y todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción); b) Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales; c) La importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y menor de todo tipo de materiales de construcción en general, sanitarios, alquiler de equipos, herramientas y productos para la construcción y diseño de inmuebles, incluyendo todos los rubros Agua, Gas, Electricidad, Climatización, Incendios, Cloacas y todo tipo de desarrollo inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se reformo articulo 3°. En virtud de la cesion el capital de \$ 11.790 dividido en 11.900 cuotas iguales de pesos uno cada una suscripta por los socios en las siguientes proporciones: Camila Maribel GARCIA 10.710 cuotas y Elisa Celina FERNANDEZ 1190 CUOTAS. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 13/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77303/22 v. 28/09/2022

SIGMA ADVISORY S.R.L.

Por instrumento privado del 15/09/2022 se constituyó SIGMA ADVISORY S.R.L. 1) Socios: a) Alfredo Alejandro Nicotera, argentino, soltero, contador público DNI 23.532.389, CUIT 20-23532389-4, nacido el 20 de octubre de 1973, con domicilio real y especial en Quesada 5136, 1° piso B, CABA y b) Leonela Fernanda Rejas, argentina, soltera, empresaria, DNI 34.521.410, CUIT 27-34521410-6, nacida el 24 de julio de 1989, con domicilio real y constituido en Quesada 5136, 1° piso B, CABA. 2) Duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) organizar y prestar servicios de capacitación, consultoría y formación en general, en especial en materia empresarial, económica de todo tipo, institucional, finanzas, rendición de cuentas, auditoría, impositiva, presupuestaria, administrativa, de gestión, recursos humanos, liquidaciones, aspectos técnicos institucionales de todo tipo, administrativos y de sistemas, y de apoyo empresario integral; (ii) desarrollar, producir, difundir, organizar, coordinar, administrar y comercializar estudios, análisis, investigaciones, publicaciones, proyectos comerciales y documentos de trabajo relacionados y/o derivados de los servicios de capacitación, consultoría y formación referidos; (iii) desarrollar, producir, organizar, difundir, comercializar, talleres, programas ejecutivos y capacitaciones presenciales y/o virtuales sobre dichas materias y (iv) prestar servicios de consultoría relacionados. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios Profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Alfredo Alejandro Nicotera suscribió 5.000 cuotas y Leonela Fernanda Rejas suscribió 5.000 cuotas. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. 7) Gerencia: 1 Gerente Titular y 1 Gerente Suplente, designados por tiempo indeterminado. Se ha designado la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Alfredo Alejandro Nicotera, con domicilio especial en Quesada 5136, 1° piso B, CABA y Gerente Suplente: Leonela Fernanda Rejas, Quesada 5136, 1° piso B, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Quesada 5136, 1° piso "B", CABA. 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación legal: Gerente Titular y en su caso el vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 22/09/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77734/22 v. 28/09/2022

SKOL BEBIDAS S.R.L.

1) Nicolas Vladisuskas, arg., 24/08/1988, soltero, D.N.I. 34.145.676, C.U.I.T. 20-34145676-3, comerciante, Bahía blanca 1491, Piso 1, Departamento "1" C.A.B.A., y Juan Pablo Piatanesi, arg., 29/02/1980, soltero, D.N.I. 27.948.726, C.U.I.T. 20-27948726-6, comerciante, Prados de la Adelina lote 171, Gualaguaychú, Pcia. de Entre Rios; 2) Instrumento Privado de Constitución del 19/09/2022; 3) Denominación: SKOL BEBIDAS S.R.L.; 4) Sede: Bahía blanca 1491, Piso 1, Departamento "1" C.A.B.A.; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta ya sea mayorista y/o minorista, en local o por medios

digitales, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, embalaje, comercialización, elaboración, distribución, producción, suministro, comisión, depósito, consignación y transporte de toda clase de alimentos; bebidas en general, alcohólicas y sin alcohol, cristalería y todos aquellos accesorios para su consumo. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto el servicio de restaurante, bar y emprendimientos gastronómicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Contrato Social y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto. 6) 30 años desde su inscripción; 7) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales \$ 10 V/N c/u y con derecho a un voto; 8) Suscripción: Cada socio suscribe 5.000 cuotas sociales (\$ 50.000). Integración \$ 25.000 en efectivo, el saldo en 2 años a contar desde la fecha del Contrato Social; 9) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 10) Gerente: Nicolas Vladisaukas, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 11) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social del 19/09/2022

martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77320/22 v. 28/09/2022

SOLUCIONES OLLEROS S.R.L.

30-71633672-3. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado del 16/09/2022: Luciano Limonoff CEDE 90.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Selva Soledad Sepúlveda CEDE 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: José Antonio Arguinzones Rodriguez 95.000 cuotas (95%); y Deivis Junior Toro Perez 5.000 cuotas (5%). Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, de misma fecha, se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar la Cesión de Cuotas resuelta por Instrumento privado del 16/09/2022; ii) Aceptar la renuncia del Sr. Luciano Limonoff a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. José Antonio Arguinzones Rodriguez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Posadas N° 1515, Piso 11°, Departamento "A", C.A.B.A.; y iii) Reformar el objeto social -cláusula tercera del contrato social- quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, incluyendo las actividades de agentes aduaneros, actividad de empresas empaquetadoras y toda gestión realizada con empresas transportadoras y fleteras, efectuadas por medios terrestres, aéreos y marítimos; B) Mandatos y representaciones relativas a las actividades anteriores; C) La creación, diseño, desarrollo, producción, comercialización e implementación de sistemas de software y aplicaciones informáticas que se vinculen directamente con este objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Cesión y Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2022.

MICAELA DALMA MENDOZA - Habilitado D.N.R.O. N° 25023

e. 28/09/2022 N° 77717/22 v. 28/09/2022

TAURUS CAPITAL S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 21/09/2022. Socios: (i) Sebastián Alejandro Toglia, edad 33 años, nacido el 05/12/1988, soltero, argentino, economista, DNI 34.255.658, CUIT N° 20-34255658-3, con domicilio real en Rosario Vera Peñaloza 599, piso 18, Dto. A3-Ambar, CABA; y (ii) Daniel Hernán Vegh, edad 40 años, nacido el 18/09/1981, soltero, argentino, economista, DNI 26.716.146, CUIT 20-26716146-2, con domicilio real en Viamonte 372, piso 8, CABA; resolvieron la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características: (i) Denominación: TAURUS CAPITAL S.R.L. (ii) La sede social fue establecida en Juana Manso 205, Piso 7, CABA. (iii) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a toda clase de servicios, siempre y cuando ellos sean conexos y/o relacionados de manera directa o indirecta con las actividades del Agente Productor de Agente de Negociación comprendidas en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831; la provisión y desarrollo de servicios de asesoramiento, búsqueda de financiamiento, refinanciaciones y negociaciones de deuda; e investigación en el área de la economía, negocios, comercial, empresarial, comercio exterior y todo tipo de organización, atención técnica, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y la administración de negocios, empresas, ya sean nacionales o extranjeras, y administraciones públicas, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, dejando constancia de que en todos los casos el asesoramiento que en virtud de la materia

haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante será brindado a título personal por aquellos que especialmente pertenezcan o contrate la Sociedad. A tal efecto, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones; realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; publicitar sus servicios en cualquier medio de comunicación; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos, bonos y valores; aceptar y ejercer toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas expresamente aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. (iv) Plazo: 30 años. (v) Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Sebastián Alejandro Togliá suscribe 1.000 cuotas y Daniel Hernán Vegh suscribe 9.000 cuotas. Quedó integrado el 25% del capital social. (vi) Se designó como Gerente titular a Daniel Hernán Vegh y como Gerente suplente a Sebastián Alejandro Togliá, por tiempo indeterminado. Constituyeron domicilio en Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. (vii) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado nstrumento privado Contrato Social de fecha 21/09/2022
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77583/22 v. 28/09/2022

THE LIFE AQUATIC S.R.L.

Por Esc Pública 19/09/2022 Registro 2041 se constituye THE LIFE AQUATIC S.R.L 1) Socios: Martin Moscovich, argentino, nac 26/03/1978, DNI 26.652.069 CUIT 20-26652069-8, y Jerusa Rubini Pradi Moscovich, brasileña, nac 13/10/1976, DNI 93.938.127 CUIT 27-93938127-4, ambos empresarios, casados, dcilio en calle Espinosa 423 piso 18 depto "B" CABA 2) 30 años 3). creación, comercialización, distribución, producción, edición y promoción de contenidos audiovisuales y espectáculos en general. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) creación, producción, reproducción, difusión, publicación, distribución y, en general, comercialización en todas sus formas, de fonogramas, videogramas, obras audiovisuales y contenidos en general, propios o de terceros, actuando como licenciante, licenciataria o asociada a terceros; ya sea en soportes físicos o a través de Internet o similar (digital); b) edición, impresión, promoción y distribución de contenidos audiovisuales celebrando los contratos de estilo, celebrar como sub-editora o representante convenios de representación o subedición con editoriales nacionales o extranjeras;; c) registro en Patentes y Marcas de nombres de programas, d) edición, impresión, promoción y comercialización en todos sus aspectos de folletos, libros, revistas y otros impresos en soportes físicos o digital; e) representación, de entidades, marcas, sellos, obras intelectuales o vinculadas a las actividades intelectuales y artísticas; f) organización, producción, promoción, y toda otra tarea vinculada con la realización de programas televisivos, recitales, shows y todo tipo de espectáculos públicos; g) fabricación y comercialización de artículos promocionales vinculados a las actividades que se desarrollan para si o para terceros incluyendo todo tipo de producto o servicio propio de lo usualmente conocido como merchandising; h) representación de autores, y/o intérpretes o artistas de cualquier otra naturaleza, con relación a todas las actividades que puedan desarrollar los mismos. 4) \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas \$ 1 valor nominal. Suscriben cada socio el 50% es decir 100.000 cuotas cada uno. 5) cierre ejercicio 30/11 6) Sede social calle Florida 461 piso 1 C.A.B.A 8) Gerente Titular Martin Moscovich, Suplente Jerusa Rubini Pradi Moscovich, por duración social, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77315/22 v. 28/09/2022

V.E.C. S.R.L.

30615647272. La reunión de socios del 20/09/2022 resolvió la Reforma del Contrato Social disponiendo: "SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad es de treinta años, contados desde la fecha de inscripción de la Prórroga correspondiente ante la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/09/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77278/22 v. 28/09/2022

VALLE DE JUEGOS S.R.L.

Por instrumento del 27/09/2022 Emiliano Gastón VALLEJOS, 22/07/ 1989, soltero, empresario, dni 34.626.115, suscribe 2700 cuotas de \$ 10vn ; Alejandra Mabel GRAZIANO, 21/08/1967, casada, comerciante, dni 18.407.637 ,suscribe 2700 cuotas de \$ 10 vn ,Fabián Roberto VALLEJOS, 22/04/ 1967, casado, comerciante, dni 18.094.890, suscribe 2600 cuotas de \$ 10 vn y Julián Manuel VALLEJOS 08/02/1995, soltero, comerciante, dni 38.636.200, suscribe 2000 cuotas, todos domiciliados en Rio de Janeiro 1643, de la localidad y partido de Lanús, provincia de Buenos Aires y todos gerentes 2) 30 años 3) \$ 100.000 4) compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, fabricación representación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma de artículos de librería, artículos de bazar, juguetes, objetos artísticos, decorativos, artículos de bebé y todo otro objeto o producto que se relacione con el negocio de librería, juguetería, bazar y .artículos de bebés. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes: Perú 590 piso 10 depto B, de Caba 6) 31/05 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/09/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77594/22 v. 28/09/2022

VISCOSIM S.R.L.

1) Tomás Moisés SAFDIE, 11/3/92, soltero, DNI 36728963, CUIT 20367289636, domicilio Ugarteche 3185, piso 7°, CABA; y Ezra Luis Alberto SAFDIE, 8/9/62, divorciado, DNI 16198919, CUIT 20161989194, domicilio Lafinur 3281, 4°, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 22/9/22. 3) VISCOSIM SRL. 4) Mercedes 459, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Tomas Moises Safdie: 450 cuotas. \$ 450.000. 25%: \$ 112.500. Ezra Luis Alberto Safdie: 10 cuotas. \$ 50.000. 25%: \$ 12.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Tomas Moises Safdie con domicilio especial en sede social. 9) 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77503/22 v. 28/09/2022

WELLNET S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 23/09/2022, Denominación: WELLNET S.R.L.; Socios: Claudio Norberto SPINER, argentino, 11/03/1963, DNI 16.225.174, C.U.I.T. 20-16225174-1, comerciante, casado, Hidalgo 61, P 13 "A", CABA, y Diego Alejandro ZARATE, argentino, 18/12/1970, DNI 21.951.657, C.U.I.T. 20-21951657-7, comerciante, divorciado, Ramon L. Falcon 4044, CABA.; Domicilio: CABA; Objeto: compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías para uso cosmetológico y estético, que comprendan productos de cosmética, tocador, higiene, artículos de perfumería, cremas de belleza, suplementos dietarios y productos en general para el cuidado de la estética personal; accesorios y equipos de uso médico y cosmetológico afines a la estética personal, de venta libre; Libros, CD, DVD, y publicaciones en general, referentes a la salud, medicina y cosmetología afines a la estética personal; organización de eventos, cursos y talleres relacionados a la actividad médica y cosmetológica afines a la estética personal. Duración: 30 Años; Cierre de ejercicio: 31/12; Capital: \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal. Un voto por cuota. Todas suscriptas: Claudio Norberto SPINER 150 cuotas y Diego Alejandro ZARATE 150 cuotas; Integración: 50% en partes iguales; Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, 3 ejercicios. Podrá designarse suplente. Fiscalización: optativa, por los socios; Gerente: Claudio Norberto SPINER, con domicilio especial en sede social. 12) SUPLENTE: Diego Alejandro Zarate; Sede social: Av. Rivadavia 2134 3° "E", Ciudad de Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/09/2022

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77342/22 v. 28/09/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de AGROPECUARIA EL INDIO S.A. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre del 2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: Puntos de Asamblea Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5º) Consideración del negocio de alquiler y su evolución futura. 6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Puntos de Asamblea Extraordinaria 10º) Reforma-Ampliación del Estatuto Social: Reuniones a distancia. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social, o en la siguiente dirección de correo electrónico: asambleas@molinochacabuco.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, con la anticipación de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2019 DIEGO CRESPO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77792/22 v. 04/10/2022

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO Y DE SUPERVISION DE LAS EMPRESAS FIAT

CUIT N° 30-59050162-6 – Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 15,00 horas en la calle Lavalle 485 de C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 3 y Notas a los Estados Contables, así como la Memoria del Consejo Directivo y la propuesta de absorción del resultado incluido en la misma e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30/06/2022.3) Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10º del Reglamento. 4) Tratamiento de la renovación, a partir del 01/10/2022, del contrato de alquiler de las oficinas que ocupa nuestra Sede Social, sus alternativas. 5) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 07/05/2020 al 28/10/2022.

Dadas las circunstancias de público conocimiento de la pandemia covid-19, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial respetando y haciendo respetar estrictamente los protocolos vigentes, sesionando válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a la Resolución 294/88 del I.N.A.M.(INAES).

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 49 de fecha 07/05/2022 roberto castro - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77516/22 v. 28/09/2022

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2022 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Av. del Libertador 5930 piso 12 departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día: 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo octavo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción por Ajuste del Capital hasta su suficiencia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 887 DEL 27/10/2021 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77614/22 v. 04/10/2022

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Cuit: 30533779332 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2022, a las 15 Hs en Av. Córdoba 838 Piso 8 Of 16, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea. B) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 68° Ejercicio Social finalizado el 30/06/2022. C) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referendum de Asamblea. D) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20. E) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar una nueva Comisión Directiva. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1002 de fecha 30/10/2020 gonzalo carlos martin fagioli - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77632/22 v. 30/09/2022

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a los accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz S.A. CUIT 30-70847510-2 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria; y, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la misma fecha, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina, Av. Rivadavia 6055 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Verificación del quórum establecido en el art 244 LGS; 3 Modificación del Reglamento Interno art 43, velocidades máximas para circular y régimen de multas vigentes; ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio N°18 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura; 5. Informe sobre la situación del juicio (Juzgado Civil N°13), iniciado por el Socio N° 118 Santiago Heredia, contra el Club de Campo Chacras de la Cruz SA. Análisis de la situación art. 45 del Reglamento Interno, tratamiento de indemnidad art. 274 LGS; 6. Renuncia del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 7. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios por el período 01/04/2022 al 30/03/2023, fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 8. Análisis y tratamiento de los seguros coberturas generales, compañías y montos de prima. 9. Consideración y análisis de las obras nuevas y de medidas de seguridad a implementarse, fijación y forma de pago de la cuota extraordinaria como fondo de reserva para su realización. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2021 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77587/22 v. 04/10/2022

COMITÉ PARAOLIMPICO ARGENTINO (COPAR)

CUIT 30-70876675-1

La "ASOCIACIÓN CIVIL COMITÉ PARAOLIMPICO ARGENTINO (COPAR)" a través de los Interventores designados por resolución del Ministerio de Justicia número RESOL 2022-457-APN-MJ de fecha 6 de mayo del 2022, convoca a sus federaciones asociadas a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 12 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria. La misma, se llevará a cabo en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) sito en calle Miguel B. Sánchez 1050; (ex Crisologo Larralde) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos delegados para suscribir el acta conjuntamente con los Interventores.
2. Consideración de la gestión de los Interventores designados por resolución del ministerio de justicia número RESOL 2022-457-APN-MJ de fecha 6 de mayo del 2022, a saber Dra. Lorena I. GAIVIZZO y Dr. Marcelo GALLAND.
3. Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de su sede social.
4. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de gastos y recursos del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018.
5. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de gastos y recursos del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019.
6. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de gastos y recursos del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2020.
7. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de gastos y recursos del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021.
8. Elección de los miembros del Comité Ejecutivo y del Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.

A su vez, se informa que los delegados que concurren al acto deberán ser designados por carta-poder suscrita por las autoridades estatutariamente competentes de las entidades asociadas. Las notificaciones de asistencia o comunicación deberán ser dirigidas a intervencioncopar@gmail.com FDO -MARCELO GUSTAVO GALLAND - INTERVENTOR DESIGNADO SEGÚN RESOL RESO 2022-457-APN-MJ

e. 28/09/2022 N° 77607/22 v. 28/09/2022

HOKEN S.A.F.I. Y C.

CUIT 33618171979. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Uruguay 16, 8° of. 87 CABA para, tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal, 3) Consideración documentos art. 234 inc 1) Ley 19550 ejercicios cerrados el 31/7 de los años 2016 a 2022. 4) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante los aportes irrevocables. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir por dos ejercicios, elección de directores y distribución de cargos, 7) Consideración cese de directores anteriores. 8) Autorizaciones para registrar el nombramiento de directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/09/2021 beatriz lidia lopez - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77555/22 v. 04/10/2022

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Por acta de Directorio de fecha 05/09/2022 Convócase a asamblea general ordinaria, en Av. Varela 3551, CABA, el 15/10/2022 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) ELECCION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) REELECCION DE DIRECTORES; 3) DESIGNACIÓN DE APODERADOS PARA EL TRÁMITE.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77640/22 v. 04/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

30-52973484-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo Nro. 32 del Estatuto Social y la Resolución Nro. 1525/02 – INAES, se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 28 de octubre de 2022, a las 17.00 hs, en forma bimodal presencial en la Sede Central sita en Uruguay 656, C.A.B.A. y por medios electrónicos a través de la plataforma informática ZOOM, conforme a lo determinado en la Resolución del INAES Nros. 485/21 con Identificación y clave a proporcionar a requerimiento de cada Asociado al correo electrónico asamblea@mupim.org.ar, se informa que para el tratamiento y votación de cada tema que lo requiera, se utilizará la modalidad de Votación suministrada por la Plataforma Informática, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación del Asociado que presidirá la Asamblea.
- 2.- Prestar acuerdo con la elección del Secretario, realizada por el Presidente de la Asamblea entre los Asociados participantes con derecho a voto.
- 3.- Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio Social Nro. 109, el cual comprende desde el 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.
- 5.- Ratificación de la Resolución de Comisión Directiva Nro. 727 del 18 de mayo de 2015.
- 6.- Consideración y eventual aprobación de los honorarios de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, fijados en la Reunión de Comisión Directiva Nro. 1067 de 19 de Agosto de 2020, que reemplaza el Anexo de la Resolución Nro. 727 del 18 de mayo de 2015, conforme la modificación establecida en la Resolución Nro. 776 del 20 de diciembre de 2016, referida al tema.
- 7.- Consideración y eventual aprobación de la autorización a la Comisión Directiva para la constitución de Derechos Reales sobre bienes registrables de la Mutualidad con carácter de excepción.
- 8.- Ratificación de todos los actos, gestiones y diligencias ejecutados por la Comisión Directiva de la Mutualidad correspondientes al Ejercicio 109°.
- 9.- Entrega de medallas y diplomas a quienes en el carácter de Asociados de la Institución, hayan cumplido cincuenta años ininterrumpidos como tales, alcanzando la categoría de Vitalicios.
- 10.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes en la entidad y/o en la plataforma ZOOM, con derecho a voz y voto.

FIRMADO: PRESIDENTE CR INT (R) DR JOSÉ FRANCISCO GUERRERO

NOTA: La documentación respaldatoria, determinada en el artículo Nro. 25 del Estatuto Social, de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la Sede Central (Secretaría de Presidencia), sita en Uruguay 656, C.A.B.A., desde el 12 de octubre de 2022 hasta las el 28 de octubre de 2022, en horas a determinar en el turno que deberá solicitarse con cuarenta y ocho (48) hs de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 13/3/2020 JOSE FRANCISCO GUERRERO - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77525/22 v. 28/09/2022

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2021 y cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Compra de acciones de N.S.A. Seguros Generales S.A. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los resultados. 8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, que la aplicación denominada Zoom es reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo

y permitir el intercambio de contenidos. Por el correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com recibirán, al menos 48 horas antes de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la misma. Asimismo, se les recuerda que la Asamblea se realizará siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados, pudiendo solicitarlos al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. El Consejo de Administración. Mendoza, 26 de setiembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77325/22 v. 30/09/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABELSON ESCOBAR S.A.

CUIT 30-70755261-8. Por Asamblea del 05/09/22 se acepta renuncia del Presidente DIEGO AARON ABKIEWICZ, del Director Titular FERNANDO CARLOS MAURIÑO y de la Directora Suplente FLAVIA LORENA BOTTI. Se amplía el número de directores titulares a 3 y se designa nuevo Directorio: Presidente OMAR MARCELO CALDERÓN; Director Titular FERNANDO CARLOS MAURIÑO; Director Titular CARLOS ALBERTO BOTTI y Directora Suplente: FLAVIA LORENA BOTTI. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 421, Piso 5° Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/09/2022
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77316/22 v. 28/09/2022

ACERO TRES S.R.L.

CUIT N° 30-71496645-2. Se hace saber que por instrumento privado del 13 setiembre 2022: Gonzalo Bernath DNI N° 39.911.888 y Federico Bernath DNI N° 37.432.886 cedieron cada uno 125 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal a favor de Enrique Gabriel Bernath DNI N° 18.367.192. Sin reformar el estatuto el capital social de \$ 50.000 quedó totalmente suscripto e integrado por ENRIQUE GABRIEL BERNATH 250 cuotas y ARIEL GUSTAVO WILNER 250 cuotas y se cambió la sede social a la calle O Higgins 1630, Torre A, 6° piso CABA. Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 13/09/2022
Carlos Eduardo Ramon Valobra - T°: 19 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77732/22 v. 28/09/2022

AL ARD S.A.

CUIT 30710958943. Acta Asamblea N° 32 del 17/12/19: Se aprueba por unanimidad: i) Designar Presidente a Carlos Elías Sauma y Directora Suplente a Adriana Patricia Rodríguez quienes fijan domicilio especial en calle Grecia 3408, Piso 1 Of. 103, CABA. ii) Gestión del Directorio saliente. El cese de los cargos del Presidente anterior, Lucía Susana Sauma y Directora Suplente, Susana Sfeir, se produce por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 26/09/2022
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77714/22 v. 28/09/2022

ALERGO-PHARMA S.R.L.

CUIT 30-65177237-7 Por acta de reunión de socios del 28 de abril del 2021 se reeligió Gerentes a Carlos Manuel Martin Diez, Claudio Americo Fajre Festa y Gustavo Martin Gastaldi, por el termino de tres ejercicios, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Junin 43, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1752
Veronica Beatriz Clerici - Matrícula: 5364 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77620/22 v. 28/09/2022

ALPRIN S.R.L.

CUIT: 30-70813824-6. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 08/09/2022 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia del Sr. ALBERTO GEBETSBERGER a su cargo de Gerente y designar en el cargo de Gerente a la Sra. Nicole GEBETSBERGER (DNI 37.752.269), domicilio TAPIALES 1351, PISO 1º, DEPARTAMENTO "B", LOCALIDAD Y PARTIDO DE VICENTE LOPEZ, PROV. BS. AS. Denuncia domicilio especial en AYACUCHO 1417, PISO 9º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 08/09/2022
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77678/22 v. 28/09/2022

AMERICAN ROPE ACCESS S.R.L.

CUIT. 30-71741392-6. Por escritura 226 del 22/09/22, José Antonio ORTIZ cedió a Lina María HERNANDEZ CALVACHE 5.000 cuotas todas de v/n \$ 1 por cuota. El capital social queda conformado: 1) Marcelo Daniel GUEDELLA 95.000 cuotas de \$ 1 equivalente a \$ 95.000 y 2) Lina María HERNANDEZ CALVACHE 5.000 cuotas de \$ 1 equivalente a \$ 5.000. José Antonio ORTIZ renuncia al cargo de gerente y se designa como nuevo Gerente a Marcelo Daniel GUEDELLA, DNI 17.634.131, casado, quién acepta, y constituye domicilio especial en Olavarría 1510, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77370/22 v. 28/09/2022

ANAIDINA S.A.

(CUIT 30-61768945-2) Por acta de Asamblea Ordinaria del 06/06/2022 se procedió a la elección del nuevo Directorio de la Sociedad y en Reunión del Directorio de igual fecha se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera, por tres años: Director Titular: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, con domicilio especial en Elcano 4938, CABA; Director Suplente: Marcelo Armando Sebastián Gutierrez Conte, DNI 12.601.583, con domicilio especial en Elcano 4938, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2022
Carolina Gentile - Tº: 90 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77630/22 v. 28/09/2022

APODO S.A.

(cuit 30710447817) Por Asamblea del 29/10/2020 se resolvió: i) la cesación de Héctor Osvaldo Fernandez, y María Rosa Brunengo como directores y ii) la designación de Presidente Héctor Osvaldo Fernandez y María Rosa Brunengo directora suplente, ambos con domicilio especial en calle Montevideo 527, Piso 3º Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/05/2022
Gabriela Casas - Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77383/22 v. 28/09/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

ARGENCOTTON S.A.

CUIT: 30-68299765-2. Por escritura 23 del 15/3/2021, Registro 1955 CABA: Se protocolizó el Acta 68 de Asamblea General Ordinaria, y Acta 69 de Directorio, ambas del 28/2/2020, por las que se designó el actual directorio, y aceptaron los cargos, Presidente: Andrea Santapá, argentina, viuda, DNI 20.410.262, y Director Suplente Fernando Ariel Carrasco, argentino, soltero DNI 22.037.086, Los directores electos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 611, primer piso, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 1955

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77280/22 v. 28/09/2022

ASHOKA S.R.L.

33-71094215-9 Conforme resolución 10/21 IGJ, por fallecimiento de Saul Yudewits, Claudio Nestor Yudewits suscribe 30 cuotas partes de 100 pesos cada una por un total de \$ 3000 y con derecho a 1 voto por cuota. Total del capital social \$ 12.000 Autorizado según instrumento privado oficio inscripción declaratoria de fecha 15/09/2022 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77306/22 v. 28/09/2022

AUSTRAL BOND S.R.L.

CUIT 30-71205597-5. Por escritura 300 Folio 1056 del 21/09/2022 Registro 1948: 1. Conforme RG IGJ 3/2020 Cesiones de cuotas: Guillermo Darío CASTIÑEIRAS (DNI 13.624.060) CEDE sus 3000 cuotas a Leandro Eugenio VALVERDE (DNI 27.816.220); y 9000 cuotas a Diego Martín BARBARESI (DNI 28.386.939); que representan la totalidad de su participación en la sociedad. 2. Guillermo Darío CASTIÑEIRAS y Leandro Eugenio VALVERDE renuncian a sus cargos de Gerentes. 3. Diego Martín BARBARESI continúa como gerente y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 1545 14° piso oficina "E" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77284/22 v. 28/09/2022

BE AN ANGEL S.A.

CUIT 30-71502961-4.Insc.IGJ 07/09/2015 N°16111 L°75 de Soc.por Acciones.Esc.N°148 del 23/09/2022 F°594 Reg. 166: Por Asamblea del 23/09/22 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio: DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Sebastián CARBONATTO SARLENGO; Director Suplente: María Luján ANTICO; b) Renovar el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Marcos CASTRO RUIZ; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Damián ARANCIBIA, ambos con domicilio especial: Galicia 3706 Piso 6 Dpto.C CABA.c) Fijar nueva sede social: Galicia 3706 Piso 6 Dpto.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77616/22 v. 28/09/2022

C. G. PLANOGRAF S.R.L.

30-69668506-8 De conformidad con la resol. 10/21 IGJ, por cesión de fecha 20/09/2022 Susana Beatriz Ferro cede 10 cuotas partes de valor nominal \$ 1000 c/u a Claudia Alejandra García. Carlos Alberto García cede 10 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u a Julio Andrés Maciel. Cada cuota posee derecho a 1 voto. Total capital \$ 20.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 20/09/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77308/22 v. 28/09/2022

CABAÑA DON FELIPE S.A.

30-71436660-9 Por Acta del 04/02/22 REELIJE Presidente Carla Andrea GARLISI y Suplente Rodolfo Oscar GARLISI Todos fijan domicilio especial en Caracas 534 CABA Autorizado en ACTA del 04/02/22 alejandro jacoboa hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77376/22 v. 28/09/2022

CAMBERLAND S.A.

CUIT 33-71133725-9. Comunica: Que por Asamblea N° 11 del 17-03-2020, renuncio Director Suplente, Anastasia Sabrina Sanguinetti (CUIT 27268017165) Designo Director Suplente. Marcela Rosa Gonzalez (CUIT 27162255822) constituye domicilio en sede Blanco Encalada 2995, 4 "B" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2022
marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77389/22 v. 28/09/2022

CERRO DE LAS ANIMAS S.A.

30-70795828-2 En asamblea del 22/09/2021 se aprobó la gestión del directorio cuyo mandato cesó, Alejandro Ignacio Zuberbühler como presidente y Luisa Maria Zuberbühler como director suplente, y se resolvió designar a Soledad Claudia Zuberbühler director titular, y a Luisa Maria Zuberbühler director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Av. L.N.Alem 986 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/09/2021
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77465/22 v. 28/09/2022

CINCOVIAL S.A.

CUIT: 30-71134305-5. A fin de dar cumplimiento a la Resol. Gral. IGJ N° 3/2020, se detalla cómo quedó suscripto el capital social luego de los aumentos de capital y reducciones de capital por absorción de pérdidas resueltos por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 02/05/2012, Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 21/12/2012, Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 03/06/2013, Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 19/05/2014, Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 15/05/2015, Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 16/05/2016, Extraordinaria N° 12 del 12/08/2016, y Extraordinaria N° 14 del 21/04/2017: Sacde Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A.: 31.825.000 acciones y Creaurban S.A.: 1.675.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 v/n c/u.- El capital social se divide en dos clases: la Clase A con 31.825.000 acciones, y la Clase B 1.675.000 con acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77371/22 v. 28/09/2022

COHEN HUIDOBRO COHEN S.A.

CUIT 30715256076 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/06/2022 designó el siguiente directorio: Presidente: Sr. Tomas Agustin Cohen, Vicepresidente: Nora Beatriz Kralj, Director Titular: Ezequiel Huidobro y Director Suplente: Héctor R. Cohen todos con domicilio especial en Basavilbaso 1350, piso 10 oficina 03 - C.A.B.A.
Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2022 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Presidente: Sr. Tomas Agustin Cohen, Vicepresidente: Fernando Luis Alvarez, Director Titular: Ezequiel Huidobro, Director Suplente: Sr. Héctor R Cohen
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 13/06/2022
Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77618/22 v. 28/09/2022

COLWYN S.A.

CUIT 30-71766685-9. Por Asamblea del 29/8/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Fabián Orlando Cainzos al cargo de Director Titular y Presidente. En su reemplazo se designó a Roberto Oscar Amaro como Director Titular y Presidente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2022
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77733/22 v. 28/09/2022

COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

CUIT 30568531392. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 09/09/2022, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz, Sergio Raballo y Claudia Biasotti; Sebastián Marcelo Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77339/22 v. 28/09/2022

CONSULTAS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71558687-4. En reunión de socios (unánime) del 19-09-2022, protocolizada en escritura N° 88, del 23/09/2022, Registro N° 2118, CABA, se aceptó la renuncia a la gerencia de Ezequiel Kier Joffé, y se designó como gerente a Solibeth Ana Evelin Alvarez Contreras, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en La Pampa 1512, piso 15°, CABA. Las decisiones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2118, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77357/22 v. 28/09/2022

CREDI-PLAT S.A.

30-71151720-7 que por Acta de Directorio del 02/08/2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 848 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2022

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77423/22 v. 28/09/2022

DATA TRACE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71604798-5. Por reunión de socios del 16/09/2022 se aprobó la renuncia de la gerente Carolina Pudor y se designó como tal a Ángel Gustavo Dana, DNI 13.265.825. Domicilio especial en la sede social sita en la calle Viamonte 748 Piso 2, CABA. Autorizada según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 16/09/2022

María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77590/22 v. 28/09/2022

DENOS S.C.A.

Sociedad sin CUIT Por Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2011, se aprobó por unanimidad la designación como gerente con delegación de la administración del Sr. Jorge Mario Bolechover, DNI: 10.383.624 quien constituye domicilio especial en Juncal 615 piso 7 dpto "G". CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/07/2022

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77603/22 v. 28/09/2022

DESARROLLOS CRAIG S.A.

C.U.I.T. 30-71522173-6 comunica que por Asamblea del 13/04/2022 se designaron: Presidente Marcelo Daniel FERRARO, DNI 17.233.919 y Director Suplente: Mario Alejandro AREITIO, DNI 13.131.798 quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia

6615, Planta Baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77314/22 v. 28/09/2022

DIDAFE S.A.

CUIT 33-68407795-9. INSCRIPCION ARTICULO 60: Escritura 290, folio 1075 del 23-9-2022, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357 titular del Registro 1411 CABA. A mérito de las siguientes actas: a) Acta de Directorio del 7 de abril de 2021, obrante al folio 54 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1996, bajo el número 62471-96, en la que se convocó a la Asamblea; b) Acta de Asamblea del 29 de abril de 2021, pasada al folio 48 del Libro de Actas de Asamblea número Uno rubricado en la Inspección General de Justicia el día 21 de agosto de 1996 bajo el número 62468-96, sobre elección y distribución de cargos del actual Directorio; y c) Acta de Asistencia a la Asamblea del 29 de abril de 2021, obrante al folio 29 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1996, bajo el número 62467-96; queda constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Rafael Savino. Vicepresidente: Damián Marcelo Savino. Director Suplente: María Fernanda Savino; quienes aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social, es decir en la calle José Bonifacio 392, cuarto piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77666/22 v. 28/09/2022

DON PAPAS GROUP S.R.L.

30-71677179-9. Según RG 10/21 NIGJ por Instrumento Privado, 22/8/22; Gastón Alejandro Prada, DNI 28233776, cede sus 75000 cuotas a Oscar Roberto Dillon Berecini, DNI 22551977; Capital Social: \$ 150.000,-, dividido en 150.000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal cada una quedando: Axel Dillon, DNI 37179466 y Oscar Roberto Dillon Berecini, 75000 cuotas cada uno; Gastón Alejandro Prada renuncia al cargo de gerente; designan gerente: Axel Dillon, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 22/08/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/09/2022 N° 77552/22 v. 28/09/2022

DROGUERIA MARPA S.A.

CUIT 30-65832565-1 Por Asamblea Ordinaria Nro 44 del 11/4/2022 Se designaron autoridades hasta abril de 2024 Presidente: Ana Cristina GENTILE Vicepresidente: Fiorella Analia MARCUCCI Directores suplentes: Rodolfo PAGLIARO y Pablo Lucas MARCUCCI, todos constituyeron domicilio especial en Heredia 514 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/04/2022
Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77642/22 v. 28/09/2022

DUTRA HERMANOS S.R.L.

30-71454279-2 Se rectifica publicación del 20/09/2022 TI74783/22 en cuanto que Emiliano Nahuel Scotto Rinaldi le cede 500 cuotas a Lucas Martin Nava. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/07/2022
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77304/22 v. 28/09/2022

E G WIND S.A.

CUIT 30-71572339-1 Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09-09-22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77322/22 v. 28/09/2022

EBANX GOLD S.A.

30-71722682-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rubén Juan González a su cargo de Presidente y Director Titular y del Sr. Miguel Ángel Marsili a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar como Presidente y Directora Titular a la Sra. María Alejandra Cervio y como Director Suplente al Sr. Rubén Juan González, por el término de tres ejercicios, es decir hasta que se consideren los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023; (iii) los directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77500/22 v. 28/09/2022

EBANX S.A.

CUIT 30-71531388-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rubén Juan González a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Miguel Ángel Marsili a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Alejandra Cervio y como Director Suplente al Sr. Miguel Ángel Marsili; y (iii) los directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Ángel Marsili a su cargo de Director Suplente; (ii) designar como Director Suplente al Sr. Rubén Juan González; y (iii) el director designado constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77501/22 v. 28/09/2022

EBANX SILVER S.A.

CUIT 30-71703668-5. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se aumentó el número de miembros del Directorio, designando como: Director Titular a: Ignacio José Martínez Serra y como Director Suplente a: Héctor Alfredo Gerstner, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Rubén Juan González a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) Designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Alejandra Cervio por el término restante del mandato del Directorio, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022; y (iii) los directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Ángel Marsili a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) Designar como Director Suplente al Sr. Rubén Juan González por el término restante del mandato del Directorio, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022; y (iii) los directores designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77502/22 v. 28/09/2022

ECONORTE-2 S.A.

CUIT 30708673680 por acta de directorio del 13/04/2022 se designaron Presidente: Gerardo Ciro Gaita y Director Suplente: Evangelina Veronica Garcia Llebeili ambos establecen domicilio especial en la sede social sita en Arce 555 piso 9 depto D CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2022.

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77466/22 v. 28/09/2022

EDICIONES SER S.R.L.

C.U.I.T. 30-70714005-0 Por acta de reunión de socios de 10/08/2022 se designó gerente a Eduardo Daniel MICELI con domicilio especial en Washington 3658, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 2101 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77382/22 v. 28/09/2022

EDILFIR S.A.

CUIT 30-61718537-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2021 se resolvió Elección de Nuevo directorio por finalización del mandato del anterior; designándose como presidente a Ariel Ruben GRYNER DN 27.089.449 y Director Suplente Pablo Gabriel GRYNER DNI 18.234.165, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Padilla 346 PB Dto A de Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77391/22 v. 28/09/2022

EDUCAEDU S.A.

CUIT: 30-71058505-5. Por Reunión del Directorio del 31/8/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Ing. Enrique Butty 275, Piso 6, Oficina 105, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2022 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77692/22 v. 28/09/2022

EL BROTE S.A.A. Y C.

CUIT 30549256054. Por acta de asamblea general ordinaria del 29/07/2022 se resolvió por unanimidad mantener en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y renovar la designación de ambos, manteniendo entonces como director titular y presidente de la sociedad al Sr Mariano Javier Schenone DNI 16892457 CUIT 20168924578 nacido el 20/5/1964 con domicilio real y especial en Libertad 1693 4C de C.A.B.A y como director suplente director titular y presidente de la sociedad al Sr. Mariano Javier Schenone, y como director suplente al Sr. Carlos Luis Schenone DNI 8627750 CUIT 2008627750 nacido el 10/12/1951 con domicilio real y especial en Billingham 2364 2ªA de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 95 de fecha 21/09/2022

mariano javier schenone - T°: 44 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 Nº 77356/22 v. 28/09/2022

EL PAISANITO S.A.

CUIT 30-68305488-3. Por actas de directorio del 04/04/2022 y 15/07/2022, asamblea del 04/05/2022 y escritura Nº146 del 21/09/2022 F°513 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Abel Ricardo LEIBOVICH (DNI 20.728.097). VICEPRESIDENTE: Néstor Javier LEIBOVICH (DNI 21.851.683) DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Salomón LEIBOVICH (DNI 5.834.507), todos con domicilio especial en la sede social. 2) Fijar nueva sede social: Rastreador Fournier 5630 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77331/22 v. 28/09/2022

EL PALENQUE DE ARECO S.A.

CUIT 30-66008051-8 Designación del Directorio electo por Asamblea del 05/05/2022 Presidente Carlos Enrique Caride Fitte, Director Titular Maria Mercedes Caride Hiriart, Director Titular Maria Agustina Caride Hiriart, Director Suplente: Santiago Eugenio Caride Fitte, todos con domicilio especial en Reconquista 336, pio 2°. Oficina 20 CABA. Renuncia del Directorio Carlos Enrique Caride Fitte como Presidente, Santiago Eugenio Caride Fitte como Director Titular y Diego Ernesto Caride Fitte como Director Suplente. Todo Resuelto por Asamblea del 05/05/2022 y Acta Directorio 05/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/05/2022

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 Nº 77275/22 v. 28/09/2022

EMPRENDIMIENTO RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71199101-4 Por Asamblea General Ordinaria del 4.08.2022 se designó: Presidente Erika Marisol Bjerg Director Suplente Pablo Leandro Marzoratti. Los designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Antonio Berutti 3372 2º piso Departamento "H" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - Tº: 6 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77334/22 v. 28/09/2022

EMPRENDIMIENTO RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71199101-4 Por asamblea general ordinaria del 4 de agosto de 2022 se resolvió trasladar la sede social de Yatay 741 1º piso Dto. 6 C.A.B.A. a Antonio Beruti 3372 2º piso Dto. "H" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - Tº: 6 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77335/22 v. 28/09/2022

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 24 de Setiembre de 2022.
Primer premio: 242 segundo premio: 101 tercer premio: 524
Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 28/09/2022 N° 77585/22 v. 28/09/2022

ESTABLECIMIENTO AGROFOR S.A.

CUIT 30-55983376-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/2021 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Ramón Roque Chain y Javier Ramón Chain en sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Se designó nuevo Directorio así: Presidente: Javier Ramón Chain, Vicepresidente: Ramón Roque Chain, y Director Suplente: Juan Bautista Chain, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, Piso 9, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/10/2021
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77242/22 v. 28/09/2022

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CUIT: 30618853965 por Acta de Directorio del 16 de septiembre de 2022 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Av Santa Fe 1339, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2022
SOFIA RAVENNA - Tº: 144 Fº: 659 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77586/22 v. 28/09/2022

ESTIN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-50554786-8 Por Asamblea Ordinaria del 20/12/21 se renovaron los miembros del Directorio por fallecimiento de los integrantes anteriores Mario MAZZUFERI, Presidente, y Adrián Nicolás José GULICH, Vicepresidente, y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio del 20/12/21 así: Presidente: Silvana MAZZUFERI; y Director Suplente: Marcelo César BARRIO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 1718, piso 7º, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 26/09/2022
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77783/22 v. 28/09/2022

ESTRELLA S.A. - GLORIAM S.A. - MILUFE S.A. - RICUCHA S.A.

Conforme lo dispuesto por los 83 inc. 3) y 88 de la Ley 19.550, se hace saber que ESTRELLA S.A., (la "Sociedad Escidente"), C.U.I.T. 30-53849542-1, con sede social en la calle Manuel Ugarte 1667, P° 4°, Of. 402, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 01/12/1995, bajo el N° 11517 del L° 117 T° A de S.A.; GLORIAM S.A., ("GLORIAM"), C.U.I.T. 30-71739080-2, con sede social en la Avenida Scalabrini Ortiz 3216 P° 23, C.A.B.A., inscrita ante I.G.J. el 25/11/2021, bajo el -N° 19557 del L° 105, T° - de S.A.; MILUFE S.A., ("MILUFE"), CUIT: 30-71741832-4, con sede social en la Avda. del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A., inscrita ante I.G.J. el 16/12/2021, bajo el N° 21233 del L° 106, Tomo - de S.A.; y RICUCHA S.A. ("RICUCHA"), CUIT: 30-71739081-0 con sede social en la calle Virrey del Pino 1769, piso 2 "B", C.A.B.A., inscrita en I.G.J. el 24/11/2021, bajo el N° 19529 del L° 105, Tomo - de S.A. (MILUFE, RICUCHA y GLORIAM en conjunto, las "Sociedades Absorbentes") celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión con fecha 31/07/2022, el cual fuera aprobado por reuniones de directorio de cada sociedad el 31/07/2022 y por asamblea general extraordinaria de cada sociedad celebradas el 30/08/2022, según el cual la Sociedad Escidente escinde su patrimonio, el cual será absorbido por las Sociedades Absorbentes, y luego se disolverá como consecuencia de la escisión-fusión (en adelante, la "Escisión-Fusión"). A continuación, se detalla la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de las sociedades según los respectivos balances especiales al 30/04/2022: (i) ESTRELLA S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 427.177.956,22, Pasivo: \$ 14.029.974,12, Patrimonio Neto \$ 413.147.982,10; Después de la escisión fusión: Activo: \$ 0, Pasivo: \$ 0 y Patrimonio Neto: \$ 0; (ii) GLORIAM S.A. Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 6.036.072,87; Pasivo: \$ 5.736.072,87; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la escisión-fusión: Activo: \$ 150.342.263,84; Pasivo: \$ 12.326.269,80; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,03 (iii) RICUCHA S.A: Antes de la escisión-fusión: Activo \$ 300.000.-; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 143.773.837,47; Pasivo: \$ 5.757.843,44; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,03; y (iv) MILUFE S.A. Antes de la Escisión-Fusión: Activo \$ 300.000.-; Pasivo: \$ 0.-; Patrimonio Neto \$ 300.000,00. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 139.697.927,78; Pasivo: \$ 1.681.933,74; Patrimonio Neto: \$ 138.015.994,04. El importe del aumento de capital de cada una de las Sociedades Absorbentes es de \$ 40.900.000. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la Escisión-Fusión mediante aviso de oposición cursado a la sede social de ESTRELLA S.A. sita la calle Manuel Ugarte 1667, Piso 4°, Oficina 402, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17:00. Autorizado según instrumento privado asambleas de Estrella S.A., Ricucha S.A., Milufe S.A. y Gloriam S.A., todas de fecha 30/08/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77386/22 v. 30/09/2022

FADIN S.A.

CUIT: 30-66079709-9. Por Acta de Asamblea del 06/09/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. MARTA PAULINA FIKSLER (DNI 4.833.840), como Vicepresidente al Sr. LUIS ALBERTO UBERMAN (DNI 4.446.799), como Director Titular a la Sra. VANESA UBERMAN (DNI 21.440.873), todos ellos domiciliados en ROSALES 342, PISO 1°, DEPARTAMENTO "A", LOCALIDAD DE RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS., y como Director Suplente a la Sra. MARCELA CLAUDIA UBERMAN (DNI 16.916.094), domiciliada en MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 755, PISO 15° LAGO, CABA. Todos denuncian domicilio especial en AVENIDA DEL LIBERTADOR 4444, PISO 27°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/09/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77686/22 v. 28/09/2022

FIRCA S.A.

CUIT 30716673738 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/07/22 designó: Presidente Mercedes Irene Firpo de Casado de Achával, Vicepresidente María Irene Rojas de Firpo, Director Titular Blas Javier Casado de Achával y Directores Suplentes: Blas Wenceslao Casado de Achával e Irene Casilda Casado de Achával, quienes fijaron domicilio especial en Cabello 3035 piso 2 CABA a excepción de la segunda que lo hizo en French 2380 piso 9 dpto C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1552 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77554/22 v. 28/09/2022

FLIPHAUSBA S.R.L.

30716785587- Por cesión del 22/6/22 Tomás VIDIRI cedió 1800 cuotas y María Claudia SALA 100 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 20.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Mario Alberto REBOLEDO 1900 cuotas y Tomás VIDIRI 100 cuotas. Por acta del 12/6/22 renunció el Gerente Tomas VIDIRI y se designó a Mario Alberto REBOLEDO; domicilio especial Dr. Emilio Ravignani 2260, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/09/2022 N° 77806/22 v. 28/09/2022

GCDI S.A.

30-70928253-7- Comunica que por reunión del 10/02/2020 el Directorio de la sociedad resolvió: (i) la conversión obligatoria en acciones ordinarias de las obligaciones convertibles emitidas por la sociedad en fecha 3/08/2017; y (ii) la conversión en acciones ordinarias de las acciones preferidas Clase A y Clase B. Por lo tanto, a partir del 10/02/2020 el capital social de la sociedad quedó conformado por 924.990.607 acciones escriturales ordinarias, de valor nominal un peso, con derecho a un voto por acción. Daniel Antúnez, Responsable de Relaciones con el Mercado, designado por Acta de Directorio del 05/04/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2022

DANIEL ALBERTO ANTUNEZ - T°: 50 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77599/22 v. 28/09/2022

GHER S.A.

CUIT 30-71518205-6 Por Acta de Asamblea del 23-01-22, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs. 7 se designa por unanimidad de votos a la Sra. Rosa María Formica DU 4.151.007 como Directora Titular y Presidente, con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA - y la Sra. Paula Germana Sciaratta DU 22.277.3538, como Directora Suplente con domicilio especial en Campos Salles 2018 - CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2022

Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77384/22 v. 28/09/2022

GLASS BEADS S.A.

30-64030069-4 En Asamblea General Ordinaria del 29/8/2022 se designó Directorio, por un ejercicio: Presidente Roberto Cruz Ortega, Vicepresidente Eduardo Bradley, Director Titular Lisandro Alfredo Allende y Directora Suplente Mariana Astrid Miglino. Todos los Directores tienen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13 SUR, CABA. Se asignaron al Vicepresidente Eduardo Bradley las funciones relativas al manejo diario de los asuntos administrativos y comerciales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2022

Macarena Cuesta - T°: 124 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77760/22 v. 28/09/2022

GRANJA DOS CUÑADOS S.A.

CUIT: 30-70802952-8. La asamblea del 07/10/2021 designó Presidente: Pedro Alejandro Fortunato y Director Suplente: José Claudio Fortunato. Ambos con domicilio especial en Laprida 918 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/07/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77598/22 v. 28/09/2022

GSJ SOLUTIONS S.L.

CUIT 30-71633588-3, informa que por Escritura Publica número 2958 de fecha 9 de septiembre de 2022, otorgada en Tres Cantos, Madrid protocolo del notario David Del Arco Ramos, apostillado con número 061105 el día 20/09/2022, se revocó a Ángel Roberto Díaz García como representante legal, ratificando en el cargo del Sr. José Márquez Marroquí como único representante legal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2958 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 0

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77542/22 v. 28/09/2022

GUEMES CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-64013882-9 Por Acta de Directorio del 19/8/22 cambio el domicilio a Vuelta de Obligado 1816 Piso 4° CABA Autorizado esc 337 07/09/2022 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77399/22 v. 28/09/2022

HARDWALL S.R.L.

CUIT: 30-71777146-6.- Por Acta de Reunión de gerentes y socios del 09-03-2022: Se renueva el cargo de Gerente a Rufino Fornaguera Sempé, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Libertad 1038, 1° piso departamento "4" CABA; lo que fue resultado por unanimidad de los socios.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENTES Y SOCIOS de fecha 09/03/2022
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77691/22 v. 28/09/2022

HIERROS SAN MARTIN S.A.

CUIT: 30-58541955-5 Por asamblea ordinaria del 11/5/2022 se designó Presidente Fernando Javier Costa y Director Suplente: Natalia Andrea Larichiuta, ambos con domicilio especial en Pedro Morán N° 5475, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/05/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77369/22 v. 28/09/2022

HYCHICO S.A.

CUIT 30-70983613-3 Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09/09/2022, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz, y el Sr. Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77323/22 v. 28/09/2022

IBWT GROUP S.R.L.

CUIT 30-71474863-3. IBWT GROUP SRL. Por escritura 52 del 8/09/2022. CABA. CESION DE CUOTAS. Res. 3/20 IGJ: Pablo Daniel LOPEZ, CUIT 20-28403272-2, CEDE la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde, es decir 1500 cuotas sociales a Fernando Mariano ZAMORA, CUIT 20-32737659-5, la cantidad de 1200 cuotas sociales y a Agustín Adrián CAROU, CUIL 20-32848446-4 la cantidad de 300 cuotas sociales.- Capital Social: \$ 30.000, se divide en 3000 acciones de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por acción.- En virtud de la cesión de cuotas, la sociedad queda compuesta por: Fernando Mariano ZAMORA, con 2700 cuotas sociales y Agustín Adrián CAROU con 300 cuotas sociales; quienes han suscripto e integrado la totalidad de las cuotas del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1025
MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77290/22 v. 28/09/2022

IMAGEN RADIAL S.A.

CUIT 30-70705689-0. Rectificatoria de publicación del 08/09/2022. T.I. 70375/22. Se rectifica el domicilio especial del Director Suplente Juan Pedro Arregues, en Rosario 163, depto. 1 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77381/22 v. 28/09/2022

IMPROM S.A.

CUIT 30-70937356-7 Por Asamblea del 2/5/22 designa Presidente: Nicolas Esteves y Director Suplente: Jose Augusto Sotelo ambos domicilio es pecial en Concepcion Arrenal 4028 CABA Autorizado esc 346 14/09/2022 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77398/22 v. 28/09/2022

INAXIS S.A.

CUIT 30-70922186-4 Por asamblea extraordinaria del 6/6/2022 renuncio como Director Suplente Eduardo Cotti. Se traslado la sede a Avenida Olazábal 1515, piso noveno, Oficina 901 A, CABA. Se designó Presidente Alfredo Horacio Ríos y Director Suplente Daniel Pablo González todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 2101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77367/22 v. 28/09/2022

INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS S.A.

CUIT 30-70965029-3, informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/09/2022 se resolvió la disolución de acuerdo al Inc. 1 del Art. 94 Ley 19.550 y su posterior liquidación, cesando el directorio vigente en sus funciones y designando como liquidadores titulares a José Márquez Marroquí y Alejandro Fernández, ambos con domicilio constituido en Leandro N. Alem 955, Piso 8, CABA. A su vez, se resolvió aprobar la distribución del remanente por la liquidación realizada y se resuelve la cancelación registral ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2022

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77387/22 v. 28/09/2022

INSTALITE S.R.L.

CUIT 30716901609 Por Esc. 120 del 14/9/22 Reg 71 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios unanime del 12/9/22 y se decidió el traslado de la sede social a la calle Montevideo 666 piso 8 oficina 808 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77689/22 v. 28/09/2022

INSTITUTO SUPERIOR PERITO MORENO S.R.L.

(C.U.I.T. 30-59047056-9. CESION CUOTAS SOCIALES Escritura n° 66, 26/9/2022, Folio 373, Escribana Virginia Judith Benfield Titular Registro Notarial 2194 CABA. 1) CEDENTE: SOCIO: Luis Adrian Alejandro FABRIZIO 60 cuotas sociales de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota.- Precio:\$ 6.000.- 2) CESIONARIO: SOCIOS: a) Hugo Orlando ZALAZAR, b) Gerardo Ariel VILLAN, c) Adriana Marcela RAFANIELLO y d) Hilda Haydee RODRIGUEZ.- 3) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 dividido 500 CUOTAS SOCIALES de \$ 100.- valor nominal c/u con derecho a 1 VOTO c/u; proporciones: a) Hugo Orlando ZALAZAR: 45 CUOTAS SOCIALES \$ 100c/u y derecho a 1 VOTO c/u; b) Gerardo Ariel VILLAN: 75 CUOTAS SOCIALES \$ 100.- c/u derecho a 1 VOTO c/u; c) Adriana Marcela RAFANIELLO: 55 CUOTAS SOCIALES de\$ 100.- c/u con derecho a 1 VOTO c/u; d) Hilda Haydee RODRIGUEZ: 25 CUOTAS SOCIALES \$ 100.- c/u derecho a 1 VOTO c/u.-

AUTORIZADA: Escribana Virginia Judith Benfield Titular Registro Notarial 2194 CABA, Autorizada Escritura n° 66, 26/9/2022, Folio 373, Escribana Virginia Judith Benfield Titular Registro Notarial 2194 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2194

Virginia J. Benfield - Matrícula: 4773 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77736/22 v. 28/09/2022

INTERA BIOTECH S.A.

CUIT 30-71222799-7. Por Asamblea 20/1/21: Cesó Directorio: Presidente Oscar Eduardo Zenarruza, y Directora suplente Adriana Arcos Ogrizek; Designó Directorio: (domicilio real/especial: Cuyo 500, Barrio San Carlos, Pablo Nogues, Pdo. Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: Oscar Eduardo ZENARRUZA; y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana ARCOS OGRIZEK Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77625/22 v. 28/09/2022

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195910-4. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09/09/22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77337/22 v. 28/09/2022

INTERENERGY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71665784-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09/09/22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77336/22 v. 28/09/2022

INVEROL S.A.

30715490508 Por Acta de Asamblea y Directorio del 18 y 19/03/2022 se designaron autoridades Presidente Hernán Francisco MARÍN BRIGGILER, DNI 24.677.916, Director Suplente Esteban Gabriel CORDIVIOLA, DNI 31.540.934, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 5, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 290
Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77626/22 v. 28/09/2022

JAL ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT 30-70957899-1 Por Acta del 10/8/22 cambio el domicilio a Cerrito 1070 Piso 1° Oficina A CABA Autorizado esc 349 15/09/2022 Reg 1963
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77400/22 v. 28/09/2022

JOSE IGNACIO DE GORRITI S.A.

CUIT 30715329332. Por asamblea ordinaria del 19/09/2022 se designó Presidente a Bruno Lehmann y Director Suplente a Sebastián Finkielstain, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1970, piso 24°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/09/2022
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77790/22 v. 28/09/2022

KARMI 13 S.A.

30-71424437-6 por Acta del 1/9/2022 se designó por vencimiento de mandato un nuevo Directorio presidente Martin Norberto Forti y director Suplente Fernando Ezequiel Viegas Carromba ambos fijan domicilio especial en Armenia 2330 2ª piso CABA. -

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2022
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/09/2022 N° 77657/22 v. 28/09/2022

KYLIX S.A.

CUIT 30-71340140-0.- Asamblea General Ordinaria del 22/9/2022 renunció Presidente de directorio, Guokun Zheng y director suplente Jianhua Zheng.- Se designó Presidente de directorio Jianhua Zheng, chino, 14/11/1970, comerciante, soltero, DNI/CUIT: 20-95013827-1, domicilio Remedios de Escalada 1620, Lanus, Buenos Aires y director suplente Jinguo Zheng, argentino, 13/11/1973, comerciante, soltero, DNI 19.098.156, domicilio Eduardo Costa 1972, Martinez, San Isidro.- Ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 2443, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 22/09/2022

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77539/22 v. 28/09/2022

L.V.H. S.A.

C.U.I.T. 30-69115750-0. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DEL 29/07/2022 SE DESIGNÓ: PRESIDENTE DIEGO HUBER CON DOMICILIO ESPECIAL EN TALCAHUANO 1806, LOS POLVORINES, PCIA. DE BUENOS AIRES-VICEPRESIDENTE LUIS VÍCTOR HUBER SON DOMICILIO ESPECIAL EN CAPRI 3122, GOLFERS C.C., PILAR, PCIA. DE BUENOS AIRES-DIRECTORA TITULAR JESSICA LORENA HUBER CON DOMICILIO ESPECIAL EN OLD MAN 704, HARAS SANTA MARÍA, LOMA VERDE, ESCOBAR, PCIA. DE BUENOS AIRES- DIRECTOR SUPLENTE JONATAN VÍCTOR HUBER CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 1412, VILLA ADELINA, PCIA. DE BUENOS AIRES. CESAN EN SUS CARGOS: PRESIDENTE DIEGO HUBER, VICEPRESIDENTE LUIS VÍCTOR HUBER, DIRECTORA TITULAR JESSICA LORENA HUBER, DIRECTOR SUPLENTE JONATAN VÍCTOR HUBER. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/07/2022

GUSTAVO LOPE DE VERGARA - T°: 197 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77355/22 v. 28/09/2022

LA BOUTIQUE DEL MAR S.A.

CUIT 30-61577697-8. Por acta de directorio N°120 del 05/01/2022, asamblea N°39 del 20/01/2022 y escritura N°147 del 22/09/2022 F°517 Reg. 581 CABA, se resolvió: Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Salvador Cayetano CAPUTO (DNI 11.182.137), VICEPRESIDENTE: Carlos Miguel CAPUTO (DNI 26.786.770), DIRECTOR TITULAR: Agustina Graciela CÁCERES (DNI 13.472.130) y DIRECTOR SUPLENTE: Luisa Roxana CAPUTO (DNI 27.288.051), todos con domicilio especial en Julián Alvarez 2513 piso 2º depto. B CABA. El Director suplente Fernando Caputo cesó por vencimiento de mandato y no fue reelecto. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77332/22 v. 28/09/2022

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT N° 30-64025674-1 informa que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2022 en la Sede Social de Pieres N° 1.214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reeligieron autoridades para el próximo ejercicio, a saber: Presidente: Sr. Mariano Juan Suarez, D.N.I. N° 21.852.334; Vicepresidente: Sr. Víctor Néstor Vidal, D.N.I. N° 10.120.052; Director Titular: Sr. Claudio Ernesto Menendez, D.N.I. N° 16.940.288; Director Suplente: Sr. Cesar Arnoldo Corzo, D.N.I. N° 7.853.823; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social de la firma. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/02/2014

Martin Montero - T°: 276 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77713/22 v. 28/09/2022

LASTMILE S.A.

Cuit: 33-71720605-9 Informa que: por asamblea ordinaria del 05/08/2022 se designó directorio por renuncia del director suplente: Ariel Julian Maciel; nuevo directorio: Presidente: Yugurumay Nancy Caceres Padron y Director suplente: Alvaro Alexander Leal Evies. Fijan domicilio especial en la sede social, calle Jose Leon Suarez 5782 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77613/22 v. 28/09/2022

LD HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71184384-8; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2019, se resolvió designar a Fermín Gutiérrez Conte como Presidente; a Martina Gutiérrez y Agustina Gutiérrez Conte como Directores Titulares; a Marcelo Pozzetti como Síndico Titular; y a Juan Facundo López Cacciabue como Síndico Suplente. Todos fijan domicilio especial en Honduras 5839, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2019.

VERONICA ELSA VILLAGRA T°: 337 f°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2019

VERONICA ELSA VILLAGRA - T°: 337 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77412/22 v. 28/09/2022

LONGO ELIA BURSATIL S.A.

CUIT 30657443502 i) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/07/22 designó: Presidente Gonzalo Matías Longo Elía, Vicepresidente Pablo Martín Longo Elía y Director Titular Alberto Longo Elía, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 356 piso 2 CABA y ii) Por Reunión de Directorio del 17/08/22 trasladó su sede social a Arias 1639 piso 10 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1553 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77551/22 v. 28/09/2022

LOPELOPE S.A.

CUIT 30-63060056-8. Por Asamblea del 21/12/2021 se designó Presidente: Daniel Omar Sofia; Vicepresidente: Francisco Remigio Rodríguez Arnejo; Director Titular: Rubén Omar Sernagiotto y Director Suplente: Alicia Beatriz López, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 373 6° piso oficina 63, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2021

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77300/22 v. 28/09/2022

M & G TECHNOLOGY S.R.L.

Cuit 30-71459706-6 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura de fecha 15/09/2022 se ceden las cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Marcelo Osvaldo Pedalino suscribe 27.000 cuotas y Ana Modola suscribe 3.000 cuotas de \$ 1 Valor nominal cada una y con derecho a un voto. Por mismo instrumento renuncia al cargo de gerente Silvia Lorena Figueroa y se designa gerente Ana Modola, domicilio especial Pringles Sin Numero, Barrio Obrero N° 1, Casa 26, Junin, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/09/2022 N° 77589/22 v. 28/09/2022

M-ELECTRICA S.A.

CUIT 30-70933645-9. Por Esc 123 del 19/9/22 Registro 71 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 12/9/22 que acepto la renuncia del directorio y designó autoridades Presidente: Marcos Miguel Fina; Director Suplente: Lucia Ailin Fina quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 666 piso 8 of 808, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77690/22 v. 28/09/2022

MANANTIAL POZO S.A.

CUIT 30710265999 Por asamblea general ordinaria del 07/04/2020 se aprobó la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente asamblea, y se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplente, designándose a Martín Pereda como Director Titular y Presidente, y a Gilberto Galli como Director Suplente, ambos con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022. Presentes en dicha asamblea, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2020

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77612/22 v. 28/09/2022

MARPAQ S.A.

CUIT 30-59588553-8. Por asamblea y directorio del 15/07/2022 y acta de directorio del 12/08/2022 designó y distribuyeron los cargos de Presidente a José Francisco Meradi y Vicepresidente a María Cristina García, con domicilios constituido en Blanco Encalada 3379, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Nother 446, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/08/2022

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77567/22 v. 28/09/2022

MEDICAL CARE ASSISTANCE S.A.

CUIT 30-71682893-6. Por Esc. 450 del 26/9/22, F° 1321 Registro 2001 CABA, se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 2/9/22 resolvió: incorporación y designación de autoridades, quedando: Presidente Gonzalo Ramiro CASTRO, CUIT: 20-21479891-4; DIRECTORA TITULAR: Mariana Olga ALONSO, CUIL: 27-21938249-4; DIRECTOR SUPLENTE: Facundo CASTRO, CUIT: 20-42816432-7, aceptaron los cargos designados y fijaron domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2239, piso 3, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77354/22 v. 28/09/2022

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT: 30-65768491-7.- MERCOFOND S.A. Agente de Administración y Banco de Valores S.A. Depositario, según lo establece las Normas CNV Texto Ordenado 2013 Capítulo III - Sección III - Artículo 19, comunican a los cuotapartistas del Fondo PROBOLSA DOLARES F.C.I. y al público en general que se ha solicitado la baja del Registro de F.C.I. ante la C.N.V. por haberse rescatado la totalidad de sus cuotapartes y no existir deuda alguna con cuotapartistas y/o terceros. CABA. 27 de Septiembre de 2022.-

Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 27/09/2022

Guido Ernesto Marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77787/22 v. 29/09/2022

MONGIELLO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-71041813-2. Por reunión de socios del 20/09/2022 se designó gerentes a Antonio Gerardo Mongiello y María Eugenia Demierre. Ambos con domicilio especial en Avda. de los Incas 4054, Piso 8 Dpto. B, CABA. Cesó por vencimiento del mandato el gerente Antonio Gerardo Mongiello. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/09/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77597/22 v. 28/09/2022

N.R.Z. INSTRUMENTOS S.R.L.

CUIT 30-60716662-1. Se informa que en Reunión de Socios de fecha 26/09/2022, se designó Gerente a la Sra. María Laura Zoppolo, DNI 29.846.649, CUIL 27-29846649-5, argentina, nacida 25/11/1982, empresaria, casada en 1° nupcias con Juan Manuel Ippolito, con domicilio real en la calle Ituzaingo n° 2016, localidad de Lanús Este, partido de Lanús, provincia de Bs. As. Domicilio especial en la sede social, sita en la calle Sarmiento n° 1542, piso 1°, departamento "5", Ciudad Autónoma de Bs. As. Se deja constancia que el Gerente anterior, Nelson Robert Zoppolo, cesó en su cargo por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/09/2022

ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77588/22 v. 28/09/2022

NEOCAM S.A.S.

CUIT 30716455862. Se hace saber que en Reunión de Socios N° 19, de fecha 22/09/2022: i) Se aceptaron las renunciaciones de Carlos Gustavo López como Administrador Titular y de Estefanía Jimena Moleker como Administradora Suplente, quienes cesaron en sus respectivos cargos; ii) Se fijó en 2 el número de integrantes del Órgano de Administración, y se designó para ocupar los cargos: Administradora Titular: Maite Sofía Lorenzo – Administradora Suplente: Daniela Eliana Sánchez; iii) Cada Administradora aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial conforme el siguiente detalle: a) Maite Sofía Lorenzo en Barrio Vitum s/n 1° A Torre 3°, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y, b) Daniela Eliana Sánchez en Zuviría 513, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/09/2022

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77660/22 v. 28/09/2022

NEXO INGREDIENTES S.R.L.

CUIT 30-71091842-9. Por reunión de socios del 25/3/21 se renovaron los cargos de gerentes a Martha Lilia Zanotti y Jaime Ximenes Portella, ambos con domicilio especial en San José 334, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 29/08/2022 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77634/22 v. 28/09/2022

NSX S.A.

CUIT 30709725048. Acta: 29/4/22. Cambio de sede a Virgilio 1626, CABA. Se designó: Presidente: Norberto O. Fratini y Suplente: Sebastian O. Fratini, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 29/4/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77543/22 v. 28/09/2022

OCP DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30711847290. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 6/07/2022 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Santiago Fay; Vicepresidente: Jorge Basombrío; y Director Suplente: Mariano Florencio Grondona, los cuales aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se asigna a los Dres. Jorge Basombrío y Mariano Florencio Grondona funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2022

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77662/22 v. 28/09/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



OPENPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71716819-0. Por asamblea General Ordinaria del 26/05/2022 designó Directorio PRESIDENTE: Juan Christian Kindt, DNI 20.062.593. VICEPRESIDENTE: Juan Ormaechea, DNI 20.820.755 DIRECTORES TITULARES: Leandro Fabián Alvarez, DNI 21.480.803 y Miguel Angel Alcalá García de Rivera, CDI 20-60469738-8. Todos por un ejercicio. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111 Piso 30°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/09/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77793/22 v. 28/09/2022

PLENIUM ENERGY S.A.

CUIT 30-69121025-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09/09/22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz; Director: Pablo Götz; Directores Suplentes: Rafael Götz y Sebastián Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77340/22 v. 28/09/2022

PRADAR S.A.

CUIT 30-68407498-5 .- El 20/09/2022 por escritura pública 122 Reg.Not. 2088 CABA, donde se transcribió la Asamblea del 16/06/2022, se resolvió: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 24/06/2019, inscripto en I.G.J número 13066 de libro 101 SA; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Andrea Fabiana GIOVINAZZO y Director Suplente: Verónica Lorena GATTO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Monte 4415 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77358/22 v. 28/09/2022

PROYECTO CARILO S.A.

CUIT 30-71123336-5.- PROYECTO CARILO SA. ACTA del 12-5-22- Designacion de Directorio: Presidente: LUIS ALBERTO LEMBO, DNI 11.038.564.- Director Suplente: Sergio Colon Vallador, DNI 17.110.447. CONSTITUYEN domicilio especial en Cerrito 1186 piso 5 de CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2022
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77721/22 v. 28/09/2022

PSF S.R.L.

CUIT 30-71068224-7. Por Esc.70 del 16/9/22 Registro 1855 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 4/4/22 que fijó nueva sede social en Moldes 3089 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 1855
Mariela Vanina Scardaccione - Matrícula: 4527 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77716/22 v. 28/09/2022

PURE COSMECEUTICALS S.R.L.

30-71565703-8 Por acta del 06/09/2022 Oscar Alberto VICENTE cede 800 cuotas a Sebastián NAVON LEMEL y 200 cuotas a Paula Andrea BRAVO VERA PINTO reformando el Art. 4 Autorizado según instrumento privado del 06/09/2022
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77377/22 v. 28/09/2022

R.A. INTERTRADING S.A.

CUIT 30-65824065-6.- Por Escritura 236 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1662 se transcribió Acta de Asamblea del 15/08/2022 de elección y distribución: Presidente: Daniela Carolina Rabinovich; Vicepresidente: Alberto Mauricio Rabinovich; Director titular Gustavo Petronace y Director Suplente Silvina Rabinovich, todos domicilio especial en José I. Rucci 3951 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público citado.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77294/22 v. 28/09/2022

RECINSUR S.A.

30716791625 Asamblea del 27/5/22 renuncia Presidente Maria Soledad Vega y se designa Presidente Elpidio Hector Ludueña quien fija domicilio especial en San Martin 66 Piso 3 Oficina 303 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2022
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 28/09/2022 N° 77661/22 v. 28/09/2022

REE S.A.

CUIT 30-57880569-5. Por Asamblea del 17/03/2021 se reeligió el siguiente directorio: Presidente Cecilia Doris Diaz Llamosas y Director Suplente Alejandro Rafael Diaz Llamosas, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1337 piso 3 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2021 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77499/22 v. 28/09/2022

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-67862269-5 por acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 25/08/2022 se aceptan las renunciaciones de Natali López y Diego López como Directores titulares y se designa Director Titular y Presidente a Graciela Cristina Lacebrón y Dir.Suplente: Alberto Angel Belluati quienes aceptan los cargos. Domicilio especial en Maipu 812, Planta Baja Oficina 18 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77803/22 v. 28/09/2022

REGOURD INVESTISSEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69730179-4. Por Asamblea Ordinaria del 11.09.2022 se designó Directorio: Presidente: Anne Marie Henriette Pieron. Vicepresidente: Michel Jean Francois Pieron. Director Titular: Christian René André Pieron. Directora Suplente: María Eugenia Malatesta. Todos los directores constituyeron domicilio en la sede social sita en La Pampa 845 Piso 3° Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2022
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77641/22 v. 28/09/2022

RIACHO INGLES S.A.

CUIT 30-70873581-3. Por Asamblea Ordinaria con el Carácter de Unánime del 11/11/2019, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Mario Carlos MAITO, DNI 10.780.295, domicilio real John F. Kennedy 2944, piso 5° CABA; Vicepresidente: Santiago COLOMBO, DNI 24.560.884, domicilio real Cabildo 480, Barrio Talar de Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Carlos Jose COLOMBO, DNI 8.315.568, domicilio real Gorostiaga 2134, CABA y Director Suplente: Juan Pedro COLOMBO, DNI 22.501.582, domicilio real Ortiz de Ocampo 2860, piso 3°, CABA; todos con domicilio constituido en Avenida de Mayo 580, 1° piso, CABA; aceptaron los cargos. Cesación del Directorio inmediato anterior: Presidente: Mario Carlos MAITO, DNI 10.780.295, domicilio real John F. Kennedy 2944, piso 5° CABA; Vicepresidente: Néstor Héctor NERVI, DNI 4.318.567, domicilio real Montevideo 1958, Piso 4°, Dto "B", CABA; Director Titular: Julio Cesar COLOMBO, DNI 8.550.709, domicilio real 11 de Septiembre de 1888 N° 1136, Piso 13, CABA y Director Suplente: Carlos Jose COLOMBO, DNI 8.315.568, domicilio real Gorostiaga 2134,

CABA; todos con domicilio constituido en Avenida de Mayo 580, 1º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 21/09/2022

edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77635/22 v. 28/09/2022

SALGUERO EVENTOS S.A.

CUIT: 30-70982136-5.- Por Acta de Asamblea y de Directorio del 23/12/2011 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Tomás MAIZLISZ, como Vicepresidente: Vanina Mercedes SÁNCHEZ, como Director Titular: Nicolás Agustín PELÁEZ y como Directora Suplente: Valeria Carla LOSANOVSKY PEREL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Complejo Costa Salguero, Parcela internamente designada con el número 15, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77683/22 v. 28/09/2022

SARMIENTO 1599 S.A.

CUIT 30-69444010-6 Por Asamblea del 16/8/22 y cese del Presidente Maria Dolores Perez Taboada y el Director Suplente Carlos Enrique Ganduglia designa Presidente: Maria Dolores Perez Taboada y Director Suplente a Carlos Maria Ganduglia ambos domicilio especial en Sarmiento 1599 CABA Autorizado acta 16/08/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77397/22 v. 28/09/2022

SEISO CLEAN S.R.L.

CONF. RESOLUCION IGJ 10/2021 C.U.I.T. 30-71668891-3. Por Escritura 162, del 20/09/2022, folio 626, ante la Escribana Vanesa Natalia Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se efectuó Cesión de cuotas.- Capital \$ 50.000 dividido en 50.000 de \$ 1 valor nominal c/ada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: David Alejandro PAZ – cede 20.000 cuotas.- Cesionario: Matías Alberto Godoy. Precio total: \$ 50.000.- Participación actual: Pablo CORRIDONI: 30.000 cuotas sociales equivalentes a 60%; y Matías Alberto GODOY: 20.000 cuotas sociales equivalentes a 40%.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77374/22 v. 28/09/2022

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

CUIT 30-69559648-7. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 09/09/22, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Director Titular Rafael Götz, y Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77324/22 v. 28/09/2022

SHRIMP HOUSE S.R.L.

CUIT 30-71666798-3. Se rectifica TI n° 73888/22 publicado el 19/9/2022. Donde decía: b) mudar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear número 636, piso 3 de C.A.B.A. debe decir b) mudar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear número 636, piso 2 de C.A.B.A. Estanislao Rueda T. 138 F° 592 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 08/09/2022

ESTANISLAO RUEDA - T°: 138 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77375/22 v. 28/09/2022

SIGLA S.A.

CUIT 30-56926552-1. Por esc. n° 595, del 20/09/2022, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria n° 66, del 02/09/2022 y Acta de Directorio n° 438, del 07/09/2022, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ruy Fernando VARELA. Vicepresidente: Mirta Graciela del Valle SILVA. Director Suplente: Samanta Desirée RAVELLI; todos con domicilio especial en Suipacha n° 1172, 4° piso, depto. "C", CABA. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1568

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77628/22 v. 28/09/2022

SOLUCIONES EN DISEÑO S.R.L.

CUIT 30-71466339-5. En reunión de socios (unánime) del 23/09/2022, en escritura N° 87, del igual fecha, Registro N° 2118, CABA, se aceptó la renuncia a la gerencia de Ezequiel Kier Joffé, y se designó como gerente a Solibeth Ana Evelin Alvarez Contreras, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en av. Forest 1298, piso 1°, dpto. "D", CABA. Las decisiones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 2118, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77319/22 v. 28/09/2022

SOPORTE VITAL S.R.L.

CUIT 30-71154451-4. Con fecha 19/09/22, Laura Beatriz RICCI y Francina Fabiana DULBECCO RICCI cedieron a Guillermo Emilo BORLA, 3.000 cuotas sociales cada una; y por unanimidad, se resolvió mudar la sede social a la Av. de los Constituyentes N° 5425, C.A.B.A.- Participación social: Laura Beatriz RICCI 50%; Guillermo Emilio BORLA 50%.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77619/22 v. 28/09/2022

STADIUM SPORTS S.A.

30-71647205-8.- Por Asamblea del 11/08/2020, se aprueba renuncia y gestión de Vicepresidente Jesús Angel Blanco y Director Suplente Pierpaolo Sebastiano Triulzi, designando directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Manuel Infante y Suplente: Rafael Andres Aduriz, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sucre 632 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2020

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77318/22 v. 28/09/2022

STAR TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30702653270 se rectifica aviso TI 72141/22 del 13/09/2022 el domicilio especial de la presidente Victoria Obejero con domicilio es Miguel Angel Camino 3731 de Caba y del Director suplente es el de la calle AV Las Heras 2925 piso 12 depto 58 de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/04/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77385/22 v. 28/09/2022

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

CUIT 30-50688559-7.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/12/2021 se resolvió que el Directorio queda integrado por: Presidente: Miguel Ángel Francisco TUDINO, Vicepresidente: Alberto Maximo Schprejer, Director Titular: Carlos Gregorio Marcial IRIGOITIA, Antonio Darío CERDERA, Raul Mario RAMIS; Geraldina BRID. Directores suplentes: Matías Nicolás MASTROCOLA, Walter RABBIA, María Belén ORDOÑEZ, y Luciana CRAIEN; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Síndicos Titulares: Gustavo Alberto MACAGNANO, Gonzalo Javier PLAZA, Gabriela Roxana RODRIGUEZ. Síndicos Suplentes: Enrique Alfredo FILA, Marcelo Daniel PINCETI. Javier Rodrigo SIÑERIZ. DIRECTORIO ANTERIOR: Presidente: Miguel Ángel Francisco TUDINO,

Vicepresidente: Carlos Gregorio Marcial IRIGOITIA, Director Titular: Antonio Darío CERDERA, Santiago Adrian GALZARANO; Directores suplentes: Matías Nicolás MASTROCOLA, Walter RABBIA, María Belén ORDOÑEZ y José Luis ARGUELLO. Síndicos Titulares: Gustavo Alberto MACAGNANO, Fabiana Lidia TARZIAN y Silvia Alejandra RODRIGUEZ. Síndicos Suplentes: Enrique Alfredo FILA, Javier Rodrigo SIÑERIZ y Ana María GONZALEZ., todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social - Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77584/22 v. 28/09/2022

TECNOCENTER ELECTRONICA Y HOGAR S.R.L.

CUIT 30-71197900-6. Según Reunion de Socios de 21/9/2022: Cesa en su cargo por renuncia Sebastian Nahuel Gaetan, y asume como gerente Maximiliano Ezequiel Gaetan, quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 5512, Piso 2, Depto 66, CABA y ha aceptado su cargo Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/09/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77643/22 v. 28/09/2022

TECNOSEG S.A.

CUIT 30709576700. Por Asamblea Extraordinaria del 12/9/2022 se designó PRESIDENTE: Alberto Hugo Chimento, Director Titular: Leandro Daniel Miraglia y Directores Suplentes: Alberto Mario Alesci y Marcela Adriana Belini todos con domicilio especial en MONTEVIDEO 418 PISO 10 DEPARTAMENTO B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 12/09/2022
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77292/22 v. 28/09/2022

TIENDADEBEBIDAS S.R.L.

CUIT: 30-71565976-6. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 12/9/2022: Mariana Agustina Visciglia Gutierrez, Joaquin Eduardo Garcia y Lucas Paul Visciglia Gutierrez cedieron a favor de Yanella Jennifer Montes 3.000 cuotas de \$ 1 c/u y a favor de Alejandro Ezequiel Rumler 27.000 cuotas de \$ 1 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Yanella Jennifer Montes 3.000 cuotas de \$ 1 c/u; Alejandro Ezequiel Rumler 27.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por reunión de socios del 12/09/2022: 1) Se trasladó la sede social a Av. Monroe 5767 Piso 3 Departamento "13", CABA. 2) Se aceptó la renuncia de la gerente Mariana Agustina Visciglia Gutierrez y se designó gerente a Alejandro Ezequiel Rumler, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/09/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77596/22 v. 28/09/2022

TNGROUP S.A.

Cuit 30-70808520-7 Por Asamblea del 19/9/2022 se designa directorio: Presidente: Alejandro Enrique Trasmonte, Vicepresidente: Elbio Enrique Trasmonte Mancini y Directora Suplente: Paula Daniela Arguello quienes constituyen domicilio especial en La Pampa 2875, piso 2, oficina M CABA. Se informa la cesación de la directora suplente Luciana Maria Trasmonte por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/09/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77761/22 v. 28/09/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

TOTAL PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71425223-9 por acta de Asamblea y Acta de Directorio del 22/08/2022 se designa Director Titular y Presidente a Diego Cassagne y Director Suplente a Tomas Cassagne quienes aceptan los cargos. Domicilio especial en Pico 3130 Piso 5° Oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77802/22 v. 28/09/2022

TRAVELGEA S.A.

CUIT 30-70958738-9- DESIGNACION DE DIRECTORIO-CAMBIO DE SEDE: Acta del 10-5-22.- Presidente: Marcelo Alejandro Capdevilla, DNI 20.012.711 CUIT 20-20012711-1 Director Titular: Javier Martin Costa Beltran DNI 29.758.299 .Directores Suplentes: Pedro Ángel Gordon del Valle, pasaporte A5028934500, CDI 20-60357121-6, y: Matías Salomón Duek, DNI 26.933.094.- CONSTITUYEN domicilio especial en: Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA "B" de CABA.- CAMBIO DE SEDE: se trasladan a Talcahuano 833 Piso 11 OFICINA "B" de CABA.-, Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2022

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77684/22 v. 28/09/2022

VACARRU S.A.

CUIT 30-71753005-1. Por asamblea de fecha 30/04/1984 cesó en su cargo el vicepresidente Ricardo Luis Canavese. Por acta de asamblea del 28/03/2022 se resuelve: a) modificar "Designación de Directorio y Síndico"; b) el cese del síndico titular Alfredo Oscar Maure y del síndico suplente Enrique Melidoni; y c) reelegir el directorio: Presidente: Marta Inés Suez y Director Suplente: Mario Abel Vanzino. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Andonaegui 3147, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/03/2022

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77302/22 v. 28/09/2022

WELLTECH S.R.L.

CUIT 30-71677605-7. Por instrumento privado del 19/08/2022 Renuncia como gerente Juliana Nebreda dni 26181307 y Marcelo Eduardo Parlamento dni 21981476. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 19/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77514/22 v. 28/09/2022

WELLTECH S.R.L.

CUIT 30-71677605-7 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 01/07/2022 Juliana Nebreda cede 300 cuotas y Marcelo Parlamento cede 300 cuotas a Lionel Alejandro Bekerman 300 cuotas y Federico Luis Misiano cede 300 cuotas. El capital social es \$ 120.000 representado por Lionel Alejandro Bekerman 600 cuotas y Federico Luis Misiano 600 cuotas todas de \$ 100- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 01/07/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/09/2022 N° 77515/22 v. 28/09/2022

WILD S.A.

CUIT 30-68732213-0. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 09-09-22 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz y Sebastián Götz; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2022

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 28/09/2022 N° 77341/22 v. 28/09/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CONSULTORES PROFESIONALES DEL CONO SUR SA C/ZHANG PINGLING S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 7603/2021, en el Jdo. Civ. 69, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB CABA, venderá al mejor postor, el 5 de OCTUBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en BAHÍA BLANCA 447, CABA, Nom. Cat: Circ. 1, Sec. 77, Mz. 110, Pa. 11c, Pda: 1356-3, Mat: 1-4708, Sup. Cub. 898m2 AD CORPUS. Visita: 3/10/22 de 9 a 10:30hs. DEBE: ABL \$ 1.812.130,04 al 4/5/22, AySA \$ 22.119,80 al 7/6/22, BASE U\$S 800.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 26/9/22
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 28/09/2022 N° 77317/22 v. 30/09/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Juana Antonia AGUINAGALDE (DNI N° 33.527.802), imputada en la causa N° 169/2020 caratulada: "AGUINAGALDE, JUANA ANTONIA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. CARLA LICATA CARUSO. SECRETARIA DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA JUEZA

e. 28/09/2022 N° 77498/22 v. 04/10/2022

VOCALÍA 6, DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY

Dra. MARIA DEL HUERTO SAPAG, Vocal en Cámara Civil y Comercial Sala II – Vocalía 6, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en el Expte. N° C-89879/17 caratulado "Ordinario: El Nuevo Tonel c/ Jumbo Retail Argentina S.A. y otros" notifíquese a los terceros citados "HEWIT OIL CO S.A." y "El Camino Brandins S.A." por Edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Nación" por TRES VECES en CINCO DIAS: El Proveído de fecha 10/07/2019: "SAN SALVADOR DE JUJUY 10 DE JULIO DEL AÑO 2019. I.- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Dr. JUAN PABLO BIANCHEDI a fs. 170, hágase lugar al apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 19/09/2017 punto II (fs. 52), en consecuencia téngase por decaído el derecho de intervenir en el proceso a "HEWIT OIL CO S.A.".II.- Notifíquese la presente providencia a "HEWIT OIL CO S.A.", mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DIAS, imponiéndose la carga a la parte interesada, la que deberá ser presentada en el término de TRES DIAS y diligenciarla en igual plazo, bajo apercibimiento de ley.. III.- Notifíquese por Cédula. FDO. DRA. MARIA DEL HUERTO SAPAG – Juez – Ante mí: Dr. EZEQUIEL R. TEJERINA – Firma habilitada". El Proveído de fecha 27/08/2019: "SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DE AGOSTO DE 2.019. I.- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Dr. JUAN PABLO BIANCHEDI a fs. 174, hágase lugar al apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 19/09/2017 punto II (fs. 52), en consecuencia téngase por decaído el derecho de intervenir en el proceso a "El Camino Brandins S.A." (citado en calidad de tercero obligado). II.- Notifíquese la presente providencia a "El Camino Brandins S.A.", mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DIAS, imponiéndose la carga a la parte interesada, la que deberá ser presentada en el término de TRES DIAS y diligenciarla en igual plazo, bajo apercibimiento de ley. III.- Notifíquese por Cédula. FDO. MARIA DEL HUERTO SAPAG-JUEZ-ANTE MI AGUSTINA TAGLIOLIPROSECRETARIA". Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Nación" por TRES VECES en CINCO DIAS.

SAN SALVADOR DE JUJUY, Septiembre de 2022. Firmado por Taglioli, Agustina Paola - Secretario de Primera Instancia

e. 28/09/2022 N° 75729/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta Ciudad, (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 824/2018 caratulada “LDC ARGENTINA SA SOBRE INFRACCION LEY 24.769” se convocó a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a François SCHOEN SERGE, DNI 60.332.547, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se le hace saber que, si no lo hace dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 23/9/2022: “Teniendo en consideración el resultado negativo de los intentos de notificar a François SCHOEN SERGE (DNI 60.332.547) de la audiencia fijada en autos a fin de que preste declaración indagatoria, que ha transcurrido la fecha oportunamente fijada para la celebración de la misma, que se desconoce el lugar donde registra su domicilio actual, fíjese nueva audiencia a los mismos fines para el día 24 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, Invítese al nombrado a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que, si no lo hiciera dentro del tercer día de notificado, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN)... FDO. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZA. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA”

María Verónica STRACCIA Jueza – Natalia Viviana KETEN Secretaria. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77273/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 155 y vto, de la causa FPA 4240/2018/TO1 caratulada “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.N° 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////RESOLUCIÓN 125/22 Paraná, 26 de mayo de 2022. Y VISTOS: El presente expediente FPA 4240/2018/TO1 caratulado “BUSTOS NADIA SILVANA S/ INFRACCION LEY 23737” traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal conforme lo establecido en el art. 32, apartado II, inciso 4°, CPPN, según redacción de la ley 27.307, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (art. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a NADIA SILVANA BUSTOS, D.N.I.N° 39.263.219, nacida el 04/01/1996 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, con instrucción primaria completa, soltera, desocupada, hija de Ricardo Gabriel Bustos y de Isabel Balbuena, con domicilio en Boulevard de María y Tuta Acosta de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; ... REGISTRESE, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 28/09/2022 N° 77425/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 31 mayo de 2022, en la causa caratulada: “ALCARAZ, RAMON ALFREDO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 3783/2015/TO1, respecto de: RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, (a) patu - patusa, de nacionalidad argentina, nacido el 04/02/1979, en la ciudad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de María Margarita Alcaraz, con instrucción secundaria completa, de ocupación al momento de los hechos: funcionario policial, domiciliado en Barrio 9 de julio S/N de la localidad de Itati, Corrientes. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 49 - Corrientes, 31 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a RAMÓN ALFREDO ALCARAZ DNI N° 27.038.796, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de siete (07) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, bajo la modalidad de “transporte de estupefacientes” por el primer hecho imputado y

por el segundo hecho en la “modalidad de almacenamiento”, resultando ambas figuras penales agravadas por la calidad de funcionario público que revestía al momento de la consumación de los hechos, conforme lo dispone el inciso “d” del art. 11 de la ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA. FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- ante Mi: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77656/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 de junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: QUINTANA LEZCANO ISMAEL EMILIO DNI N° 95.779.045, nacido el 14/11/1988, en Alto Paraná Ciudad del Este Paraguay, nacionalizado argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Av. Castelli calle 29 Las Ruitas Resistencia Chaco, hijo de Ríos Quintana Emilio y Marciana Lezcano Olmedo; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a EMILIO ISMAEL QUINTANA LEZCANO D.N.I. N° 95.779.045, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77697/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 84, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa: “CABRERA LUCAS DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737” Expte. N° 610/2021, respecto de: HERALDO FEDERICO OSUNA, D.N.I. N° 16.328.013, nacido el 03 de diciembre de 1962, de estado civil casado, domiciliado en calle Paso de los Andes N° 645 de la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de ocupación remisero, con ingresos provenientes de su trabajo como remisero y también a veces trabaja en una carbonería; hijo de Alfonso Osuna (f) y de Delfina Benítez (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 84 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a HERALDO FEDERICO OSUNA DNI 16.328.013, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) y Declararlo reincidente por primera vez art. 50 del Código Penal; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes .- Ante Mí: Dr.José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77676/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 25 agosto de 2022, en la causa N° FCT 542/2022/TO1, caratulada: “CALABRESE, Pablo Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Merlo, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, el 14 de septiembre de 1979, instruido, soltero, obrero de la construcción, con domicilio en el kilómetro 1082 de la ruta Nacional N° 12 de la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, es hijo de Horacio Calabrese (f) y de Juana Rosa Gómez; la que dispone: N° 86 - S E N T E N C I A - Corrientes, 25 de agosto de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a PABLO ALBERTO CALABRESE, D.N.I. N° 27.641.903, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77701/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: SALINAS LA CRUZ ROQUE, DNI. N° 36.389.241, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón Casa N° 7 de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltero, profesión u ocupación labrador y constructor de invernaderos, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Paraje Crucecita Sur (Lavalle), 29 de agosto de 1990, nivel de instrucción: séptimo grado, hijo de Mercedes Rolón (v) y Alejandro Salinas La Cruz (f)., la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) CONDENAR a ROQUE LA CRUZ SALINAS DNI 36.389.241, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77675/22 v. 04/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 24 agosto de 2022, en la causa caratulada: “MIRANDA GUSTAVO DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 2615/2020/TO1, respecto de: GUSTAVO DANIEL MIRANDA DNI. 30.359.345; de nacionalidad argentino, nacido el 10 de junio de 1983, de profesión u oficio mecánico, domiciliado en Barrio 215 viviendas, Mz. F, casa 29 B° Ex Aero Club de Corrientes Capital, de estado civil soltero; que sabe leer y escribir hijo de Miranda Miguel Ángel (v) y de Aquino Yolanda Teresita (v).: la que dispone: SENTENCIA -N° 81 Corrientes, 24 de agosto de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a GUSTAVO DANIEL

MIRANDA DNI N° 30.359.345, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/09/2022 N° 77698/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, C.A.B.A., en los autos "DOMINGUEZ, ROSA VERONICA c/ SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD DE AVELLANEDA SA Y OTROS s/ORDINARIO" (Expediente N° 36442/2019), notifica a Servicio Integral Automotores Ciudad de Avellaneda S.A. el siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2022...Notificada la codemandada SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD DE AVELLANEDA S.A. no ha contestado la demanda incoada en su contra y encontrándose vencido el término legal para tal hacer, désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Asimismo no habiendo comparecido a la causa decláraselo rebelde en los términos del cpr: 59, debiendo practicarse las sucesivas notificaciones en la forma prevista por el cpr: 41 y 133... Fdo: Héctor Hugo Vitale Juez". HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 76971/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días la quiebra de "TODO PARA EL DIESEL S.A.", (CUIT 30-64469906-0) expte. N° 9862/2014 decretada el día 29/08/22, habiéndose designado síndica a Laura Analía Agión, correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores posteriores a la petición de conversión en concurso de la deudora (20/11/14) deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 14/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 28/09/2022 N° 77473/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos MJ SYSTEM S.R.L. s/QUIEBRA N° 2851/2020, con fecha 08.09.2022 se decretó la quiebra de MJ SYSTEM S.R.L. CUIT:(CUIT: 30-71193558-0) siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Patricia Barragan con domicilio en Formosa 56, 3° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2022. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 28/09/2022 N° 77568/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 9896/2020) con fecha 20/09/2022, se ha decretado la quiebra de AMBASSADOR FUEGUINA S.A. (CUIT 30-61684986-3), con sede social en la calle Juana Manso 1161, Piso 8, oficina 802, CABA, e inscrita en la IGJ el 20/02/1987, bajo el Nro. 754, libro 103 de S.A. Los acreedores de causa anterior a la quiebra (20/09/2022) y posteriores a la presentación en concurso (06/10/2020) podrán formular sus pedidos de verificación hasta el 30/11/2022 (art. 200 LCQ) por mail a la Sindicatura ambassadorfueguina.quiebra.2022@gmail.com junto con el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado en los términos de la resolución de fecha 20/09/2022 que decretó la quiebra al CBU 0290058210000000130557 (titular Orlando Juan Prebianca, CUIT 20-17162291-4). El informe individual deberá ser presentado por la Sindicatura el día 06/02/2022 (art. 35 LCQ), la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos será dictada por el Tribunal, a más tardar el día 28/02/2023 (art. 36 de la LCQ). El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 10/03/2023 (art. 39 de la LCQ). En relación a los créditos del concurso preventivo, no es necesaria nueva verificación, pues el síndico presentará el recálculo de los créditos que obtuvieron su verificación previa, incluso por vía incidental (conf art. 202 de la LCQ). Se deja constancia de que en el punto 14 del decreto de quiebra se dispuso la inmediata liquidación de los activos de la fallida (art. 217 de la LCQ), lo que se hace saber a los interesados y terceros, siendo los mismos los rodados; las oficinas (802 y 803) en Juana Manso 1161, CABA, una unidad en el edificio "Art Maria", sito en E. Rawson de Dellepiane 450/90, piso 17, Of. "3", dos terrenos en Haras del Sur (I y II) en Pcia. de Buenos Aires, la planta industrial en Perito Moreno 1810, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y sus bienes, junto con el galpón ubicado en Perito Moreno 1750, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Se hace saber que el Comité de Acreedores continuará integrado por la Agencia de Recaudación Fueguina, la Sra. Sandra Ragusa, Posco International Corporation y Maersk Line Argentina, conforme lo dispuesto en el art. 260 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días sin previo pago. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 77699/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "ARGENTINA ARANDANOS S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 409/2022), que el 14/9/2022 se decretó la quiebra de Argentina Arándanos S.A.(CUIT 30-70867707-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Córdoba 817 Piso 3° Oficina "6" de CABA (Tel.: 4315-2508/15-4564-3791) y domicilio electrónico CUIT 20043043502, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 09/11/2022, enviando los mismos por correo electrónico a: ernestbermann@gmail.com o, en su caso, mediante presentación digital en el expediente en la plataforma web del PJN y bajo la modalidad dispuesta en los apartados a) y b) del decreto de quiebra de fecha 14/9/2022. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290175210000000058457 de titularidad de Ernesto Jacobo Bermann, (CUIT 20043043502). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/12/2022 y el general el día 13/3/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 28/09/2022 N° 77437/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "KIM CHONG CHUNG s/ QUIEBRA" (Expte. N° 32758/2019) que el 01.09.22 se decretó la quiebra de CHONG CHUNG KIM (CUIT N° 27-92631578-7). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 04.11.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante el síndico Jorge Omar Carbón, con domicilio en Av. Sáenz 1204, P. 3° "A", CABA, Tel: 4371-2243/7708, Cel: 155459-7831, de manera no presencial

mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: carbonjorge@gmail.com o, de manera excepcional, podrán asistir presencialmente a dejar sus insinuaciones en el domicilio del órgano sindical, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 01.09.22, la que puede visualizarse en la página de internet “www.pjn.gov.ar” o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 25.11.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el día 01.02.23 para que el síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 04.04.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 28/09/2022 N° 77222/22 v. 04/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados “ Brandan Jean Alexis c/ Torres Colman Alicia Beatriz y otros s/ daños y perjuicios” (expte. n° 22999/2018), cita a Alicia Beatriz Torres Colman, para que en el término de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en estos autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio.- Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) El presente edicto se libra, a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial por el término de dos días. Fdo.: Javier A. Santiso (Secretario) Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 28/09/2022 N° 71601/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 12, cargo de la Dra. María Elisa Arias sito en Lavalle 1212 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. MARCEL DAVID SANTELIZ CORTEZ, D.N.I 95.768.402, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “ARENAS COLMENARES, YELIXA C/ SANTELIZ CORTEZ, MARCEL DAVID S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL”, 2183/2022, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Bs. As, de Septiembre de 2022.- maria elisa arias Juez - patricio martin laberne secretario

e. 28/09/2022 N° 76676/22 v. 29/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Verónica Molíns, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to.piso, CABA, en la causa “ SALVATORE DE FEROLA, HERMINIA C/ ROCCA, MARIA MARTA Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES ”, EXPTE. N° 17243/2021; con fecha 10 de junio de 2021 ordena la citacion de la Sra. Maria Marta Rocca a fin de que en el plazo de 5 dias comparezca al Juzgado a estar a derecho y exhiba el último recibo de pago de alquiler que obre en su poder, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.-. Publíquese edictos por 1 días.- MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 28/09/2022 N° 76345/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 23, a cargo PDS de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria única, sito en Lavalle 1220, 5to piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en los autos caratulados "GOMEZ MURIAS, Brian Israel S/ Información Sumaria" (Expte N° 86416/2021), ha dispuesto publicar el pedido de cambio de apellido respecto de BRIAN ISRAEL GOMEZ MURIAS DNI 24.405.546 en los términos del artículo 70 del CCyCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 3 de marzo de 2022... publíquese edicto en el Boletín Oficial...FDO. AGUSTINA DIAZ CORDERO. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL." Se deja asentado que el proveído de fecha 3 de marzo de 2022 se encuentra suscripto por la Dra. Agustina Díaz Cordero mientras que el Juzgado actualmente se encuentra interinamente a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba. Buenos aires, 14 de Septiembre de 2022.

Publíquese un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 22 de septiembre de 2021. Lucila Ines Cordoba Juez - Lucila Ines Cordoba

e. 28/09/2022 N° 76207/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos: "FEO, LUCIANO LEONEL S/CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 63.603/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de LUCIANO LEONEL FEO DNI 34.229.155 por LUCIANO LEONEL RENZI. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 del Cód. Civil. Buenos Aires, de Septiembre de 2022.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARÉ SECRETARIO

e. 28/09/2022 N° 77062/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52, en autos caratulados: "PARISE, DOMINGO ROSARIO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. 49682/2019), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. Domingo Rosario Parise (DNI 4.073.375), argentino, nacido el 13 de julio de 1931, de apellido materno Gareri, último domicilio conocido en Av. Cabildo 1131 C.A.B.A., para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de ley. FERNANDO LUCIO SPANO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE Secretaria

e. 28/09/2022 N° 74262/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Días, Juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados: "BELLVER, Sandra Ximena c/BORDA, Carlos José s/divorcio" Expte. Nro. 41490/2021, notifica al Sr. Carlos José Borda DNI. 28.330.901, las providencias cuyas partes pertinentes siguen a continuación: "Buenos Aires, 9 de mayo del 2022...FALLO: 1) Decrétase el divorcio de los cónyuges Sandra Ximena Bellver y Carlos José Borda, cuyo matrimonio obra inscripto en la circunscripción 7ª, tomo 1E, Num. 18, Año 2003 del Registro Civil y Capacidad de las Personas; y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes (conf. Art. 480 CCCN.) Fdo. Dra. Vilma Días. Juez." "Buenos Aires, 21 de junio del 2022. ... notifíquese al sr. Borda mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Fdo. Dra. Vilma Días. Juez.". Buenos Aires, 11 de julio del 2022.FDO. MARIA AGUSTINA RIZZO, SECRETARIA INTERINA VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 28/09/2022 N° 52903/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad en los autos "TENENBAUM, JOAQUIN s/CAMBIO DE NOMBRE" (expte. n° 89760/2021) hace saber que el Sr. Joaquín TENENBAUM, DNI 40.391.022, ha solicitado la modificación de su nombre "JOAQUIN TENENBAUM" por "JOAQUIN BAUM". Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses. Buenos Aires, 31 mayo de 2022.- adriana monica wagmaister Juez - claudia ines d'acunto secretaria

e. 28/09/2022 N° 48012/22 v. 28/09/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO 1 - SECRETARIA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal Subrogante, Secretaría "C" a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/FIGUEROA, NILSON HERNAN S/EJECUCIONES VARIAS", expte. n° 19390/21 se ha dispuesto lo siguiente: ///sario, 22 de octubre de 2021 ... Por iniciado juicio ejecutivo contra NILSON HERNAN FIGUEROA ... requiriéndosele el inmediato pago de la suma de 124.833,32.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 37.449,99.- que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41, 542 y cc del CPCCN) ... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría". Fdo.: Dr. CARLOS VERA BARROS - Juez Federal Subrogante-

CARLOS VERA BARROS Juez - carlos vera barros JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 28/09/2022 N° 77426/22 v. 29/09/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2022	MERCEDES BARRIONUEVO	72728/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/09/2022	CARMEN TERESA SÁNCHEZ	75502/22

e. 28/09/2022 N° 5556 v. 30/09/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/09/2022	QUIRICO LOGRIPPO	75899/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/08/2022	DIMARI HUGO RAMON	68581/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/09/2022	NARCISO ALONSO	69281/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/09/2022	EMILIO SATURNINO ALONSO RODRIGUEZ Y FELICIANA RODRIGUEZ	69283/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	FLORENCIO ALONSO Y FLORENCIO ALONSO (H)	75905/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	MARIA ANTONIA ALONSO	75907/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	SAUL ALBERTO GONZÁLEZ	75927/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	JORGE FELIPE KIMSA	75930/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	MARCOS RICARDO HRONCICH	75933/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2022	GILABERT VICTOR ALDO	76462/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2022	ANDERSON CORA GRACIELA	77455/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2022	EDUARDO PABLO PERALDO	77417/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/09/2022	ALCAUSA PATRICIA OLGA	76424/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/09/2022	SOCORO MARIA SUSANA	73459/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/09/2022	VALLEJO MARCELINO	74716/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	23/09/2022	IUZZOLINO MARIA	76592/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/09/2022	NIETO GLORIA NELLY	73659/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/09/2022	GARCIA SUSANA	76982/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/09/2022	CALABRESE JOSE ROBERTO, PETTINATO ANUNCIACION ANGELA Y CALABRESE SUSANA BEATRIZ	76265/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/09/2022	ETCHEVERRY SARRAT HORACIO ERNESTO	77186/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/08/2022	VEDDA SANTIAGA	65460/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/09/2022	GUTIÉRREZ MARÍA EVA	75667/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/09/2022	CANOSA MARIA DEL CARMEN	76998/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/09/2022	NORMA ELISA LOPEZ	77101/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2022	NELLY ADELA BUFFONI	75530/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/09/2022	LILIANA ESTER PERCIVALLE Y JOSE ANTONIO LORENZO	76162/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2022	ROLANDO FABIAN CAPPELLO Y ANTONIO CAPPELLO	72937/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/09/2022	ASSAD DOLORES	75834/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2022	POLO INES LILIANA	77098/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2022	SANCHEZ MARCELO AUGUSTO	76820/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/09/2022	LEON ABRAMOVICH Y MARIA JACOBSON	76939/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/09/2022	JAIME MARTINEZ	77202/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/09/2022	LUCRECIA DEL VALLE BLANCO	77166/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/09/2022	ELIDA ISABEL STAGNARO	76884/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/09/2022	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	76904/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2022	ALSOGARAY MARIA JULIA	29100/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/09/2022	HOGER ANA MARIA Y GARCIA ENRIQUE ALFREDO	76999/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/09/2022	SARA JUANA PEUZNER	77014/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/09/2022	CECILIA LEONOR KORSUNSKY	77017/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/09/2022	ROSA ANTONIA AMOR	74774/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/08/2022	GUSTAVO CARLOS CHIERICHETTI	67742/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/09/2022	MARÍA DEL VECCHIO Y FRANCISCO DE ROSA	75657/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/09/2022	JOSEFINA HAYDEE IGLESIAS	76940/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/09/2022	OSCAR ALBERTO MACRI	76942/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/09/2022	INÉS BALEA	76954/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/09/2022	MARTIRIANA VILCA	74087/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/09/2022	CRUZ ELBA FERNÁNDEZ	74096/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/09/2022	VAZ GONZALEZ CLARA BEATRIZ	76951/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/09/2022	ITURRASPE JULIA SOFIA	76932/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/09/2022	RAMON SOLE SABATE	76833/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/09/2022	MINGO OSCAR GUILLERMO	76836/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/09/2022	IRIBARREN MARTIN RICARDO	76837/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/09/2022	ASPAUZO JOSE JORGE	76555/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/09/2022	SUCASAS PAJARO SERGIO	76825/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/09/2022	DAVILA ROBERTO OSCAR	75609/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	SAN ROMAN HECTOR EDUARDO	76378/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/09/2022	ENRIQUE WAISBAUM	75663/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/09/2022	ROBERTO PABLO BERNINI	76866/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	VIDAL ISABEL ANGELA	76933/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	26/09/2022	RAMADAN JUAN CARLOS	76895/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2022	OSCAR KASAY	71172/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/08/2022	ALDO WALTER BIANCO	64475/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/09/2022	DOMINGO ARENA	76506/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/09/2022	MARTHA ALIX ALBANELL	76861/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/09/2022	MARIA DEL CARMEN RIZZO Y AGUSTIN BAUTISTA FLORES	76862/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/09/2022	PAULINA LEONOR DRUBACH	74703/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	ALICIA YOLANDA SANTOS	75621/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	ADRIANA LORENA PEREZ	75595/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/09/2022	ALBERTO GRECO	71674/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/09/2022	BUENO LARRA HECTOR Y GRANDAL ELSA EUDOSIA	72484/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	26/09/2022	DEL RIO MOURE LOURDES	77019/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/09/2022	LILIANA GRACIELA HERRERO	76428/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/09/2022	EDELMA NIEVES ZALAMEA	76405/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/09/2022	MARTINEZ JORGE ALBERTO	75650/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/09/2022	NATALIO MATEO ROJAS	75960/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/09/2022	BIASIOLI LUIS	76812/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/09/2022	SERGIO GABRIEL MADRISEVICH	76813/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/09/2022	JOSE JORGE PINO	76816/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/09/2022	ENTRECASA ERALDO OSCAR Y MONTESANTO ANTONIA AZUCENA	76398/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/09/2022	TROVO PLINIO	75158/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/09/2022	GIORGI ALBERTO ANDRES	75122/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/09/2022	CHAMMA NELIDA Y VALANSI ISAAC	74481/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/09/2022	SCARFO FRANCISCO	76821/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/09/2022	WAINBERG CLARA	76876/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/09/2022	CETEYCHE ELSA EMILIA	75674/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/09/2022	NILDA NELIDA TOBA	76535/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/09/2022	TULIO GUILLERMO BARDELLI Y MAFALDA ELSA RAIANO	76910/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/09/2022	ANTONIO BLANCO, CARMEN FILOMENA ROCHA Y MABEL BLANCO	77447/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/09/2022	CARMEN DEL PILAR MUÑOZ	77452/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/09/2022	MARÍA CRISTINA NELLY CURA	76386/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/09/2022	BIANCHI GRACIELA OFELIA	75496/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	20/09/2022	BONJOUR AVILA MIRNA LILIAN MARIA	74984/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	COLONNELLO LIDIA ESTER	75376/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/09/2022	GUIMARAES GARCÍA GABRIEL ADRIAN	77427/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2022	MARÍA MERCEDES PAFUNTI	77021/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/09/2022	HELENA PERSA O ELENA PERSA	77013/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/07/2022	GABRIEL ANTONIO MELGAREJO Y MARÍA DEL ROSARIO D'IELSI	50614/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/08/2022	MARIA JOSEFINA LIRA CAMPINO	62623/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/08/2022	GALLO CARLOS ENRIQUE	68461/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/09/2022	JUAN JOSE MOSALINI	74036/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/08/2022	JULIA JUAN	66637/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/09/2022	JUAN MANUEL GONZÁLEZ	75130/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/09/2022	GARCIA LUIS	75616/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	26/09/2022	HAYDEE CHERNIJOVSKY	76927/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/09/2022	SECUNDINO PAMPIN FERNÁNDEZ	75501/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/09/2022	MARIA ROSA ROITMAN	73596/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/09/2022	HEBE ESTHER PALACIOS Y PABLO LUIS FONTAN	76561/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/09/2022	SEBASTIAN DE JESUS CENTENO	76960/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/09/2022	STURM NORA ELSA	75493/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	21/09/2022	NELIDA MATIASZUK	75770/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/09/2022	ELMA DORA CROSIO	77388/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	SIMONELLI OSVALDO ALBERTO	76119/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	HAURYTOW ANA	76120/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2022	COSTA OLGA HAYDEE	74612/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/06/2022	SOSA LAURENTINA MATILDE	48537/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/09/2022	ANGELA TERESA RIGONE	76823/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2022	JESUS MAESTROJUAN Y MARIA DEL ROCIO DEL VILLAR	76924/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2022	DIAZ TREPAT JOAQUIN ADAUCTO	77170/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/06/2022	ELSA RAQUEL JIMENEZ	40790/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/06/2022	MIGUEL DWOLINSKI	49336/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/09/2022	IRMA ALICIA FUENTES	72490/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2022	MAFALDA CAMPANA	71571/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/09/2022	ANTONIA FERNANDEZ ALVAREZ	74504/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/09/2022	ADRIAN OSVALDO PRIANO	76395/22

e. 28/09/2022 N° 5555 v. 28/09/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados "ARAKI, VICTORIO S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" (expte. COM nro. 72237/1997/1) el día 18/10/2022 a las 11:30hs., y en caso de no haber postores se realizará un nuevo remate a las 12:00hs. del mismo día, en la calle Jean Jaures 545, CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta en BLOCK, la 1/14 parte indivisa de titularidad del fallido correspondiente al inmueble sito en el Cuartel Quinto del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección Rural, Parc. 1322 u, matrícula nro. 26542 y los derechos sucesorios que pudieren corresponder al fallido en relación al 50% indiviso del inmueble correspondiente a la causante como consecuencia del proceso sucesorio "Matsumura Setsu s/ sucesión ab intestato" expte. Nro. MO 44931- 2014. Conforme constatación obrante en autos -digitalizada con fecha 6.10.2021- el inmueble se encuentra en una zona rural, sobre calles de tierra, sin servicios de cloacas, ni agua corriente ni gas natural y sobre el terreno hay construida una casa muy deteriorada compuesta de cinco ambientes, dos baños, cocina y un

garaje y separado hay un galpón/ tinglado todo en mal estado de conservación. Asimismo, se encuentra ocupado en las condiciones que surgen de la constatación aludida. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al mejor postor, al contado y en efectivo en el acto del remate. **BASE:** \$ 1.046.325 en caso de no existir interesados una vez transcurrida media hora, se sacará a la venta reduciendo la base en un 25%, esto es, en la suma \$ 784.743,75. **Seña:** 30%, **Comisión:** 3%, **Acordada 10/99:** 0,25%, sellado e IVA correspondiente. Quedará a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23905). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el supuesto de alegar representación, deberá el martillero en el mismo acto del remate identificar al mandante a viva voz y dejar constancia en el Boleto de Compraventa. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT, DNI y su estado civil y nacionalidad, previo a la inscripción del inmueble a su nombre. El comprador deberá en el acto de subasta suscribir el boleto de compraventa y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cpr. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán soportadas de la siguiente forma: a) por los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este último. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. **Exhibición:** 13 y 14 de Octubre de 2022 de 08:30 a 10:30 hs. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 28/09/2022 N° 77431/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Torterolo, secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1.950, 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días en autos "MURCIEGO JUANA MARÍA s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Exp: 37824/2010 (Reservado) que la Martillero Lorena Beatriz Ortega, Tel 1523372906, subastará el día 17 de octubre de 2022, a las 10:30 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 108/10, Unidad Funcional 8, piso 4° departamento A, NC: C. 7, S. 45, M. 79, P. 31 de esta ciudad, matrícula 7-1975/8, Según constatación obrante en auto fs. 448 y 583. Se trata un semipiso en el barrio de Caballito, comuna 6, zonificación R2all a 250 metros aproximados de la estación Acoyte del subte línea A, a 150 metros de la Avenida Rivadavia. El inmueble cuenta con una superficie aproximada de 105m², se encuentra en regular estado de conservación y consta de un amplio living, dos dormitorios (uno al frente y uno al contrafrente), un amplio escritorio o pequeño dormitorio al frente todos con sus respectivos placards de madera en buen estado, cocina-comedor con alacenas y bajomesadas enchapadas en fórmica en estado regular, baño principal, toilette, dependencia de servicio amplia, con ducha y alacena, lavadero. El departamento tiene doble circulación conectándose el living con los dormitorios o los dormitorios y la cocina. Dado que se encuentra situado al frente del edificio cuenta con un amplio balcón al cual se accede desde el living pero que toma la totalidad del frente. Asimismo, se informa que el inmueble se encuentra desocupado y con servicios de luz y gas vigentes. El edificio cuenta con ascensor principal y de servicio, agua caliente y calefacción central. **VISITAR:** días 14 de octubre 2022 de 15 a 18 hs y 15 de octubre 2022 de 10 a 13 horas. **CONDICIONES DE VENTA:** La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra. **BASE:** CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES (U\$S 180.000), **SEÑA:** 30%, **Comisión:** 3% más IVA, **Sellado:** de ley, **Arancel Acordada 10/99 CSJN:** 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo y en la moneda indicada (Dólares Billetes Estadounidenses) para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de

compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re “Servicios Eficientes S.A. c/ Yaba, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas:; AYSA al 12 de septiembre de 2022 sin deuda; ABL al 12 de septiembre de 2022 sin deuda, Expensas a septiembre 2022, sin deuda, valor de las expensas correspondientes al mes de agosto de 2022 \$ 48.529. De acuerdo con las restricciones vigentes por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. PABLO TORTEROLO Juez - CLAUDIA BOTTARO SECRETARIA

e. 28/09/2022 N° 74981/22 v. 29/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "UNIÓN CIVICA RADICAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 20000506/1982; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido UNIÓN CÍVICA RADICAL, Distrito Santa Cruz, conforme surge de las actas de la Junta Electoral Partidaria Nº 270 del pasado 30 de junio y Nº 271, del 1 de septiembre del año 2022; para el período 2022-2024; en los cargos que se detallan a continuación:

COMITÉ PROVINCIA

PRESIDENTE: GARDONIO, Daniel José; DNI 17.095.522

VICEPRESIDENTE: ROQUEL, Daniel Alberto; DNI 25.026.685

VOCALES TITULARES

1º VOCAL: LACROUTS, Jorge Daniel; DNI 23.032.639

2º VOCAL: REYES, Roxana Nahir Claudia; DNI 17.734.434

3º VOCAL: ROQUEL, Leonardo David; DNI 27.842.785

4º VOCAL: TREPPO, Matías Emmanuel; DNI 35.444.202

5º VOCAL: ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar; DNI 13.962.899

6º VOCAL: MARTÍNEZ, Silvia Beatriz; DNI 16.481.588

7º VOCAL: CHICUY, Diana Paola; DNI 29.825.040

8º VOCAL: LUCHENIO, Ana María; DNI 12.454.979

9º VOCAL: LOZANO, Mario Roberto; DNI 23.439.453

10º VOCAL: CONDORI, Andrea Graciela; DNI 27.131.928

11º VOCAL: CURALLÁN, Juan Carlos; DNI 35.568.194

12º VOCAL: PAREDES, Tatiana de los Ángeles; DNI 31.838.408

13º VOCAL: HASSANIE, Eva Irene; DNI 6.542.071

14º VOCAL: CABRERA, Joana Verónica Alicia; DNI 35.569.046

VOCALES SUPLENTE

1º SUPLENTE: VERA, Luis César; DNI 29.251.368

2º SUPLENTE: TREFFINGER CIENFUEGOS, Camila; DNI 34.712.997

3º SUPLENTE: RUIZ, José Benigno; DNI 17.734.468

4º SUPLENTE: BAZAN, Romina Solange; DNI 31.609.030

5º SUPLENTE: VALENZUELA, Pedro Alejandro; DNI 16.029.694

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL

1º TITULAR: BOFFI, Mario Piero; DNI 24.125.151

2º TITULAR: RICCI, Nadia Lorena; DNI 22.683.062

3º TITULAR: PRADES, Ezequiel Martín; DNI 28.156.571

4º TITULAR: CASTRO, Viviana Andrea; DNI 27.739.608

1º SUPLENTE: RIPOLL, Matías Nicolás; DNI 34.961.829

2º SUPLENTE: VILLAGRA, Silvana Elisa del Valle; DNI 32.135.360

3º SUPLENTE: ZEIDAN, Mirey Salech; DNI 28.008.908

4º SUPLENTE: NAHUELQUIN, Silvia Carina; DNI 24.230.257

DELEGADOS A LA HONORABLE CONVENCION NACIONAL

1º TITULAR: ZEIDAN, Samir Olivio; DNI 33.663.922

2º TITULAR: BOSSO, Carina Judith; DNI 25.874.901

3º TITULAR: MIELNICZUK, Luis Alberto; DNI 14.335.461

4º TITULAR: PITTACOLO, María Candela; DNI 31.109.172

5º TITULAR: MARTINEZ, Juan Raúl; DNI 31.189.138

6º TITULAR: DAVIDS, María Cristina Malvina; DNI 10.990.786

7º TITULAR: D'AMICO, Nicolás Julio César; DNI 30.503.022

8º TITULAR: ALLOCHIS, Esther; DNI 5.906.881

1º SUPLENTE: AVELLANEDA FLORES, José Walter; DNI 24.283.215

2º SUPLENTE: ALVAREZ, Elsa María; DNI 12.863.224

3º SUPLENTE: BARRIENTOS, Rolando Darío; DNI 28.009.118

4° SUPLENTE: OYARZO, Asilinda; DNI 17.537.688

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 27 de septiembre de 2022.-

FDO.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ-SECRETARIA ELECTORAL

e. 28/09/2022 N° 77468/22 v. 28/09/2022

PARTIDO FEDERAL CHACO

La Sra. Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "RIOS JOAQUIN GABRIEL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 7887/2022, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber –por el término de (1) día- que por providencia de fecha 18/08/2022, se dio inicio al trámite de Reconocimiento como Partido de Distrito del "Partido Federal Chaco" del Distrito Chaco. Resistencia.sa FDO. Sra. Jueza Federal Dra. ZUNILDA NIREMPERGER ZUNILDA NIREMPERGER JUEZA FEDERAL JUZGADO 1 RESISTENCIA CHACO

e. 28/09/2022 N° 77604/22 v. 28/09/2022

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE- s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 8385/2019" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE-", transcribiéndose la parte resolutive de la misma: "01 de septiembre de 2022.- AUTOS y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1- Otorgar la Personalidad Jurídica Política Definitiva en el distrito de Santiago del Estero al PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE-. 2- Asignar a la presente agrupación política, en el orden distrital el número "doscientos dieciséis" (216) de conformidad a la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.- 4- Ordenáse la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del presente auto, como así también la nómina de Autoridades del Partido (Dcto. Ley 937/2010-PEN-Art. 15).- 5- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio, adjuntándose la presente resolución, Carta Orgánica Partidaria, Nómina de Autoridades y Apoderados del Partido de Autos (Acordada N° 128/04 y Decreto Ley 937/2010 PEN art. 6 inc. a).- 6- Reconózcase a la agrupación de autos el número "ochenta y cuatro" (84), en virtud de ser parte de un partido de reconocimiento nacional, de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada 25/2011 de la Cámara Nacional Electoral, reglamentaria del Art. 8 de la Ley 23.298.- 7- Regístrese. -" -Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari –Juez Federal.- Asimismo se hace saber la nómina de las autoridades definitivas de la mencionada agrupación: JUNTA DE GOBIERNO PROVINCIAL: PRESIDENTE: Jorge Luis Mussetti, M.I. N° 28.151.010; VICEPRESIDENTE: Mario Nicolás Ulla, M.I. N° 22.243.039; SECRETARIA DE LA MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD: Susana Alejandra Moreno, M.I. N° 28.677.010; SECRETARIA DE ACCION SOCIAL: María Antonia Fili, M.I. N° 24.523.269; SECRETARIO DE LA JUVENTUD: Angel José Fili, M.I. N° 40.781.657; SECRETARIA DE DEPORTES: María Carolina Gallo, M.I. N° 27.030.758; SECRETARIO DE ACCION POLITICA: Pablo Eduardo Ulla, M.I. N° 22.243.040; SECRETARIO DE CULTURA: Jorge Francisco Murad, M.I. N° 28.900.525; SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS: Jesús Antonia Almaraz, M.I. N° 13.356.891; SECRETARIA GREMIAL: Janeth Emmilit Fili, M.I. N° 41.174.379; SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION: Gabriela Abbigail Fili Lovato, M.I. N° 44.925.874; y la CONVENCION NACIONAL: Titulares: Jorge Luis Mussetti, M.I. N° 28.151.010; Susana Alejandra Moreno, M.I. N° 28.677.010; María Carolina Gallo, M.I. N° 27.030.758; Suplente: Mario Nicolás Ulla, M.I. N° 22.243.039; JUNTA DE GOBIERNO DISTRITAL: PRESIDENTE: Jorge Luis Mussetti, M.I. N° 28.151.010; VICEPRESIDENTE: Mario Nicolás Ulla, M.I. N° 22.243.039; SECRETARIA DE LA MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD: Susana Alejandra Moreno, M.I. N° 28.677.010; SECRETARIA DE ACCION SOCIAL: María Antonia del Valle Fili, M.I. N° 24.523.269; SECRETARIO DE LA JUVENTUD: Angel José Fili, M.I. N° 40.781.657; SECRETARIA DE DEPORTES: María Carolina Gallo, M.I. N° 27.030.758; SECRETARIO DE ACCION POLITICA: Pablo Eduardo Ulla, M.I. N° 22.243.040; SECRETARIO DE CULTURA: Jorge Francisco Murad, M.I. N° 28.900.525; SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS: Jesús Antonia Almaraz, M.I. N° 13.356.891; SECRETARIA GREMIAL: Janeth Emmilit Fili, M.I. N° 41.174.379; SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION: Gabriela Abbigail Fili Lovato, M.I. N° 44.925.874; TRIBUNAL DE DISCIPLINA y ETICA: Titulares: Brenda Nahir Gallo Fili, M.I. N° 43.704.998; Alejandra Patricia Lovato, M.I. N° 30.485.227; Zonia Liliana Banegas, M.I. N° 14.883.530; Suplente: Angel Gabriel Coronel, M.I. N° 37.138.808; JUNTA ELECTORAL: Ariel Matias Coronel, M.I. N° 38.736.811; Francisca Antonella Fili, M.I. N° 38.559.428; Romina Anahi Fili Lovato, M.I. N° 43.704.429; TRIBUNAL DE CUENTAS: Titulares: Jorge Francisco Murad, M.I. N° 28.900.525; Angel José Fili, M.I. N° 40.781.657; Susana Alejandra Moreno, M.I. N° 28.677.010; Suplente: Pablo Eduardo Ulla, M.I. N° 22.243.040.-

Secretaría Electoral, 27 de septiembre de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 28/09/2022 N° 77562/22 v. 28/09/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2022 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2022.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75856/22 v. 29/09/2022

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 10:00 horas en la Av. Entre Ríos 2043/47 CABA en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Designado por instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76749/22 v. 03/10/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 21 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Modificación del número de Directores Titulares. Elección de un nuevo miembro por el término de un ejercicio social; 3. Reforma del Art. 4 del estatuto social. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio.; 4. Marcha de los negocios de la Sociedad y perspectivas futuras. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive, al correo electrónico

indicado de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 3 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75611/22 v. 28/09/2022

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 8°) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75936/22 v. 29/09/2022

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de mayo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3°) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4°) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente; 5°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76634/22 v. 30/09/2022

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia, desde la Sede Social calle Chile 778, CABA, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.

2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.

4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/22 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.

5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.

6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (13.000.000) y al Consejo de Vigilancia (640.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2022.

11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 21 de octubre de 2022 a las 16 horas, depositar las constancias referidas en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28/10/2021 FRANCISCO ENRIQUE VIEGENER - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76936/22 v. 03/10/2022

CONDELMAR S.A.

CUIT 30-62657332-7. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda, en Avda. Callao 626, piso 3ero "6" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de las renunciadas presentadas por los directores Ricardo A. Nissen y Claudio A. Zimmerman. 2) Fijación del número del número de miembros del Directorio. Elección de directores. Las notificaciones de asistencia deberán ser enviadas al domicilio en el cual se se celebrará la asamblea. Designado según instrumento público nissen Ricardo agosto s/incidente de medida cautelar expte 31596/2018/4 juzgado nac. primera instancia comercial 28 secretaria 55 de fecha 27/4/2022 Tomás José Arecha - Interventor Judicial

e. 27/09/2022 N° 77181/22 v. 03/10/2022

CORCEGA S.A.

CUIT 30-54007392-5

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3. Motivos y explicación de la mora en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los Estados Contables.
- 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico n° 60 finalizado el 30 de abril de 2022.
- 5.- Honorarios al directorio. Distribución de resultados y tratamiento del saldo resultante de la cuenta resultados no asignados.
6. Designación de los miembros del directorio por el plazo estatutario.
7. Ratificación de la aprobación de estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de abril de 2013 y hasta el 30 de abril de 2021, ambos inclusive, el tratamiento de los Resultados No Asignados y lo actuado por el directorio en dichos ejercicios.

Presidente – Jorge Claudio Damiani

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. DE ACCIONISTAS DE FECHA 20/08/2020 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76183/22 v. 29/09/2022

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea, Acta directorio del 21-09-22, folio 102, para fecha 13/10/22 a las 19 hs, 1ª convocatoria y 20 hs. 2ª convocatoria en Av Libertador 498 8º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020.
 - 4) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes 7) Nombramiento de la Comisión de Etica prevista en el artículo 36 del Reglamento Interno
- Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 518 de fecha 8/1/2021 MARIO ELI SCHTEINGART - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76479/22 v. 30/09/2022

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CUIT 30-64808851-1. CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, planta baja, UF N° 4 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Asamblea realizada fuera del plazo legal.
- 3) Representación en el directorio de las acciones clase "B" por fallecimiento del Director Titular
- 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables y restante documentación correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 30-04-2022.
- 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-04-2022.
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios.

Nota: La sociedad se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, LGS). Presidente Eduardo Dante Roig

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 10/06/2021 EDUARDO DANTE ROIG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76246/22 v. 30/09/2022

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 20 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoyscaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76550/22 v. 30/09/2022

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día **28 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria**, la que se realizará bajo modalidad a distancia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 37.517.291.873, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 11.798.656.897; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.285.931.749, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 3.100.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 21.332.703.227 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 109.208.495.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2022. 12) REFORMA DE LOS ARTICULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL. 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 5.676.603 ACCIONES PROPIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2022, EQUIVALENTES A 0,96% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo

modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN – Presidente

e. 26/09/2022 N° 76510/22 v. 30/09/2022

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 23-09-2022, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondiente a Asamblea General Ordinaria de fecha 20-05-2021; 3) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 18-11-2021; 4) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-12-2021; 5) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 11-03-2022; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2020; 7) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de sus honorarios; 8) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de su remuneración; 9) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2020; 10) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 11) Distribución de utilidades acumuladas al 31/12/2020; 12) Desafectación de Reserva Especial del último párrafo del artículo 70 de la Ley 19.550; 13) Consideración de la compra de acciones de IT4W S.A.; 14) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Roberto Jorge Guillán, Horacio Héctor Martínez, Jorge Adrián Dini y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 15) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 16) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio; 17) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 18) Razones para la convocatoria fuera de término del punto siguiente; 19) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley

19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2021; 20) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2021 y consideración de sus honorarios; 21) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideración de su remuneración; 22) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2021; 23) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2021; 24) Consideración del destino del resultado del ejercicio y distribución de dividendos; 25) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76700/22 v. 30/09/2022

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires el día 11 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3- Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5- Consideración de honorarios al directorio. 6- Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura. 8- Consideración de los honorarios de la sindicatura. 9- Designación de síndico titular y suplente. 10- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 20/03/2022 SAMUEL ALBERTO BOSCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/09/2022 N° 76716/22 v. 30/09/2022

DILFER S.A.

CUIT 30-68727040-8 Se convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°26 finalizado el 31 de mayo de 2022, 3) Consideración de la gestión del Directorio, la sindicatura y sus remuneraciones, 4) Consideración del resultado del ejercicio, los resultados acumulados y su destino, 5) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022- Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación a la Sede Social sita en Florida 826, 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8:00 hs a 16:00 hs para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/01/2020 ANDRES MARTIN SBOROVSKY - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77205/22 v. 03/10/2022

FARMCITY S.A.

CUIT 30-69213874-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Desafectación Parcial de la Reserva Voluntaria. 2) Destino de la reserva desafectada. Distribución en carácter de dividendos. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio 258 de fecha 15/5/2019 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76313/22 v. 30/09/2022

FINANCE S.A.

CUIT 30-65293869-4 - FINANCE S.A. - CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el 19 Octubre 2022, 11 hs, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento fuera del término legal; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 3) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio nro. 31; 4) Gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550.

Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76299/22 v. 30/09/2022

FORESTAL LAS LOMAS S.A.

CUIT 33-69113389-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3°) Designación de Directorio. 4°) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2019 agustin bossi - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75568/22 v. 28/09/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A. CUIT N° 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS Y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345, 9° PISO, DEPARTAMENTO A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2°) CONSIDERACIÓN DE COMPRA DEL INMUEBLE LINDERO, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA N° 26532 DEL PARTIDO DE AVELLANEDA. 3°) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CEREIJO - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76227/22 v. 29/09/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el finalizado el 30 de Junio de 2022. 2) Aprobación de la gestión de los directores. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2022, 4) "Someter ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria". 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea .Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 30 de Agosto de 2021 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76985/22 v. 03/10/2022

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 31 de octubre de 2022 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en el Sitting Room del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su domicilio legal de la calle Perdriel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022; 2. Consideración de los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Designación de nuevos Asociados Activos; 5. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 6. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 7. Elección de miembro suplente del Órgano de Fiscalización; 8. Informe de la Comisión Directiva sobre el progreso en la creación e implementación de un Comité Independiente de Nominaciones, destinado a formular propuestas de candidatos para la elección, en Asamblea Ordinaria, de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes, a ser presentadas por intermedio de la Comisión Directiva en cumplimiento del art. 27, inc. a) de los Estatutos. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 9. Informe de la Comisión Directiva sobre el progreso en la implementación del recientemente creado Consejo de Nominaciones, destinado a formular a la Asamblea propuestas de nuevos asociados. [NOTA: este punto ha sido incluido textualmente según solicitud de algunos asociados*]; 10. Designación de dos Asociados para firmar el acta. NOTA:*Asociados que solicitaron ad tempus los puntos 7 y 8 del orden del día: R. Ayling, M. Newell, L. Bridger, A. Clutterbuck, J. P. Munro, J. F. Kirkwood, R. Sword, M. Dougall, J. Harold, P. Dougall, C. Dougall, J. Simpson, D. Smith, J. Cox, L. Donaldson, C. China y H. Laurence. Asociados que solicitaron ex tempore los puntos 7 y 8 del orden del día: L. McKerrow, J. Forrester y P. Davenport. Alejandro Javier Mansilla Lockwood, Presidente. Designado según instrumento privado acta reunion consejo comision directiva 68 de fecha 28/10/2021 alejandro javier mansilla lockwood - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77204/22 v. 29/09/2022

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022, a las 12:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022.3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 76750/22 v. 03/10/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3°) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1° del Estatuto y cambio de sede social; 4°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio y 7°) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28/09/2022, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6° piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75735/22 v. 28/09/2022

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

30-62855569-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3°) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1° del Estatuto y cambio de sede social; 4°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio y 7°) Autorizaciones. A continuación, propone el señor Presidente que, ante la falta de certeza respecto de la concurrencia de la totalidad de los accionistas, la convocatoria se realice en los términos del artículo 237 primer párrafo de la Ley N° 19.550, debiendo publicarse edictos en los plazos y formas de la ley. La propuesta del señor Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes. Siendo las 11:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y aprobación de la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75737/22 v. 28/09/2022

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 28 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, la que se realizará bajo modalidad a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 34.252.534.791, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 3.488.229.344; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.538.215.272, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 4.340.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 24.886.090.175 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 1.278.420.382 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2022.
- 12) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 9.419.623 ACCIONES PROPIAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES ORDINARIAS APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2022, EQUIVALENTES A 1,16% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD.

14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo lhuidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente
e. 26/09/2022 N° 76509/22 v. 30/09/2022

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2022 a las 11:30 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.

- 3º) Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022; su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.
 - 4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
 - 5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
 - 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
 - 7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
 - 8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
 - 9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
 - 10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.
 - 11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros
- Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1639 de fecha 10/11/2020 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77153/22 v. 03/10/2022

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPPRIDA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77132/22 v. 03/10/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75717/22 v. 28/09/2022

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 11 (once) de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de Asamblea en el libro correspondiente; 2) Reordenamiento del Directorio; 3) Autorizaciones. De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad la Asamblea se celebrará por medios virtuales mediante la utilización de la plataforma ZOOM, debiendo los accionistas cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 enviando la misma por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de

exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y en caso de actuar por apoderado acreditar su personería. Con antelación suficiente la Presidente del Directorio notificará a los accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente
e. 22/09/2022 N° 75401/22 v. 28/09/2022

MEDIGUARD GROUP S.A.

33-71665198-9. El Presidente convoca a asamblea para el día 17-10-2022 a las 13.30 Hs, a realizarse en la calle Montevideo 765, piso 6°, departamento "D", CABA. Para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio, Designación y distribución de Autoridades; 3) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1300 Jaime Felix Laster - Presidente
e. 23/09/2022 N° 75891/22 v. 29/09/2022

MENDEZ Y HONORIO S.A.

CUIT 30-71198070-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio ubicado en calle Jerónimo Salguero 2750 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 6) Autorizaciones para inscripciones ante IGJ; 7) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527). Recepción de obra. Planos conforme a obra. Reglamento y escrituras. Honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/11/2020 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76397/22 v. 30/09/2022

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2021 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76528/22 v. 30/09/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144 Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria a los Accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga N° 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, memoria y el informe del auditor; 3. Consideracion del Resultado del ejercicio; 4. Consideracion de la gestion del Directorio; 5. Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art.

261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnico administrativas; 6. Honorarios de la Sindicatura; 7. Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes. Designacion de Sindico; 8. Consideracion de la revocacion de la reforma estatutaria aprobada en la asamblea celebrada el 13 de febrero de 2017; 9. Consideracion de la reforma del articulo octavo de los estatutos sociales; 10. Consideracion de la reforma del articulo noveno de los estatutos sociales.

designado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77155/22 v. 03/10/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de octubre de 2022 a las 9:00 horas y, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 150.000.000. Fijación de la Prima de Emisión y de las Condiciones de Emisión de las Nuevas Acciones; 3. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 4/6/2021 Reg. N° 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76491/22 v. 30/09/2022

PLATETRADE S.A.

(CUIT 30-69532591-2) PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2022, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, of 31, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1 ° de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 3º) Destino del saldo de \$ 1.801.248,47 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4º) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 5º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO". N° correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75374/22 v. 28/09/2022

PUNA GROUP S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Puna Group S.A. CUIT Nro. 30-71676068-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, realizándose la misma en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Suplente. Consideración de la gestión y honorarios del Director renunciante; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 4) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día.

Designado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76613/22 v. 30/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal 3°) Reforma del Estatuto Art. Décimo Tercero, 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76181/22 v. 29/09/2022

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del directorio por vencimiento de los actuales mandatos. El término de los respectivos mandatos tendrá una vigencia de tres (3) ejercicios. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 4°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 6°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 y acta de Directorio N° 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76182/22 v. 29/09/2022

ROJO FILMS S.A.

CUIT 30-71724080-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, a celebrarse el 14 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Patricia Nazarena Lescano al cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la reorganización del Directorio. Designación de autoridades; 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante los organismos públicos pertinentes. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 35 PATRICIA NAZARENA LESCANO - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76232/22 v. 30/09/2022

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2022 a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
- 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 26 cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 5) Elección del Directorio y Síndico.
- 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas.
- 7) Planificación de Obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.
- 8) Consideración y aprobación de la realización de la obra de red de baja y media tensión eléctrica y de la constitución de un fondo que solvente la misma.
- 9) Consideración y aprobación de la modificación del art. 38 inciso b) del Reglamento Interno, referente al cargo de expensa adicional por ocupación temporal de vivienda.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 corresponden a la Asamblea Ordinaria y los puntos 8 y 9 a la Asamblea Extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2021 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 27/09/2022 N° 77086/22 v. 03/10/2022

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea extraordinaria a realizarse el día 11/10/22, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Reforma del artículo quinto del Estatuto e incorporación del artículo quinto bis; 3. Reforma del artículo séptimo del Estatuto; 4.Reforma del artículo octavo del Estatuto; 5.Reforma del artículo noveno del Estatuto; 6.Reforma del artículo décimo del Estatuto; 7. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto; 8.Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto; 9.Aprobación del texto ordenado del Estatuto; 10.Otorgamiento de autorizaciones; 11. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.-

Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75815/22 v. 29/09/2022

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 23/09/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 8) Consideración de los Resultados No Asignados; 9) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76701/22 v. 30/09/2022

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de octubre de 2022 a realizarse a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 34 finalizado el 30 de abril de 2022. Razones por las cuales la misma es considerada fuera del plazo legal. 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Absorción de las pérdidas con las cuentas del patrimonio neto. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7°) Reforma de los artículos décimo y décimo quinto del estatuto social. 8°) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente
e. 23/09/2022 N° 76167/22 v. 29/09/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 18 de octubre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Síndico; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 19:00 horas, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente
e. 26/09/2022 N° 76574/22 v. 30/09/2022

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2022. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma.adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente
e. 23/09/2022 N° 76168/22 v. 29/09/2022

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2022, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento “C”, de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°17 finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en los ejercicios 2020 y 2021. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2020 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76476/22 v. 30/09/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

María Sofía Viviani, abogada, T° 111 F° 294 CAPACF, con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que LASVE SA CUIT 30-71769803-3 con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA cede y transfiere el fondo de comercio LAS VEGAS explotación de juegos de Azar (INPI DI-2022-181-APN-DNM#INPI ACTA 4109989) con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA a favor de Park Avenue Gaming Argentina SAU CUIT 30-71657348-2 con domicilio legal Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Esmeralda 923 Piso 6 Depto. A CABA, Escribanía del Dr. Santiago Mira.

e. 23/09/2022 N° 76169/22 v. 29/09/2022

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que “ ART-GAL S.R.L.” CUIT 30-59001177-7 con domicilio legal en la calle Juramento 1351, CABA vende y transfiere sin personal a “ NUÑEZ AUTOS S.A” CUIT: 30-69526813-7 con domicilio en la calle Av Figueroa Alcorta 7576, CABA el Fondo de Comercio de Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica ..De chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (hasta 30cv de P: I) habilitación otorgada por expediente N° 22949-84. Sito en la calle Juramento 1351 CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 22/09/2022 N° 75765/22 v. 28/09/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BANCO DE VALORES S.A.**

CUIT 30-57612427-5. En los términos del art. 204 de la Ley 19.550 a efectos de que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición a la reducción voluntaria de capital social aprobada por Banco de Valores S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/05/2022 (la “Asamblea”), se informa que: 1) La sociedad Banco de Valores S.A. (la “Sociedad”) posee domicilio legal en la calle Sarmiento 310, CABA y fue inscripta el 18/12/1978 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 4834 de Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Se resolvió en la Asamblea i) la reducción voluntaria del

capital social de Banco de Valores S.A. por la suma de \$ 7.469.691 representativos de igual cantidad de acciones escriturales en cartera, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, y ii) se dejó constancia de la reducción de capital social de pleno derecho operada en los términos del art. 67 de la ley 26.831 por la suma de \$ 3.227.772 representativos de igual cantidad de acciones escriturales en cartera de valor nominal \$ 1 cada y 1 voto por acción, quedando el capital social en la suma \$ 840.182.392 representativos de 840.182.392 acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada y 1 voto por acción; 3) La valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 (conforme surge de los últimos estados financieros de publicación con anterioridad a la fecha de la Asamblea, revisados por la auditoría externa) de \$ (miles) 103.060.107 y \$ (miles) 91.247.684, respectivamente; 4) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ (miles) 11.812.423 y al 19/05/2022 –fecha de la Asamblea- asciende a \$ (miles) 11.812.423. El derecho de oposición podrá ser ejercido por el plazo de 15 días desde la última publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en Sarmiento 310, CABA, de 9 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022
JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 27/09/2022 N° 77240/22 v. 29/09/2022

DON GERO S.A.

CUIT 30-70786180-7, con sede social en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA, inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia con fecha 25/01/2002 bajo el número 896 del libro 16, tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/08/2022 los accionistas, resolvieron escindir parte del patrimonio destinándolo a la constitución de la sociedad MCPI S.A. con domicilio en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA. a) Patrimonio de DON GERO S.A. al 30/06/2022 antes de la escisión: i) Activo \$ 111.522.731,31.- ii) Pasivo \$ 40.475.954,71.- Después de la escisión: i) Activo \$ 102.698.949,56.- ii) Pasivo \$ 40.475.954,71.- b) Patrimonio que se transfiere a MCPI S.A.: Activo \$ 8.823.781,75.- ii) Pasivo \$ 0.- c) Como consecuencia de la Escisión DON GERO S.A. reduce su capital de la suma de \$ 816.000.- a \$ 714.655.- y modifica su artículo cuarto. d) La escisión tiene efecto patrimonial, fiscal y contable a partir del 01/07/2022. e) Oposición de ley en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA de 10 a 17hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76652/22 v. 28/09/2022

MINERA DEL CARMEN S.A. - S.A. COLANGÜI

MINERA DEL CARMEN S.A. (CUIT 30-71467743-4) y SOCIEDAD ANÓNIMA COLANGÜI (CUIT 30-65392023-3). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) (a) Minera del Carmen S.A., inscripta en la IGJ el 04/11/2016, bajo el número 21.414, libro 81, tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) Sociedad Anónima Colangüi inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el 02/06/1942, en el Libro de Contratos N° 7, folios 532/542, y reconducción societaria inscripta bajo el N° 984 en el registro de Sociedades Anónimas del Registro Público de la Provincia de San Juan con fecha 22/08/1994, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan y domicilio administrativo en la calle Francisco de Villagra 531 Este, Rawson, Provincia de San Juan, han decidido fusionarse, absorbiendo Minera del Carmen S.A. a Sociedad Anónima Colangüi que se disuelve sin liquidarse; 2) El capital social de Minera del Carmen S.A., sociedad incorporante, se aumenta en \$ 92.507 con motivo de la fusión, y en \$ 39.595.914 en virtud de la capitalización del ajuste de capital, aumentándose el capital de la suma de \$ 43.528.172 a \$ 83.216.593, es decir en la suma de \$ 39.688.421. Se reforma el artículo 4° del estatuto social de Minera del Carmen S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social; 3) Participaciones accionarias posteriores a la fusión y el correspondiente aumento de capital: (a) Barrick Gold (Argentina) 1 Limited: 65.979.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción, (b) Placer Dome Technical Services Limited: 15.159.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción y (c) Barrick Gold (South America) 2 Limited 2.078.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción; 4) Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2022: (a) Minera del Carmen S.A.: activo: \$ 11.118.430.899, pasivo \$ 3.027.271.369; y (b) Sociedad Anónima Colangüi activo: \$ 23.390.318, pasivo \$ 6.194.765; 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29/08/2022 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Minera del Carmen S.A. y Sociedad Anónima Colangüi del 29/08/2022 y por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Minera del Carmen S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Sociedad Anónima Colangüi del 29/08/2022, junto con el correspondiente aumento de capital y reforma del artículo 4° del estatuto social referido en el punto 2); y 6) Minera del Carmen S.A., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme

los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Minera del Carmen S.A, Sociedad Anónima Colangüi de fecha 29/08/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76651/22 v. 28/09/2022

SEIKLA S.A.

CUIT 30702273362 Sede: Doctor Pedro Ignacio Rivera 5545, CABA.- Asamblea del 31/7/2022. Resolución aprobatoria de la reducción del Capital antes de la escisión: \$ 26.000.000; redujo a \$ 10.400.000,00- Reformó artículo cuarto. Valuación antes de la escisión al 30/04/2022. Activo: \$ 168.049.167,04 y Pasivo: \$ 6.601.779,67 Patrimonio neto: \$ 161.447.387,37- Posterior a la escisión: Activo: \$ 74.294.949,65 y Pasivo: \$ 589.279,67 Patrimonio Neto: \$ 73.705.669,98 - Seikla SA escinde parte de su patrimonio y constituye "5 VIACAVA S.A.". Sede: Adolfo Alsina 2815, piso 11, oficina "B" CABA.- Activo: \$ 93.754.217,38 Pasivo: \$ 6.012.500,00 Patrimonio Neto: \$ 87.741.717,38 Capital Social: \$ 15.600.000,00- Todas las valuaciones son a la fecha de los balances de escisión al 30/4/2022.- Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Lavalle 1454 Piso 1, Oficina 3 CABA de 11 a 16 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/09/2022 N° 77049/22 v. 29/09/2022

TAMBOS DE AGUA MANSA S.A.

CUIT 33-68174310-9. TAMBOS DE AGUA MANSA S.A. Sede: Juan Gregorio Lemos 219, C.A.B.A. Inscripción: IGJ 16/12/1994, n° 13184, Libro 116, Tomo A de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 407.581.882. Pasivo: \$ 154.729.325. Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) EL TES S.A: Activo: \$ 41.312.750. Pasivo: \$ 4.136.473. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A; b) LA ARAUJIA S.A: Activo: \$ 77.246.959. Pasivo: \$ 59.309.978. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A; c) RICK S.A.: Activo: \$ 87.403.787. Pasivo: \$ 22.640.958. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A. Todos los valores al 31/12/2022. Fecha de asamblea general extraordinaria de TAMBOS DE AGUA MANSA S.A. del 23/06/2022. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse Charcas 5131, Piso 8°, Depto 804, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/06/2022

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76279/22 v. 28/09/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Mariana L. Chaij, sito en Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada “COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) que se la intima a proponer abogado defensor de su confianza dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al defensor oficial que por turno corresponda a fin de asumir su defensa (art. 104 del CPPN). Asimismo, se notifica a dicha entidad lo resuelto el pasado 14 de septiembre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que en la presente causa se investiga la presunta evasión del pago de las obligaciones previsionales, al cual se encontraría obligada Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA), correspondiente a los periodos fiscales mensuales enero de 2011 a octubre de 2015, mediante la supuesta interposición de... la Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada –SANOR- (por los periodos 06/2014 a 10/2015)... RESUELVO:... I. SOBRESEER en la presente causa a... Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada (SANOR), en orden a los hechos por los cuales fueron indagados o, en su caso, por las imputaciones dirigidas en su contra... por cuanto el hecho no constituye delito (art. 336, inc. 3º, del CPPN), declarándose que la prosecución del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 76143/22 v. 29/09/2022

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

EDICTO

La Sra. Juez del Juzgado (Civil y Comercial N° 9) de jurisdicción provincial, Dra. Marina Alejandra Antúnez, hace saber por cinco días que se encuentra abierta la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N°27-01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento “A” de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina “C” de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N° 1954 de CABA. La quiebra se decretó en el expte. N° EXP 228760/22 caratulado “JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION”, en trámite por ante la Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Valeria Tadinack, conforme a la siguiente resolución: “N° 11. Corrientes, 20 de mayo de 2022.- Y VISTOS: ... Y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1º) DECRETANDO, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2 inc. 1 de la LCQ, la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N° 27- 01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N.º 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento “A” de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina “C” de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N.º 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N°1954 de CABA. y sin perjuicio de hacerse extensiva a otros herederos que pudieren resultar acreditados en estos obrados.... 4º) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que serán ineficaces a partir de la presente, debiendo efectivizarse los mismos por ante la sindicatura o ser depositado en autos.... 15º) Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del

fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 16) Intimar para que en el plazo de 48hs. ratifiquen domicilio procesal...” y Resolución “Nº 156. Corrientes, 09 de Septiembre de 2022.- Vistos: Estos autos caratulados: “JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION”, Expte. Nº 228760/22, Secretaría Nº 17; Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto: RESUELVO: 1º) Publicar edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en el Boletín Oficial de la Nación, los que se confeccionarán por Secretaría y se diligenciarán vía correo electrónico el primero de ellos quedando a cargo de la sindicatura el segundo. 2º) FIJAR el día 31 de Octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de verificación de créditos virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación deberán concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 15 de Noviembre de 2022 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del art. 34 LCQ copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 de la L.C.Q. 3º) FIJAR el día 19 de diciembre de 2.022 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), debiendo en dicha oportunidad indicar el modo de verificación por el cual optó el acreedor. FIJAR el día 10 de marzo de 2023 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39). 4º) FIJAR el día 08 de Febrero de 2.023 como fecha en la que el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.), respecto de todos los créditos que se hayan insinuado en este proceso. 5º) Fijar la fecha 26 de Abril de 2023 para dictar la resolución prevista en el art. 117 de la L.C.Q. 6º) En relación al punto 7º) de la resolución Nº 96 del 22/06/2022 modifíquese la fecha de cesación de la interdicción de salida del país para el día 10/03/2023 (art. 103 L.C.Q.) 7º) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.- “ Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial Nº 9. Corrientes. A todo efecto se hace saber que la Sindicatura está a cargo de la CPN Gabriela Inés Aguirre Moreyra, con domicilio en Necochea Nº 1675, cel: 379-4751651, correo electrónico: aguirregabriela@live.com.ar. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 18 a 20 hs. Publíquese sin necesidad de previo pago, de conformidad al art. 273 inc. 8 LCQ. – SECRETARIA Nº 17. Corrientes, 12 de septiembre de 2022.- Marina Alejandra Antúnez, Juez – Valera M. de los A. Tadinack, Abogada Secretaria.

e. 26/09/2022 Nº 76013/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa Nº 688/2019 caratulada: “ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias “Bebo”, argentino, de profesión u ocupación: empleado en una gomería en Buenos Aires, sabe leer y escribir, instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca Nº 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de diciembre de 2000, en Goya (Corrientes), hijo de Alvares Mónica Alejandra (v) y de Alegre Ricardo Javier (v); la que dispone: S E N T E N C I A Nº 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias “Bebo”, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 Nº 75589/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 22 febrero de 2021, en la causa FCT 10991/2018/TO1 caratulada "GAYOSO SERGIO ROLANDO S/INFRACCION LEY23.737", respecto de: Sergio Rolando Gayoso (DNI N° 29.704.775), de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983 en la ciudad de Itatí (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo, domiciliado en Cortada s/n entre calles 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas de la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, con instrucción primaria completa, de profesión guía de pesca; la que dispone: SENTENCIA N° 06 Corrientes, 22 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2° CONDENAR a GAYOSO SERGIO ROLANDO N° 29.704.775, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE DIEZ (10) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión, COMPRENSIVA de la sentencia N° 65 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 10/12/2020 mediante la cual se condenó a Gayoso a la pena de CUATRO (04) AÑOS y SEIS (06) MESES de prisión y la presente sentencia, que se dicta en día de (08) AÑOS de prisión, y MULTA del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de organizador del transporte de estupefacientes previsto y reprimido por los art 7 y art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia del mismo en los términos del art. 50 del CP). - RESUELVE: HACER LUGAR parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa, CASAR –parcialmente- el punto dispositivo 2° de la sentencia recurrida y DEJAR SIN EFECTO la declaración de reincidencia de Sergio Rolando Gayoso, SIN COSTAS (arts. 470, 471 a contrario sensu, 530 y ccs. del CPPN).- Regístrese, notifíquese, comuníquese y remítase mediante pase digital a su origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío.- Firmado. Carlos A. Mahiques y Guillermo J. Yacobucci. Ante mí: Mariana Andrea Tellechea Suárez. NOTA: para dejar constancia que la jueza ANGELA E. LEDESMA participó de la deliberación, votó y no suscribe por encontrarse en uso de licencia (art. 399 in fine CPPN). Fdo. Mariana Andrea Tellechea Suárez. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76523/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, argentina, nacida el 20/12/1988, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, hija de Mirta Zulma Molina y padre desconocido, domiciliada en Barrio Punta Taitalo S/N° de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75593/22 v. 28/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, argentino, nacido el 05/03/1992, de ocupación mecánico y camionero, con estudios primarios incompletos, hijo de Horacio Miguel Giménez y María Rosa Gómez, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76519/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 de agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, nacido el 27/09/1987, de ocupación fletero, con estudios secundarios incompletos, hijo de Quintín Delgado y Rosa Duarte, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 19 de agosto de 2022. N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76521/22 v. 30/09/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 30 de mayo de 2022, en la causa N° 2328/2020 caratulada: "LEIVA, JUAN CRUZ S/INF. LEY 23737", respecto de: JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, argentino, nacido el 28/12/1993 en esta ciudad, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Patricia Beatriz Escalante y de Ricardo Ángel Leiva, con domicilio sito en el Barrio San Jerónimo 60 Viv. Grupo 9 Mz. 21 Monoblock 8 segundo piso Dto. N° 1 de esta Ciudad Capital. La que dispone: S E N T E N C I A N° 48 Corrientes, 30 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso

c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso – Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75585/22 v. 28/09/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 31, a cargo del Dr. Marco Andrés Fernández (Subrogante), Secretaría N° 119, a cargo de la Dra. Natalia N. Le Pera, comprendidos entre los años 1965 a 1969 y 1984 a 1992, del legajo N° 202230004 al 202230005; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría N° 66, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 1992 a 2010; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, a cargo del Dr. Walter José Candela, Secretaría N° 75, a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, comprendidos entre los años 1984 a 2006; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Lind, comprendidos entre los años 1984 a 2009 y SECRETARÍA 101, a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, comprendidos entre los años 1984 al 2001; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo del a Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° ex 81, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos entre los años 2002 a 2006; CRIMINAL DE SENTENCIA, comprendidos entre los años 1944 al 1969, del legajo N° 13.273 al 14.472; MENORES N° 7, a cargo del Dr. Enrique Gustavo Velazquez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Vanina Sanzol, comprendidos entre los años 1959 a 1969 y 1984 a 1992; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezin, comprendidos entre los años 2001 al 2012 (mayo inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, comprendidos entre los años 1992 al 2011 (inclusive); del legajo N° 202220348 al 202220371; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 5852/22 - 6018/22 - 6097/22 - 6360/22 - 6678/22 -7466/22 -7572/22(4038/17) - 7707/22(8091/17) - 7708/22 - 7886/22 .-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/09/2022 N° 76891/22 v. 29/09/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal; comprendidos entre los años 1976 a 2012 (agosto inclusive); legajos N° 202241727 al 202241972 y Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo; comprendidos entre los años 1992 a 2012 (agosto inclusive); legajos N° 202241973 al 202242008; COMERCIAL N° 10, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor (Subrogante), Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Leandro Sciotti; comprendidos entre los años 1993 a 2012 (julio inclusive); legajos N° 202241705 a 202241726; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 3, a cargo de la Dra. Rita de la Ascensión Garese, comprendidos entre los años 2001 a 2010 inclusive; legajos N° 202220381 a 20222417; LABORAL N° 41, a cargo de la Dra. María Luján Garay, comprendidos entre los años 1960 a 2012 (agosto inclusive); LABORAL N° 73 y 79, comprendidos entre los años 1960 a 2012 (julio inclusive), legajos 2022552481 al 2022553328; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, comprendidos entre los años 1993 al 2009 (inclusive), del legajo N° 2022200372 al 202220380; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 6449/22 - 7580/22 - 7581/22 – 8093/22 – 8094/22 – 8223/22 -8224/22 .-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 27/09/2022 N° 76908/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO
JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina" de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31009578/1991, caratulada "FOGLIANI, Jose Luis s/ inf. Ley 24.241", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a José Luis FOGLIANI (D.N.I. N° 14.193.672) lo siguiente: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009578/1991 respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, mediante cedula electrónica y a José Luis FOGLIANI mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de José Luis FOGLIANI en el marco de la presente causa, para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes Marcelo Ignacio AGUINSKY (INTERINO) Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76457/22 v. 30/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Dian Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. José Martín Codolosa (DNI nro. 18.367.504), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 4182/2019 caratulada: "Codolosa, José Martín s/inf. Ley 25.891", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 22 de septiembre de 2022.-

Sebastián R. Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76056/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. José Alberto Ruiz –titular del DNI nro 42.245.375– y Julio Cesar Gabriel Jauregui –titular del DNI nro 94.844.393–, que en el marco de la causa nro. 2850/2022, caratulada "Ruiz José Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de septiembre del 2022 se ha resuelto sobreseer al Sr. José Alberto Ruiz por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Asimismo, se archivó la presente causa por la imposibilidad de proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 195, segundo párrafo del CPPN, en relación al hecho por el cual se previno al Sr. Jauregui Julio Cesar Gabriel y en cuanto fue juzgado en la causa nro CCC 587018/2021 caratulada "Julio Cesar Gabriel Jauregui s/ falsificación documentos públicos", de trámite ante el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 26.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76469/22 v. 30/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Jeanette Antonella Valderas -titular del DNI N° 34.558.266, nacida el 20/06/1989, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa N° 2603/2021, caratulada "VALDERAS JEANETTE ANTONELLA S/ INFRACCION LEY 20974 (ART. 33 INC. C) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 13 de septiembre de 2022, se resolvió SOBRESERLA por considerar que el delito investigado no se cometió (conf. art. 336, inc. 2do del C.P.P.N.), haciendo mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76087/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Angeles Lausi, sito en Tucumán 1381 piso 5to de CABA, en los autos "CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL c/ PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - ESTADO NACIONAL s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Exp. Nro. 36667/2020 comunica la existencia del presente proceso y la facultad de comparecer -dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de los edictos- de todas las personas que pudieren considerarse afectadas, el Defensor del Pueblo de la Nación y las asociaciones civiles que propendan a la protección de los derechos aquí involucrados. Los interesados podrán acceder al texto completo de la presente resolución vía internet ingresando al Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. CABA, 25 de Agosto de 2022. Enrique Alonso Regueira Juez - Angeles Lausi Secretaria Federal

e. 27/09/2022 N° 67133/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/QUIEBRA" (Exp. N° 20070/2021) con fecha 05.09.2022, se decretó la quiebra de SEBASTIAN LUCIANO MARIÑO (CUIT 20-24624237-3), en la que se designó síndica a la contadora AMANDULE, MARIA DEL CARMEN con domicilio constituido en 24 de Noviembre 1226, CABA, tel. 4931-9311 y (11) 15-61995678, domicilio electrónico 27163121838 y correo electrónico: estudiomdc@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura a foja digital 182. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 29.12.2022 y 13.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 77074/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "RIVEROL IGNACIO S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 7518/2014) se ha decretado la quiebra de RIVEROL IGNACIO (DNI 13.774.957; CUIT 20-13774957-3), con fecha 13.09.2022. El síndico actuante es el Cdor. Carlos Daniel La Torre con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. 126, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.22 enviando los mismos a la dirección concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.02.2023 y el 30.03.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a

cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/09/2022 N° 75634/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3 ° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 2305/2015, con fecha 25 de Agosto del 2022 se decretó la quiebra de CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. (inscripta IGJ bajo el N° 6728 con fecha 22/5/2003 al Libro 20, To de Sociedades por Acciones), CUIT N° 30-70838916-8, con domicilio en Sarmiento N° 640, Piso 5° -CABA- Se ha designado una sindicatura plural integrado por a) el Estudio Clase "A" Weinreiter-Korsunsky, con domicilio en la calle Uruguay 485, Piso 11 Oficinas "A" -CABA y electrónico 20043153324 y como sindicaturas verificantes a los Estudios Clase "A" Sgromo y Asociados con domicilio constituido en Av. Córdoba 875- Piso 13 "A" CABA y electrónico 2729151564 y Dorigo y Asociados con domicilio constituido en Paraná 783 9° Piso CABA y electrónico 23219389019. Fijar el 19 de Octubre del 2022 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a las sindicaturas verificantes las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ).- mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/verificacionesconsultoresecotr/inicio>. Los acreedores ya verificados en la etapa del concurso no tienen la carga de verificar nuevamente, sino que las sindicaturas verificantes tienen la obligación de recalcularlos según su estado (art 202 LCQ).Fijar el día 2 de Noviembre del 2022 hasta el cual la deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 L.C.Q.).- Fijar el día 4 de noviembre de 2022 en el cual las sindicaturas verificantes deberán presentar al Juzgado un escrito digital en cumplimiento de la obligación prevista en el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal.- Fijar el día 5 de Diciembre del 2022 para que las sindicaturas verificantes presenten el informe individual previsto en el art. 35 LCQ.- Fijar el día 9 de Febrero del 2023 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formulas ante el síndico (art. 36 LCQ).- Fijar el día 13 de Marzo del 2023 para que las tres sindicaturas -verificantes y controlante- presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ.- El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Buenos Aires 20 de Setiembre de 2022.- Fdo Valeria Pérez Casado. Juez.Adriana Bravo - Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75449/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA, causa N° 3646/2019, inscripta en la IGJ con fecha 10.6.1994 bajo el n° 5730, L° 115, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 30-67782080-9, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1750- 1° Piso "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18.11.2022 por ante la síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/9/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762 688000 001989 254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 02/02/2023 y el día 20/03/2023, respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA s/quiebra" COM 3646/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/09/2022 N° 76497/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac de 1° Inst en lo Com N° 26, a cargo de la Dra. M.Cristina O'Relly, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso, CABA, en autos "CAPPIELLO, CARLOS ALBERTO C/ WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.A Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte N°. 10259/2020), comunica por 2 DIAS que, en fecha 7.9.22, resolvió citar y emplazar a los codemandados BONED, GRACIELA MARGARITA DNI 5.893.430 y CURRA, DANIEL ANTONIO DNI 8.337.945 para que en el plazo de 15 días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 27/09/2022 N° 73158/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°25, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 6 de esta ciudad, en los autos "CACERES, DAVID GILBERTO c/ LIBERATO FLORES, ANA MARIA s/DIVORCIO", expte 28872/2021 cita y emplaza a la Sra. Ana María Liberato Flores para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en orden a la vista dispuesta a fs. 8. Publíquese por dos días.Fdo. Dra. MARCELA P. SOMER Jueza Subrogante.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022.- CR Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 27/09/2022 N° 74602/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza al demandado Adrián Miguel Nuñez (DNI 35.041.815) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DECIMA, LUIS DAVID c/ NUÑEZ, ADRIAN MIGUEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES", EXDTE N° 50564/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 27/09/2022 N° 76216/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la Sra. Dolores Harismendy y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas “DIB, MARTA ELENA Y OTROS c/ HARISMENDY, DOLORES Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 89498/2014), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 145 y siguientes del CPCCN. Publíquense por CINCO DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 22/09/2022 N° 70626/22 v. 28/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9376/2017/NM, caratulada: “AGUIRRE JONATHAN ARIEL Y OTROS s/ INF. LEY 23.737”, cita, llama y emplaza a JONATHAN ARIEL AGUIRRE DNI 39.819.260, con último domicilio registrado en calle Monteagudo entre Río Iguazú y Craviotto de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75971/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9514/2019/NM, caratulada: “GONZALEZ CARLOS ARIEL s/ ART. 303”, cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL GONZALEZ de nacionalidad paraguaya, CIP 4067079, con último domicilio conocido en MZ 104 Casa 82 Villa 31 Retiro, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75970/22 v. 29/09/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos “CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE AV. INDALECIO CHENAUT 1886” (Expte. Nro. 122168/1999/5) que el martillero Pablo Leandro Pipieri -CUIT 20288038024- rematará el día 24 de octubre de 2022 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del bien sito en la calle Av. Gral. Indalecio Chenaut 1886 -identificado como Circ. 17, Sec. 23, Mz. 81, Parc. 17, Mat. 17-4826, Part. 07-413722. Inmueble construido sobre lote propio de 8.66 x 26 mts, en la que se desarrollan 338m2, en el Barrio de “Las Cañitas” y consta de PB y 3 plantas. Ingreso por Chenaut 1886. En PB, al frente hay un amplio jardín de 6 x 4 aprox. Living con piso de madera entarugado y paredes pintadas (medidas aproximadas de 10 x 5) y un patio, al que no se pudo acceder de 10 x 6 aprox. Escalera revestida de madera al primer piso. Primera planta, toilette con pisos y paredes de cerámica de 2 x 1 aprox., escritorio 3 x 2,5 aprox. con pisos de parquet y paredes pintadas, cocina de 7 x 2 aprox., con pisos y paredes de cerámica y equipada con alacena, mesada y bajo mesada. Lavadero y dependencia de servicio de 2,8 x 1,5 aprox. Segunda planta, por escalera revestida de madera, cuenta vestidor de

2,5 x 1 aprox., habitación principal 3,5 x 3 aprox. con pisos de cerámica y con un baño compartimentado en suite de 2 x 1 aprox. + 2 x 1,50 aprox., un baño completo 2 x 2 aprox. y dos habitaciones de 3 x 2 aprox. ambas con placard y todas con salida a un pequeño balcón. Tercer planta, hay dos terrazas, una al frente de 4 x 2 aprox. y una al contrafrente, no se pudo acceder, cuenta con parrilla y una medida aproximada de 2 x 10 aprox. Playroom de 10 x 5 aprox. El inmueble tiene garaje, con portón de reja manual, de aprox. 2,5 x 12, el mismo cuenta con un cuarto con baño y se comunica por escalera interna con la casa. Todo lo descripto en regular estado de mantenimiento. Ocupado por La Sra. Marta Valdivieso, DNI 18.767.046 y su sobrino Federico Mamani. EXHIBICION: los días 19 y 20 de octubre de 2022 de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 335.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Atento las normativas en materia cambiaria que se encuentran vigentes, se podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 45% establecido por la Resolución General (AFIP) 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta en dólares L° 914 - F° 126 - DV° 6 (CBU 02900759-10217091401268) o en la cuenta en pesos identificada con el L° 496 - F° 366 - DV° 3 (CBU 02900759-00217049603664), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-04105378-0. Para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76848/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz Nac de 1° Inst Com 11, a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Sec 22 a mi cargo, sita en AV. CALLAO 635, P5, CABA, comunica en autos "VALSUGANA S.R.L. S/QUIEBRA" Exp. 30514/15, CUIT fallida 30-70849443-3, que la Martillera Alicia Dotro Lobosco, CUIT27- 4420397-4, Cel 114185-4804, rematará el 07/11/22 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan Manuel de Rosas 661, San Carlos de Bariloche, Prov de Río Negro, N.C. 19-2-D-301-07 MAT 19-14623 y 19- 2-D-301-08 MAT 19-14624 -unificados según plano CO-323-2005, MAT 19-14624, PARTIDA 270.508. Se trata de un lote de terreno de una Sup aprox. de 3.020,016mtrs2 en estado de abandono, cubierto con maleza típica de la zona y con una pequeña construcción al frente sobre Av. Rosas, hecha en su mayoría de madera, techo de chapa y amplio ventanal, en mal estado de conservación. Se informa que el inmueble se encuentra en zona de seguridad de frontera. Ocupado por 7 intrusos sin título, que manifestaron que dos personas habitan de manera permanente, y las otras lo utilizan como lugar "transitorio". BASE USD500.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. La seña y el saldo del precio podrán pagarse en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: libre, pudiendo consultar con la martillera la exacta ubicación y características del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente solo deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La posesión y el acto traslativo de dominio deberá cumplirse dentro de los 30 días de acreditado el pago del saldo de precio. El impuesto del ITI sobre la venta del bien no está incluido en el precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro

y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 5 días en diario el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 27/09/2022 N° 76944/22 v. 03/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, 3°, CABA, comunica por dos días en los autos: "STELLARDO, Héctor Benjamín s/Quiebra". Expediente N°12292/2011, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 24 de octubre de 2022, a las 10,45 Hs.(en punto) en la Oficina de Subasta Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA. El 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Anchorena 396, piso 6°, Unidad "26", Letra "D", esquina Valentín Gómez, CABA. Nomenclatura catastral: Circ 9; Sec 13; Manz 58, Parc. 1; Partida 9,1293/26. El mismo consta de: living-comedor 4,80x3 aprox, dormitorio 3x3 c/ placard, aprox. Baño y cocina compl. Balcón a la calle 4x1,20 aprox. Los dos ambientes a la calle. Orientación norte. Cuatro depart. por piso, sobre V. Gómez. Ocupado por inquilina. Barrio de Abasto a una cuadra del Shopping y Av. Corrientes. Superficie 34,60 Mts. 2, según título. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base \$ 3.000.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%. Todo en el acto del remate. Por tasas, impuestos, contribuciones etc. serán a cargo del comprador al tomar la posesión del inmueble. El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador de la subasta. El cual no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador del inmueble deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las doce (12) horas del día anterior a la subasta. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la sesión de boleto, debiendo suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580, del Código Procesal. ----

Días de visita: 19 y 20 de octubre de 2022, de 11 a 13 hs.- ---

A los efectos de concurrir el día del remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites:

turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 27/09/2022 N° 76879/22 v. 28/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 26/10/2022 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, respectivamente y matrículas 31669 y 31682 respectivamente más los bienes muebles allí depositados, inventariados en la constatación del 5.10.21, en block. BASE TOTAL: U\$S 193.333. Los bienes muebles representan un 3% de dicho valor en tanto la finca lo es en un 97%. Conforme constatación del martillero el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, en zona residencial y en buen estado de conservación. SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta, y al mejor postor. Arancel CSJN 0,25%, IVA correspondiente, y Comisión del 10% más IVA. II) el 100% del automotor Dominio IAA 177, marca 011-AUDI, tipo 02, Sedan 4 puertas, modelo 146-A4 1.8 T FSI, motor marca Audi n° CDH023963, Chasis marca Audi n° WAUJC68K39A113868, año fabricación 2008; modelo año 2009, en las condiciones que resultan del escrito del 15.7.22, en la que se observa faltante de rueda de auxilio. El comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor. Una vez aprobada la subasta del automotor el adquirente tendrá 48 hs. para tomar posesión del mismo bajo apercibimiento de astreintes. BASE: U\$S 4.500, Comisión 10% (más IVA s/ Comisión), CSJN 0,25%.- III) Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la

cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compra venta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastastramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICION: Automotor: Días 17 y 18/10/2022 de 11.00 a 14.00 hs. en Av. Chiclana 3346 C.A.B.A. Inmueble y bienes muebles: días 19 y 20/10/22 de 13.30 a 15.30 hs. en la calle 13 nro. 720 esquina calle 14 nro. 705 del Partido de General Alvarado, localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76504/22 v. 30/09/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires), Secretaría N°42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos “ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” (Expte. N° 1923/2013/10) se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada en la suma de Pesos 42.000.000, con más el IVA y comisiones por la empresa Powerline Service SRL respecto a los siguientes bienes: a) INMUEBLES: Planta industrial ubicada sobre la calle Rio Deseado S/N entre las calles Catamarca y San Juan de la Ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Rio Negro, compuesta por los siguientes lotes: * Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento de General Roca, Provincia de Rio Negro, designada en su título como quintas “d” y “c” de la fracción dieciséis y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE d-1-a. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 06, matrícula n° 02-2919 *Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas “a” y “b” de la fracción dieciséis, parte a su vez de las fracciones a-dos y b-dos de la subdivisión de dichas quintas y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE a-4. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 07, matrícula n° 02- 2920 *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, el que es parte de las quintas “d” y “c” de la fracción dieciséis y que de acuerdo con un plano de mensura particular se designa como LOTE “c-uno”. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 04, Matrícula n° 02- 2917. *Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de la mayor fracción designada como quintas “d” y “c” de la fracción diez y seis y parte del lote “d-uno” del plano de mensura particular, se designa como LOTE “d-uno-b”. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 05 matrícula n° 02-2918. * Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas “a” y “b”, de la fracción dieciséis del plano de subdivisión de dicha Colonia, se designa como LOTE “a-cinco”. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 03, matrícula n° 02- 2916. El predio tiene 5 hectáreas, 1300 m2. dentro del cual está, por un lado, la superficie ocupada por la planta fabril propiamente (conocida como planta nueva), la que se trata de una importante nave industrial de 50 metros por 50 metros de lado aprox., por 8 metros de altura aprox., construida por paneles de acero inoxidable desmontables, la que cual tiene un considerable valor intrínseco, por fuera están las piletas y silos. Por otro lado, existe un sector constituido por una planchada de entrada (10.000 m2), una franja libre lateral de 2.500 m2 y tres (3) galpones de 100 m x 25 m, cada uno (total de 7.500 m2) (conocido como planta vieja). En forma separada a la planta industrial hay otro edificio donde se desarrollaba la administración de la empresa fallida y el alojamiento para huéspedes y en un tercero edificio se encuentra una vivienda para caseros. b) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS Sector báscula Una (1) báscula con sensores electrónicos, con capacidad de hasta treinta (30) toneladas, cuyo tablero de comando y control ha sido desmantelado. 4 Sector tanques de pulpa (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable de 11,5 m3. Dos (2) prensas cintas. Un (1) calentador de pulpa. Un (1) flotador. Sector tanques de maceración (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable para pulpa, de 40 m3, sin sus agitadores. Sector prensas Bucher (planta nueva) Cinco (5) prensas Bucher. Un (1) sinfín saca orujo. Sector evaporadores (planta nueva) Un (1) evaporador para preconcentrar (SPAQ). Un (1) evaporador para preconcentrar y concentrar (UNI95). Un (1) evaporador para preconcentrar y extracción de aromas (ARAIII). Sector filtros de vacío (planta nueva) Cuatro

(4) filtros de vacío. Dos (2) filtros de presión marca Padován de 20 m3. Sector ultrafiltración (planta nueva) Dos (2) tanques de acero inoxidable, de 50 m3 de proceso para ultrafiltro (uno de agua condensada y uno de jugo). Dos (2) tanques de pulmón para borra de ultrafiltro. Sector concentración (planta nueva) Un (1) evaporador para concentración. Tres

(3) tanques de acero inoxidable, de 25 m3, para jugo concentrado. Sector piletas de hormigón (planta vieja) Ocho (8) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 40 m3. Seis (6) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 60 m3. Sector calderas (planta vieja) Dos (2) calderas de vapor SALCOR CAREN a gas. Dos (2) tanques de alimentación de calderas. Dos (2) columnas para tratamiento de agua. Sector coagulador (planta vieja) Un (1) coagulador de hormigón para almacenamiento de agua Sector efluentes Un (1) flotador circular. Un (1) flotador rectangular. Un (1) tanque 800 sin bomba de recirculación. Sector grupo electrógeno Un (1) generador de 630 KVA con motor Perkins (no es visible su número de serie). Sector productos químicos. Tres (3) tolvas decantadoras para carga de orujo con motores y sinfín. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo superar como mínimo el 5% de la oferta llamada a mejorar, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 08 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs, acompañando depósito bancario en garantía por el 10% del precio ofrecido, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estas actuaciones. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento, declararse postor remiso. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación y la devolución del depósito o transferencia será efectivizada previa acreditación de cuenta y condición tributaria. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 09 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el despacho del Sr. Juez y en acto público, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio que será dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento en el pago se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable por los daños y perjuicios ocasionados. Se hace saber que el oferente originario podrá igualar la última oferta y resultar. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA. Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil), monto que debe ser depositado en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Lo. 785 Fo. 874/4 y con la exhibición de la constancia de dicho deposito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas de la sindicatura "Estudio Julio D Bello y Asociados" sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3ª "D", CABA, los días 17 y 19 de octubre de 2022 en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Tel 4375-6375). EXHIBICION: Será llevada a cabo por los martilleros Daniel Viviani y Juan María Poiron los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 11:00 a 13:00 hs. Para ampliación de información y/o consultas podrán contactarse telefónicamente a las oficinas de la Sindicatura al TE. 4375-6375. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022.fdo GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75241/22 v. 28/09/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Mensaje *

Organismo / Empresa *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 26/08/2020 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3397/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 05 de octubre del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose conjuntamente con el logo propuesto por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 22 días del mes de septiembre del año 2022.



e. 26/09/2022 N° 76404/22 v. 28/09/2022

CONFIANZA PUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "CONFIANZA PUBLICA NRO. 311" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/09/2022 N° 76444/22 v. 28/09/2022

FRENTE VAMOS CON VOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la Alianza "FRENTE VAMOS CON VOS-NRO. 508" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2022 N° 76834/22 v. 29/09/2022

PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "UNIR-NRO. 33" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de septiembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 27/09/2022 N° 76844/22 v. 29/09/2022

GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY", adoptado en fecha 11 de abril de 2.022, Expte. CNE N° 6009/2022. En Salta, a los 21 días del mes de septiembre de 2.022. Secretaría Electoral, 21 de septiembre 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 26/09/2022 N° 76601/22 v. 28/09/2022

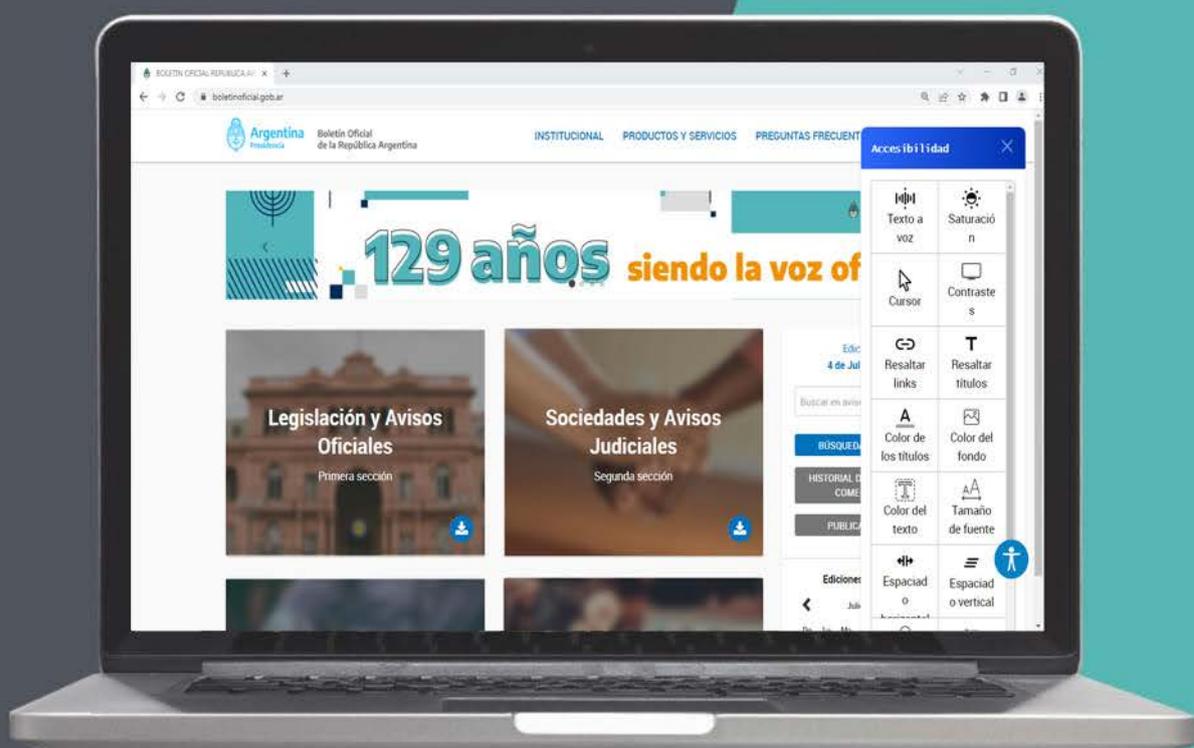
JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS - LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS – LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS – LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE", adoptado en fecha 25 de agosto de 2.022, Expte. CNE N° 9376/2022. En Salta, a los 21 días del mes de septiembre de 2.022.

Secretaría Electoral, 21 de septiembre de 2.022.-Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 26/09/2022 N° 76595/22 v. 28/09/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

